



# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

## **LA ENSEÑANZA DE VALORES ÉTICOS EN TELESECUNDARIA: UN ESTUDIO DE CASO**

### **TESIS**

que para obtener el grado de  
Maestro en Desarrollo Educativo  
en la línea de Diversidad Sociocultural y Lingüística.

Presenta

Lic. Jorge Ortíz González.

Director de Tesis

Mtro. Jorge Benjamín Martínez Zendejas.

México, D. F.

Noviembre de 2012

## *Agradecimientos*

*A la Universidad Pedagógica Nacional, por abrirme las puertas y darme la formación profesional de grado y posgrado. Asumo el compromiso social de hacer cumplir su lema: "Educar para Transformar" para la formación de los futuros ciudadanos de nuestro país.*

*A CONACYT, por el haberme considerado como alumno becario y poder hacer realidad mi meta de mi formación profesional y ser parte del compromiso social, del programa de la maestría reconocida como excelencia de calidad por parte de conacyt.*

*A todos mis maestros por contribuir en la construcción de mis conocimientos, desde mi niñez hasta mi formación de posgrado de la maestría.*

*En especial a mi director de tesis y mis demás lectores, les reitero mis más sinceros agradecimientos por sus aportaciones que han hecho de ser posible el presente trabajo de investigación y su presentación.*

*A mis amigos y amigas que me dieron su apoyo para la elaboración de la tesis.*

## *D.E.D.F.C.A.T.O.R.I.A.S*

*A mis padres, por haberme dado la vida, el Don más preciado que todo ser humano tiene en este mundo.*

*En especial a mi queridísima madre Fidelia González Sánchez, paz en descanse, por darme luz y vida en este mundo, por el amor, cariño, cuidado y alimentación que me dio de niño. Por todo lo que ella hizo por mí, para llegar a ser, como un ser humano autorrealizado. El amor eterno e inolvidable de madre que llevo grabado en el fondo de mi corazón, que simboliza la fuerza del espíritu de mi existencia.*

*A mis hermanos, por el apoyo que he tenido de ellos, en los momentos más difícil de las múltiples circunstancias que pasamos en el camino de la vida. Por las convivencias que hemos tenido en nuestras reuniones familiares.*

*A mis hijos, por el amor y cariño que les tengo. Mis mejores deseos para ellos, que alcancen a ser mejores personas, poniendo en práctica el respeto a la dignidad humana, actuar con responsabilidad y honestidad ante sus actos y ser útiles consigo mismo y para la sociedad.*

*El estudio es el camino, para conocer la verdad y entender la razón de ser de la existencia del ser humano en el mundo.*

*Mtro. Jorge Ortiz González.*

# INDICE

INTRODUCCIÓN	9
--------------	---

## CAPÍTULO I

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS FILOSÓFICOS DE LOS VALORES.

1.1. Los valores en la historia de la humanidad .....	14
1.2. Diferenciación de las concepciones de ética y moral.....	18
1.3. La evolución histórica de los valores en México.....	22
1.3.1. Las diferentes perspectivas de los valores.....	24
1.4. Conceptos básicos y tipología de los valores.....	26
1.4.1. La educación en valores.....	28
1.4.2. Los valores primarios.....	31
a) El respeto.....	32
b) La Responsabilidad.....	33
c) La Honestidad.....	35
1.4.3. Características de la educación en valores.....	37
1.4.4. La teoría de desarrollo Moral de Kolhberg.....	39
1.4.5. El desarrollo moral según Thomas Lickona.....	41

## **CAPÍTULO II**

### **LOS VALORES EN MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO**

2.1. El artículo tercero constitucional.....	49
2.2 La Ley General de Educación.....	50
2.3. Plan Nacional de Desarrollo (2001 – 2006) y (2007 – 2012).....	52
2.4. Agenda educativa y Programa Sectorial de Educación (2007-2012). ....	53
2.5. Plan de estudios de Educación Básica de 2011.....	56
2.6 Alianza por la calidad de la educación.....	58
2.6.1 Concepto de calidad.....	59
2.7 Marco legal para la educación en los valores .....	59
2.7.1. Organismos Internacionales.....	59
2.7.2 Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Los nuevos pilares de la educación para el futuro.....	61
2.7.3 La convención de los derechos del niño.....	63
2.8 La educación en valores en el sistema educativo nacional.....	65
2.9 El estado del Arte: investigaciones realizadas sobre valores.....	67
2.10 Los enfoques teóricos metodológicos.....	77

## **CAPÍTULO III**

### **LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA EN MÉXICO**

3.1. El origen de la educación secundaria en el sistema educativo mexicano..	80
3.1.2. Educación normal en México.....	84
3.1.3. La educación telesecundaria.....	87

3.1.3.1. Origen de la modalidad de la educación de Telesecundaria..	87
3.1.4 Modelo Pedagógico de Telesecundaria.....	88
3.1.5 modelo educativo para el fortalecimiento de la telesecundaria..	91
3.2. Civismo como antecedente de la asignatura de cívica y ética.....	91
3.2.1. Propósito y orientación didáctica de la asignatura de formación cívica y Ética.....	93
3.2.2. La asignatura de formación cívica y ética.....	95
3.2.2.1. La enseñanza de los valores en la transversalidad.....	97
a) la enseñanza.....	98
b) la figura del maestro.....	99

## **CAPÍTULO IV**

### **LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

4.1 Método sobre la investigación de los valores.....	101
4.1.1 Escenario.....	101
4.1.1.1 reseña histórica de la colonia de santo domingo.....	102
4.1.2 Sujetos.....	105
a) maestra.....	105
b) alumnos.....	107
4.1.3 Técnicas e instrumentos.....	107
4.2 Proceso de la investigación.....	108
a) Entrevistas.....	109
b) Observaciones.....	109
c) Aplicación de los cuestionarios a los alumnos.....	109

## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

5.1 Análisis e interpretación de las entrevistas.....	111
a) Valores.....	112
b) La formación y experiencia docente.....	114
c) El valor del respeto.....	116
d) El valor de la honestidad.....	117
e) El valor de la responsabilidad.....	118
5.2 Análisis e interpretación de las observaciones.....	120
5.3 Análisis e interpretación de la información de los alumnos.....	127
5.4 La enseñanza de los valores.....	129
Conclusiones y aportaciones.....	131
Bibliografía.....	139
Anexos.....	144
Anexo 1.....	144
Anexo 2.....	152
Anexo 3.....	153
Anexo 4.....	155

## INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla. No. 1. Perspectivas Orientales y occidentales de los valores.....	18
.Tabla No. 2. Tradiciones Occidentales.....	19
Tabla No. 3. Otras formas de ver los valores desde las ciencias.....	20
Tabla No. 4. Ámbitos y fines de los valores.....	25
Tabla No. 5 Tipología de los valores según Álvarez .....	27
Tabla no. 6 niveles y etapas del desarrollo moral según kholberg.....	39
Tabla No. 7. Etapas del desarrollo socio-moral de los individuos según Lickona. (1994).....	41
Tabla No. 8. Etapas del desarrollo socio-moral de los individuos según Lickona (continuación).....	46
Tabla No. 9. Ámbitos de los valores según el Plan Nacional de desarrollo de 2001- 2006).....	53
Tabla No. 10. Ejes fundamentales de CONAGO, 2007.....	53
Tabla No. 11. Doce Puntos de La Agenda Educativa.....	54
Tabla No. 12. Contenidos de Formación Cívica y Ética Tercer grado.....	94

# INTRODUCCIÓN

En la época que estamos viviendo, el mundo enfrenta grandes cambios tecnológicos, científicos, educativos, así como la falta de vivencia de los valores y una serie de problemas sociales, además nuestra sociedad enfrenta una profunda crisis de valores, signada por el relativismo, el materialismo, el libertinaje, el permitivismo (todo se permite) problemas sociales y educativos de los que se derivan la violencia verbal y física dentro de la familia, la pareja, los jóvenes y niños, así como problemas de alcoholismo, drogadicción, y la desintegración familiar (Esper; 2009). Por lo que toca a los adolescentes, dentro de este contexto, en lo que toca a la sociedad mexicana, se denota un desconocimiento de los valores para una mejor convivencia con los demás en los diferentes roles sociales, y la disociación entre el texto escolar y la vida cotidiana. En general cada día se está viviendo una gran deshumanización en los diferentes contextos sociales. Dicha situación ha motivado la investigación en valores en el contexto escolar.

Esta crisis de valores se presenta no solamente en las grandes ciudades sino en todas partes, pero con mayor grado de incidencia en las grandes ciudades, como la Ciudad de México. Por tal motivo se ha despertado en mí el interés por emprender una investigación educativa acerca de los valores que se enseñan y practican en la escuela Telesecundaria.

Por ello en la presente investigación sobre los valores éticos, como referentes sociales busca, mediante la función discursiva dialógica del lenguaje, interpelar estas comunidades sobre este tema, en el actual contexto educativo. Esta investigación, un estudio de caso, fue realizada a través de la metodología etnográfica cualitativa, descriptiva e interpretativa, llevada a cabo en una escuela Telesecundaria con un grupo de alumnos, de tercer grado, que se encuentra en la ciudad de México.

Por lo tanto, el propósito fundamental de la investigación *“es analizar cómo se promueven los valores en la clase de la asignatura de Formación Cívica y Ética y en particular, cómo son puestos en práctica los valores primarios éticos, como son el respeto, la responsabilidad y la honestidad, durante el desarrollo de la clase en el aula, por los estudiantes de tercero de Telesecundaria.”*

Por otra parte se pretende conocer la opinión personal de la maestra y la de los alumnos acerca de los valores, los elementos que se consideran para la enseñanza de los valores, y el qué se dice en el Programa Integral, vigentes y que derivan de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación secundaria. Según el Plan y Programa de Formación Cívica y ética tiene como propósito *“Desarrollar las competencias de conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, Respeto y aprecio a la diversidad, Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, Manejo y resolución de conflictos, participación social y política, apego a la legalidad y sentido de justicia, comprensión y aprecio por la democracia” (PIFCYE, 2007)*

Sobre la base anterior se pretende conocer qué es lo que se piensa, se dice y qué es lo que se hace, en cuanto a los valores, en el salón de clases, para lograr una mejor educación en valores, y el desarrollo personal y social de la constitución del futuro ciudadano.

*De lo anterior surgen dos cuestiones centrales de la investigación:*

*¿Cómo se promueven los valores éticos (el respeto, la responsabilidad y la honestidad) en la asignatura de Formación Cívica y Ética, en los estudiantes de Telesecundaria, y ¿cómo se ponen en práctica dichos valores en la convivencia para la vida en la escuela?*

La presente investigación se realizó en dos partes, la investigación documental y la de campo, durante los años 2011-2012. El informe de los resultados de esta investigación se presenta en cinco capítulos. En el capítulo uno se trata los valores desde el punto de vista de lo histórico-filosófico, en él se da a conocer la evolución de su conceptualización a lo largo de la historia de la humanidad; la conceptualización de la Ética y Moral y la evolución histórica de ellos en México, a partir de la creación de la educación pública en México, en manos del Estado.

En el segundo capítulo se da a conocer los documentos oficiales y constitutivos que le dan sustento legal al sistema educativo nacional mexicano, desde el artículo tercero, y los demás documentos oficiales del gobierno federal y de la SEP; la enseñanza de los valores desde las organizaciones internacionales, como son la ONU, UNESCO, OCDE Y LA CREFAL, apartados en lo que se destaca que la enseñanza de los valores, en las diferentes sociedades es urgente para generar una mejor convivencia social, promover la paz y una relación humana bajo el principio del respeto a la dignidad humana y el derecho de vivir. A partir de lo anterior se derivan los derechos humanos y la convención de la Convención de los Derechos del niño.

El tercer capítulo centra la atención en el origen de la educación secundaria y la Telesecundaria en México, se describe lo que se encontró en las fuentes documentales acerca de la asignatura de Formación Cívica y Ética, desde la asignatura que lo antecede, el Civismo, las reformas que ha tenido y los objetivos generales que se pretende alcanzar en los estudiantes de secundaria y los problemas sociales que acontecen en los salones de clases en cuanto a la enseñanza de los valores, objeto de esta investigación.

En el cuarto capítulo se presentan se describe la metodología de la investigación sobre la enseñanza de los valores éticos. En quinto capítulo presentan los resultados del análisis e interpretación de la información obtenida en

la investigación de campo, que se llevó a cabo, con un grupo de estudiante de tercero de Telesecundaria y una docente que impartía las asignatura del Plan de estudios vigentes en el sistema establecido por la SEP, la enseñanza de los valores en el contexto del salón de clases, así como también las aportaciones generales a las que se llegó con esta investigación, relativas a conocer el logro de los objetivos propuesto al inicio de la investigación.

Por último se integra la bibliografía consultada durante la investigación documental de las diferentes fuentes, en relación al tema trabajado y los anexos o instrumentos que se utilizaron durante el proceso de investigación, acerca de la enseñanza de los valores.

# CAPÍTULO I

## HISTÓRICO-FILOSÓFICO DE LOS VALORES

En este primer capítulo se trata de la fundamentación teórica de los valores desde una perspectiva histórico filosófica con el propósito de comprender la concepción de valores que están determinados por las costumbres y creencias de un pueblo y que a través del paso del tiempo cambian estas concepciones. También se hace referencia de la teoría de los valores de Max Scheler que trata de explicar la clasificación y tipología de los valores y hace un análisis profundo lo que es el concepto de valor.

Así como también se trata de la diferencia que existe entre la ética y la moral, ya que el estudio de dichas disciplinas es una rama de la filosofía. Los valores son temas de estudio de otras disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología, la pedagogía. Las organizaciones internacionales han acordado de la implementación del estudio de los valores en las escuelas para la formación de un nuevo ciudadano con capacidad crítica y analítica en la forma de concebir su mundo para una mejor participación en la solución de los diversos problemas de la sociedad. Desde la restauración de la República mexicana como se fue implementando el Civismo para promover el sentido de pertenencia de nacionalidad y poner en práctica los valores sociales por el bien común. Se trata de conocer y poner en práctica los valores fundamentales primarios como son *el respeto, responsabilidad y la honestidad*.

Para alcanzar este propósito es necesario de enseñar los valores a partir del desarrollo moral que propone la teoría del Kohlberg y de Lickona, para alcanzar una madurez en la conciencia moral entre los individuos.

## **1.1 LOS VALORES EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD**

A lo largo de la historia el hombre ha tratado de explicar los fenómenos que acontecen en torno a la humanidad, por ello se dice que el hombre está en búsqueda continua de respuestas, cuestiona todo lo que sucede en su mundo, busca la verdad.

Antes del nacimiento de la filosofía, tanto en el mundo oriental como en el occidental, los sucesos incitaban al hombre a preguntarse el porqué de cada acontecimiento, y se solía atribuirles explicaciones mitológicas, a fuerzas superiores. Con ellas intentaba lograr dar una explicación coherente de los fenómenos de la naturaleza. Surgen así mitos y leyendas basados en fuerzas mágicas provenientes de seres extraordinarios con poderes superiores, y que en ocasiones solían atribuir a Dios o a los dioses. En este acontecer los hombres se han planteado grandes preguntas sobre la vida, siendo una de las más recurrentes ¿Qué es la vida?, a la cual pensadores desde tiempos muy remotos y hasta la actualidad han tratado de darle respuesta.

Personas que ya se inquietaban por descubrir explicaciones de diferentes fenómenos, como Lao Tsé (Lao Tzú) y Confucio en la China antigua, Buda en la India; los presocráticos, Sócrates, Platón, Aristóteles y los Postsocráticos en el Occidente, en la antigua Grecia, al igual que Cicerón y Séneca - entre otros - en la vieja Roma fueron personajes cuyas ideas y respuestas, y pensamientos revolucionaron el mundo oriental y occidental, al grado de que aún en la actualidad sus sentencias son estudiadas por su profundidad y relevancia.

En la antigüedad, a través de la contemplación, también el hombre se daba cuenta de que acontecimientos de diferentes clases sucedían a su alrededor, de allí su inquietud por conocer y explicar las causas de todo aquello que ocurría, provocó el deseo por saber, de qué estaban hechas las cosas, cuestionamiento que ocupó a los primeros filósofos resolver.

La filosofía nace en el momento en que las explicaciones de diferentes fenómenos, a través de mitos y leyendas, dejaron de ser creíbles para los hombres, surgió entonces la necesidad de entender las ideas y pensamientos, así mismo, de "*explicarse el porqué de los fenómenos del cosmos, de la naturaleza y del mismo hombre*", mediante argumentos analíticos con planteamientos racionales y lógicos.

A este campo del conocimiento, la filosofía, se le define etimológicamente como "*amor al saber*", también se puede concebir como un conjunto de escuelas o de pensamientos abstractos. Encuentra lugar en varias regiones y culturas distintas. La filosofía dio pie a que se cambiaran los razonamientos basados en la mitología por razonamientos basados en la razón. Este paso de la mitología a la verdad comprobada se le conoce como: "*El paso del mito al logos*". (Enciclopedia libre).

### **La teoría de los valores.**

La Primera Guerra Mundial (1914- 1918) que Scheler vivió muy de cerca, deja como resultados la derrota de las potencias centrales, entre las que se encontraba Alemania, la firma del Tratado de Versalles, por el que Alemania sufrió fuertes sanciones económicas y la pérdida de gran parte de su territorio, así como millones de muertos y una Alemania humillada y resentida, con un gran deseo de venganza, sentimiento que hará que se consolide el fascismo alemán, conocido también con el nombre de nazismo. En este ambiente, Scheler desarrolla su teoría de los valores.

*“El concepto valor se ha usado para referirse a numerosos contenidos: en su significado económico, en sentido general como algo preferido, y con frecuencia en sentido moral. Aquí nos interesa en este último sentido, ya que conlleva a la “teoría de los valores” (o “axiología” y “estimativa”), la cual trata el concepto de valor en un sentido filosófico general, y reflexiona sobre él tratando de determinar la naturaleza y el carácter del valor y de los llamados “juicios de valor”(Frondizi,2010).*

Pero antes de esta “teoría de los valores” hubo doctrinas filosóficas en la antigüedad que contenían juicios de valor, y muchas de ellas igualaban “el ser verdadero” con “el valor”. Por ejemplo, para Platón el “ser verdadero” (las Ideas) son notablemente valiosas, por lo que afirmar que algo es y algo vale es más o menos lo mismo. Nietzsche, por su parte, dio un gran impulso a lo que luego se llamó “teoría de los valores”, ya que para él la noción de valor tenía importancia como tal, ya que habló de “valores” y de “inversión de todos los valores”, descubriendo el valor como fundamento de las concepciones del mundo y de la vida, que consistía en la preferencia de un valor. Por otra parte, hubo doctrinas morales (por ejemplo el utilitarismo) que fueron importantes para la formación de la teoría de los valores.

En el desarrollo de la formación de la teoría de los valores destacan filósofos de los siglos XIX y XX como: John Dewey, R. B. Perry, Scheler, Hartmann, J. N. Findlay, Raymond Polin, Jean Pucelle, Louis Lavelle, RisieriFrondizi, Robert S. Hartman, S. C. Pepper, y otros. Las investigaciones axiológicas más influyentes son las de Scheler y Hartmann. (Frondizi, 2010).

## **LA FILOSOFÍA DE LOS VALORES.**

La “teoría de los valores” es un movimiento eminentemente germánico, que ha ejercido una cierta influencia en los países de lengua española a través de las obras de los filósofos Scheler y Hartmann.

En español, existe el término sinónimo “axiología” (del griego “axios” – valioso- y “logos”, estudio o tratado de los valores). La cuestión fundamental gira en torno, pues, del valor y los valores.

“Valor” tiene un significado económico, estético y moral. Ahora bien, en cuanto concepto capital de la llamada “teoría de los valores” o “axiología”, se estudia en un sentido filosófico general para determinar la naturaleza y carácter del “valor” y de los llamados “juicios de valor”.

Entre los muchos antecedentes de teorías sobre el valor, podemos aducir a Nietzsche a quién ya nos hemos referido y su *“transvaloración”*, donde ya se descubre el valor como fundamento de las concepciones del mundo y de la vida. Marx también basa buena parte de sus análisis socioeconómicos en el concepto de *valor y plusvalía*. Otra corriente preparatoria de la “teoría de los valores” es el *utilitarismo*.

Sin embargo, hay que llegar a los siglos XIX y XX para que este campo de conocimiento llegue a ser una disciplina filosófica relativamente autónoma, con autores como Brentano, Lessing o Meinong, y que culminará como tal con autores como Max Scheler, Hartmann o Lavelle, que recurren para ello en parte a la fenomenología.

Scheler ha indicado que todas las teorías de los valores existentes hasta entonces pueden dividirse en tres tipos:

- a)“Teoría platónica del valor”: el valor es absolutamente independiente de las cosas y está situado en una esfera metafísica y aun mitológica.
- b)“El nominalismo”: el valor es relativo al hombre y está fundado en la subjetividad (agrado-desagrado; deseo-repulsión).
- c)“teoría de la apreciación”: una mezcla de a) y b).

Scheler no admite ninguna de estas teorías, pues busca una “axiología pura” o una “teoría pura de los valores”, similar a la “lógica pura”: los valores son captados por una intuición emotiva, distinta de una mera captación psicológica.

Según la teoría de los valores, nos hallamos rodeados por un cosmos de valores que no producimos, sino que tenemos que reconocer y descubrir. Estos valores se caracterizan por determinar nuestro proceder ya que:

- a) El valor es un nuevo tipo de ser: no es el ser real, ni el ser ideal, sino el ser valioso.
- b) Los valores son objetivos: no dependen de las preferencias individuales sino que mantienen su valor más allá de toda apreciación.
- c) Los valores se presentan siempre frente a un aspecto negativo: belleza-fealdad.
- d) Son totalmente independientes de la cantidad, por eso no pueden establecerse relaciones cuantitativas entre actos valiosos.
- e) Puede establecerse una jerarquía entre los valores.

## 1.2 DIFERENCIACIÓN DE LAS CONCEPCIONES DE ÉTICA Y MORAL.

Hasta este punto se han revisado diversos autores sobre lo que es valor, se han analizado sus ideas, procede ahora trabajar algunas concepciones de qué es la ética y moral, al respecto he encontrado, para ello, que hay dos tradiciones: la oriental y la occidental. En lo que sigue se resaltan sus contenidos. Los cuadros tienen por objeto mostrar las principales diferencias y puntos relevantes que se encontraron en el pensamiento de estas dos perspectivas filosóficas antiguas.

**TABLA. No. 1 Perspectivas Orientales y occidentales de los valores.**

ORIENTAL	OCCIDENTAL
En la tradición oriental se concebían el cuidado del cuerpo, del alma y del intelecto como parte de la virtud.	Al principio se ocupa por conocer, de que estaban hechas las cosas.
No conocen aún la concepción de ética o moral, y conciben estos conceptos como virtud.	La educación griega presocrática se basó en el cuidado del intelecto pero también en la pulcritud de los actos.

La virtud se veía desde la perspectiva del amor, hacia los demás, la convivencia adecuada entre las personas.	Se buscaba la honorabilidad y dignidad de las personas.
Es relevante destacar que los filósofos orientales coincidían con Sócrates, en la necesidad de conocerse, así mismo para poder convivir con los demás.	Antes de la concepción de “valor” se cultivaba la virtud.
Se preocupaban por la convivencia del humano con el medio ambiente.	Era muy importante la convivencia social por lo que cuidaban la dignidad de las personas.

**TABLA No. 2 Tradiciones Occidentales**

EDAD HISTORICA	IDEAS
EDAD ANTIGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La búsqueda de la virtud, el cuidado del alma, del intelecto y del cuerpo es parte integral de la ética.</li> <li>• Desarrollan una filosofía basada en la convivencia y como esta de promover valores como la honorabilidad, el respeto, la dignidad.</li> <li>• Ética es un vocablo que se refiere a la reflexión, además este concepto sufre varias acepciones.</li> </ul>
EDAD MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El catolicismo mal entendido no permite el desarrollo de ideas, la concepción del bien tiene que ver con lo que diga la iglesia.</li> <li>• Se retoma algunas ideas de los griegos clásicos en especial Aristóteles sobre todo lo que tiene que ver con las virtudes.</li> </ul>
RENACIMIENTO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empieza una revolución del pensamiento.</li> <li>• Las ideas relativas a los vicios propiciados por la iglesia católica empiezan a ser cuestionadas.</li> </ul>
SIGLO DE LAS LUCES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La revolución Francesa fue el resultado de una serie de pensamientos cuya intención era el respeto a la dignidad humana, así como promover y</li> </ul>

	defender los derechos y garantías a los que cada persona tiene derecho.
EDAD CONTEMPORANEA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se retoman ideas de los griegos clásicos referentes a la ética y a los valores. La convivencia tiene que ver con el respeto hacia los demás. Se destaca el uso indistinto de ética y moral, pero existen algunos autores que hacen la diferenciación.</li> </ul>

Cabe recalcar que las concepciones de ética, moral y valores no son estáticas v que ellas han evolucionado. Por lo mismo el sentido de su significado tiene que ver con las ideas, costumbres y la cultura de la época,

**TABLA No. 3 Otras formas de ver los valores desde las ciencias.**

ENFOQUE DE ANÁLISIS DE LOS VALORES	CARACTERISTICAS DE LOS ENFOQUES.
SOCIOLOGICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suele enfocarse a la manera concreta en que éstos operan en los grupos sociales.</li> <li>2. Estudia los valores referentes históricos y de contexto.</li> <li>3. Representan estructuras que influyen en los comportamientos colectivos.</li> <li>4. Se forman como estimaciones subjetivas o preferentes, en función de sus intereses.</li> <li>5. Teorías: a) funcionalista. B) coercitiva. Los sociólogos subrayan el relativismo de los valores.</li> </ol>
PSICOLÓGICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresan gustos, preferencias, atracciones, o aversiones, deseos, placeres, necesidades, que están en el centro de integración y realización de la persona.</li> <li>2. El conductismo los considera como condicionamientos que determinan el comportamiento de los seres humanos mediante mecanismo de estímulo-reacción</li> </ol>

	o de motivación y reforzamiento.
Pedagógico	1. La educación por su naturaleza peculiar necesariamente incluye la promoción de los valores, tanto en sus contenidos curriculares como en las metodologías que utiliza, por lo que no hay educación sin valores.

Podemos decir, entonces, que *“los valores no tienen un solo significado, sino que son parte de la diversidad de creencias, ideologías y gustos, y que estos se modifican a través del tiempo pues las sociedades evolucionan y cambian”*. Al tiempo que se considera que estos permitirán tener una mejor calidad de vida, y que su práctica lleva a convertirse en mejores personas.

La educación moral racional.

Para Durkeim, el contenido de la educación consiste en la moral racional y laica, destinada al logro de los grandes objetivos, que ahora se necesitan: El desarrollo intelectual de los individuos, el valor de la dignidad humana en que debe basarse cualquier organización social y la construcción de una moral global que se extienda tanto en el ámbito privado como al público dotando a la sociedad de elevadas y altruistas ideales.

La teoría sociológica de Durkeim es uno de los más completos, por relacionar la educación con el conjunto de la sociedad, por la perspectiva ideológica en que él prevalece.

La moralidad misma solo está completa en la medida en que nos sintamos solidarios de las diversas sociedades en la que participamos (familia, asociación profesional, asociación política, patria, humanidad.)

### 1.3 LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS VALORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

Durante los últimos 40 años del siglo XIX, con la Restauración de la República, se produjo en México un gran cambio de lo que entonces se llamaba *la "Instrucción Moral"* (moral y urbanidad) de los niños y las niñas jóvenes y, también de los y las maestras).

Este cambio obedecía a una idea que tenía que ver con el objetivo de llegar a tener una Nación libre y soberana, y cuidar del más alto bien común: la República. Bajo esta perspectiva los ciudadanos debían aprender los hábitos y las costumbres morales necesarios, para convivir en un orden político de libertades y de respuesta. En este período se desarrolló el proyecto llamado de la "República escolar" en el sistema educativo, proyecto en el que se llevaban a la práctica los valores republicanos, en el que cualquier alumno podía ser electo para desempeñar el cargo de gobierno, de juez o de policía. En otras palabras, los valores cívicos y los prácticos democráticos se enseñaron a través de juegos y de la imitación de las formas republicanas de gobierno, basadas en que cada individuo tendría iguales derechos y obligaciones ante la sociedad. Más, también, fue entonces cuando comenzaron algunas de las ceremonias cívicas que hoy se realizan en las escuelas, como lo son la conmemoración de la independencia, el saludo a la Bandera y la entonación del Himno Nacional.

A la vez, a finales del siglo XIX se hicieron los primeros libros de texto de moral republicana que se inspiraban en "*el pensamiento liberal de la República Francesa, que sostenía los valores de libertad e igualdad y fraternidad, tolerancia, sería la base, para la fundación de los Estados Nación como en el que hoy vivimos*".

Formar hombres, mujeres y madres era una necesidad política, como política y laica (independiente de cualquier creencia religiosa) eran las virtudes a enseñar. Por primera vez se pensó que las y los jóvenes eran los cimientos del

nuevo proyecto de Nación. Por eso, cuidarlos, cuidar de su educación y sus costumbres llegó a significar lo mismo que cuidar la Patria.

Poco a poco a lo largo del siglo XX, la idea fue cambiando, como se puede apreciar en el Código de Moralidad en los años veinte, desarrollado durante la guerra Cristera, durante los años treinta, mientras que el espacio dedicado antes a la moral cívica fue, primero, puesto al servicio de las ideas sociales de la evolución como justicia social.

Al mismo tiempo que instrucción cívica se acercaba a la historia nacional, los libros de texto y los contenidos de las materias cambiaron a Historia y Civismo. Se reconocía que para amar a la patria era indispensable reconocer los acontecimientos y a los protagonistas de su historia.

Después la enseñanza del civismo (y por implicación la de los valores) volvió a cambiar, enfatizándose el conocimiento de la organización de la forma de gobierno y de las instituciones, así como el de los principios del derecho y las leyes que rigen nuestro país; por ejemplo, la Constitución y otros conocimientos como los de los derechos humanos. Entonces los libros de texto se orientaron a la Educación Cívica o simplemente al Civismo. Desde esta perspectiva el conocimiento de las instituciones, las leyes y las normas que rigen la convivencia eran las más importantes para la instrucción de los buenos ciudadanos, quienes debían estar informados y conocer su relación como individuos frente al Estado.

Hoy, nos enfrentamos a una nueva transformación política y social, tanto nacional como mundial que nos obliga a reconocer que los conocimientos de moral a reconocer y la educación cívica, basados en el conocimiento del Estado, las formas de gobierno y las leyes son necesarios pero insuficientes para formar a los ciudadanos y ciudadanas del futuro. El mundo ha cambiado. Es cada vez más complejo y más amplias nuestras relaciones.

Por ejemplo, la aparición de las mujeres en todos los escenarios, los pueblos indígenas, los enfermos y los necesitados de condiciones especiales de vida, el rechazo de cualquier tipo de discriminación, y la conciencia necesaria de cuidar el planeta (tierra-patria), trae aparejada una vida más plural, pero, también, más compleja. Así se obliga a reconocer la identidad individualmente de cada persona hombre o mujer, de todos y todas y cada uno y una de su particularidad, y una práctica de los valores de distintas culturas.

### **1.3.1 LAS DIFERENTES PERSPECTIVAS DE LOS VALORES**

Los valores se pueden conceptualizar desde, por lo menos, cuatro perspectivas. Para *un antropólogo* estos son elementos grupalmente aceptados como deseables y son determinados para cada sociedad. Para *un filósofo* son aspectos en los que debe aspirarse y que dan sentido a la vida. Para un *psicólogo* son creencias básicas que determinan la personalidad y la conducta. Para un *pedagogo* son objetivos o metas educativas. Más si bien, la conceptualización de los valores de las diferentes disciplinas es útil, de manera específica, lo es más, en la realidad social en que vive el ser humano. Y, si bien cada una de esas perspectivas tiene algo de valioso y permite comprender con más realismo lo que acontece en el mundo, también lo tiene en cuanto permiten percibir y valorar todas las cosas que le rodean.

Otra de las cuestiones fundamentales que atañe a nuestro tema de investigación tiene que ver con el comprender para qué sirve los valores. A lo cual se ha de responder que *“son cualidades humanas, que al ponerlos en práctica en las relaciones sociales, nos permiten conducirnos más humanos, en la interacción con los demás, en los diferentes roles sociales de nuestra vidas, a la vez que generan un bienestar emocionalmente, y alcanzar los mejores objetivos en el trabajo, la casa, la escuela y para un bien común.”*

En el caso de la educación pública, y más específicamente en la educación telesecundaria, ésta se ocupa de promover los valores fundamentales primarios como son: el respeto, la responsabilidad y la honestidad; así aprender a poner en práctica dichos valores, en los diferentes roles sociales que toca al sujeto desempeñarse en la sociedad, permite generar una buena relación humana, tratar de hacer lo mejor posible lo que cada quién le corresponde, actuar con honestidad, dirigirse con la verdad ante los demás, de que se tiene que expresar al otro, y mirar al otro con el respeto que se merece con el valor de la dignidad de persona.

En el ámbito educativo, como ya ha sido señalado, para un pedagogo los valores son objetivos o metas educativas. Para él, el Valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección, por lo mismo son considerados desde tres aspectos, en estrecha relación con el ámbito y el fin que persiguen.

Tabla No. 4 Ámbitos y fines de los valores

Valores	Ámbito	Fin
Materiales	Concreto	Utilización o consumo, especulación
Estéticos	Simbólico	Expresión, contemplación
Éticos	<i>Abstracto</i>	<i>Acción humana (deber ser)</i>

Los valores éticos no están destinados a ser “contemplados” ni tampoco a actuar conforme a ellos “sólo si conviene”. En este sentido.

1. Los valores – no son materiales - son entes intangibles que se expresan a través de las acciones humanas, son atemporales y es solo la expresión humana de estos valores la que se manifiesta de formas diversas a través de los tiempos.

2. *Los valores éticos buscan responder al deber ser.* Cada persona se construye a si misma a través de sus decisiones y haciendo uso de esa libertad, utilizando la capacidad de juicio para distinguir el bien del mal y eligiendo el camino de la actuación correcta, serian los criterios que sintetizan ese deber ser o ideal que se persigue, el afán ético. Por lo demás, parafraseando a Savater (1994) su práctica supone una tensión constante entre lo que se puede y lo que se quiere, entre lo que se logra y aquello a lo que se aspira, más en su aplicación también se confunde lo que el ser humano es o hace con lo que desea ser y hacer. Así, es común encontrar actitudes que pueden expresarse con la formula “si todo el mundo lo hace, entonces no debe ser malo”. Con estas premisas se llega a afirmar que una acción indebida o reprobable es buena sólo porque la mayoría de las personas actúan así, que es lo que se ha venido llamando ética estadística. Es una confusión entre lo que el hombre hace y lo que el hombre debe hacer y llegar a ser.
3. Los valores éticos son universales. Lo que viene a marcar las diferencias son las formas diversas bajo las cuales las culturas expresan sus afanes éticos y no el afán ético en sí mismo.
4. Los valores éticos se presentan en constelaciones (Godoy, 1993), pues los valores éticos no suelen presentarse ni de forma aislada ni tampoco bajo una jerarquía estática.

El proceso educativo, y la formación de la conciencia ética que de él se derive, se presentan entonces con una excelente opción para contrarrestar los efectos de las tendencias del mundo contemporáneo, hacia el menosprecio de lo que realmente vale.

#### **1.4 CONCEPTOS BÁSICOS Y TIPOLOGÍA DE LOS VALORES.**

Los valores, según Álvarez, son estudiados por la axiología que es una disciplina filosófica que permite medir de cierta forma lo ético de las cosas y con esto se estima su sentido positivo o negativo. Sin embargo, existen diferentes

enfoques de análisis de los valores como lo son: el filosófico, el antropológico, el sociológico, el psicológico y el pedagógico. (Álvarez, 2008)

En la conferencia “*La promoción de los valores en la Educación Básica Mexicana. Desafíos y Experiencias*”, presentado en el Simposio Internacional, expuesta por el Dr. Isaías Álvarez se hace mención a la *taxonomía-clasificación* de los valores. En ella se enuncia que éstos pueden ser absolutos o relativos, fundamentales accidentales, clásicos o emergentes. A la vez, “Álvarez hace referencia a una *tipología de los valores en la que se distinguen los valores materiales, económicos, vitales, personales, sociales, culturales, artísticos, religiosos y morales*”. Asimismo, menciona diferentes formas de estudio de los valores y sus características.

**Tabla no. 5 Tipología de los valores según Álvarez**

CLASIFICACIONES DE LOS VALORES.	TIPOLOGIAS DE LOS VALORES.	ENFOQUES DE ANÁLISIS DE LOS VALORES.	CARACTERÍSTICAS DE LOS ENFOQUES.
Absolutos  Relativos  Fundamentales.  Accidentales  Clásicos  Emergentes.	Materiales	FILOSOFICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Sujeto reconoce alguna cualidad en los objetos.</li> <li>2. Son percibidos generalmente como polares (positivos y negativos)</li> <li>3. Son graduales: admiten grados de apreciación.</li> <li>4. Pueden clasificarse según su índole (tipologías).</li> <li>5. Se pueden Jerarquizar.</li> <li>6. Son demandantes representan opciones de decisión que hay necesidad de enfrentar.</li> </ol>
	Económicos  Vitales  Personales  Sociales  Culturales  Artísticos	ANTROPOLÓGICO-CULTURAL	

	Religiosos  Morales.		colectivos de ciertas apreciaciones que se comparten por el grupo y rasgos que lo identifican.  3. Se entienden como elementos de pensamientos, las religiones, las ideologías políticas o los sistemas económicos.
--	----------------------------	--	---

### 1.4.1 LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Respecto de la conceptualización de la educación existen una gama de definiciones, pero en este trabajo de investigación se va considerar la de un clásico de la sociología de la educación, Emile Durkheim (1975) quien dice que: *“la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que todavía no están maduras para la vida social; tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos intelectuales, morales y espirituales que le son demandados, tanto por la sociedad política en su conjunto, como por el ambiente particular al cual está de forma específica destinada”* (Ribilzi;1988).

Por lo que toca a la *“educación en valores, podemos entenderla como el proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores, es decir, que capacita a los seres humanos para conseguir aquellos mecanismos cognitivos y afectivos que en completa armonía, le ayuden a convivir en equilibrio, así como la comprensión necesaria para integrarlos como individuos pertenecientes a una sociedad y como seres únicos, en el mundo que les rodea.”* (Rollano: 2002).

Así, se puede decir que educamos en valores para que los alumnos se mejoren a sí mismos, contribuyan al mejoramiento de la sociedad, tengan

capacidad de tomar decisiones personales, aprendan a colaborar con los demás, se formen hábitos constructivos en la vida, tomen conciencia de su propia vida, así como para que participen responsablemente en la comunidad en la que viven. En otras palabras, *“la educación en valores es un replanteamiento cuya finalidad esencial radica en humanizar la educación, la sociedad y el sujeto”*. Por lo tanto es necesaria para ayudarnos a ser mejores personas en lo individual y mejores miembros de los espacios sociales en los que nos desarrollamos. Por ello se dice que la educación en valores debe ayudarnos a formar seres humanos que aprendan y vivan con integridad el respeto, la solidaridad o la tolerancia. Esta nueva orientación no implica descartar el aprendizaje de contenidos escolares; estos son necesarios, pero no suficientes.

La mayor parte de la problemática social que enfrentamos no estaría presente si todos los ciudadanos hubiésemos sido educados con éxito en los valores que explícita o implícitamente quedan señalados en el art. 3º constitucional, según este artículo, encontramos que la educación deberá desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Contribuirá a la mejor convivencia humana, desarrollando el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, buscando su fundamento en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres. Por ello es, que aseguramos que es responsabilidad de los educadores fomentar y desarrollar los valores que aquí se señalan, y contribuir de esta manera a la construcción de una mejor sociedad.

Partiendo del supuesto de que todo aprendizaje significa cambio, podríamos aseverar que el aprendizaje de los valores necesariamente ha de conducir a un cambio cognitivo, afectivo y social que se reflejará en la conducta de quien los aprende. Más cabe señalar que la finalidad de la educación en valores no es el de perseguir un enfoque meramente conductual que condicione una serie de comportamientos automáticos en niños y jóvenes, puesto que un desarrollo

armónico e integral del individuo supone tanto el aspecto cognitivo como el afectivo y social.

Al igual, la educación en valores pretende formar al ser con crecimiento personal y social, orientar y conducir al ser humano como una persona que tiene un fin en la vida; por tal motivo se necesita dotarla de sentido de tal forma que alcance su autorrealización (Herran, 2003:24)

La educación en valores se puede desarrollar desde dos aspectos;

a) La creación del espíritu que es dador de sentido, sobre las cuestiones más propias de nuestra existencia, despertar la aspiración y necesidad de transformar su interior, que posibilite el alcanzar una situación de mayor plenitud. La educación, desde esta mirada, comprende todo lo que posibilita la naturaleza humana para vivir la vida más auténtica; sentimientos, afectos, actitudes y convicciones entre otros.

b) El segundo aspecto se refiere a distinguir entre la educación en valores personales y educación social, cívica o democrática. La vida propiamente humana consiste en conquistar valores, no cosas; su ejercitación, requiere de experiencia y el conocimiento vivo de la realidad profundo e interiorizado.

Por otro lado, según Buxarrais y Lizano (1997) se trata de fundamentar por qué actualmente se debe educar en valores a las nuevas generaciones de niños y los jóvenes en los diferentes ámbitos educativos, y nos dice que ello alude a:

1. La desaparición de seguridades absolutas y la coexistencia de diferentes modos de vida,
2. La necesidad de atender los problemas que plantea el acelerado desarrollo científico.
3. La necesidad de una orientación ética en el abordaje de los problemas sociales

4. Los cambios en los patrones culturales que orientan la crianza, el trato y la educación de niñas, niños y jóvenes.

La educación en valores o educación moral como ámbito de reflexión individual y colectiva, permite elaborar en forma racional y autónoma principios generales de valor, que sirven para enfrentar críticamente la realidad. (Buxarrais, Martínez, Puig y Trilla, 1999: 15). Por ello, el comprender el por qué debemos educarnos en valores, nos hace pensar si realmente nos estamos educando para la vida o el no, tener la capacidad de pensar cómo se está viviendo, y cómo puede mejorar a partir de los valores que se tenga hacia la vida. (SEP, José Luis Gutiérrez Espiándola, educación formación cívica y ética. Materiales de estudios para docente.)

*Ortega y Gasset, citado por Adela Cortina (200<sup>a</sup>:26) nos dice “que los valores son cualidades que atribuimos o consideramos asociadas a las personas, las cosas, las instituciones y los sistemas, asimismo, que los valores son cualidades que cualifican a determinadas personas, acciones, situaciones, sociedades o cosas”. Y agrega, Cortina, que para ella también, hay varios tipos de valores, como lo son estéticos, económicos, espirituales, entre otros. Más los que nos interesa abordar en el ámbito educativo son los valores morales, que de algún modo integran a los demás y que son los principios a partir de cuales buscamos dar cuenta del por qué de nuestros actos y orientamos nuestra conducta, es decir, la moral es un saber práctico, (Cortina, 1999; 2000 a: 15-35; 2000b 61-79).*

#### **1.4.2 LOS VALORES PRIMARIOS**

En lo que sigue, se pretende dar a conocer los valores primarios y su práctica en la cotidianidad. Los valores primarios que se están considerando en ésta investigación son: *“El respeto, la responsabilidad y la honestidad, de los cuales se derivan los de demás valores, por lo tanto, se trata de aproximarnos a la conceptualización de cada uno de estos valores primarios”.*

## A) EL RESPETO

El respeto, según Abbagnano (1974) es *“el reconocimiento de la propia dignidad o la dignidad de otros y el comportamiento fundado en este reconocimiento”* Es dar un trato digno de palabra y de obra a otra persona por el hecho de que es un ser humano. Entre los respetos fundamentales está el respeto a la vida a una persona con todo lo que esto significa: su integridad física y social, pero también su dignidad, su fama y su reputación y no solo su intimidad, no sólo por parte de los demás, sino también por sí mismo.

Ricardo Sada (1997) menciona dos tipos de dignidad humana: la primera es la metafísica porque es inherente a su naturaleza y se tiene desde que el hombre empieza a vivir, se recibe sin mérito alguno, siempre está en la persona independiente de su comportamiento y es incomunicable. La segunda es la dignidad operativa o ética la cual se define como aquella *“que se deriva del comportamiento y la conducta de la persona”* Para él, la dignidad se construye, ya que el ser persona no es algo terminado, sino un proceso continuo de hacer realidad su naturaleza humana con todas sus capacidades.

Este valor se refiere también a respetar las diferencias de los otros, así como a tomar en cuenta la opinión de los demás. Es decir, se trata de aprender a escuchar a las personas, como reconocimiento, apreciación y valoración a su persona, así como a los demás, y al entorno en el que nos desenvolvemos. El respeto, como actitud, también establece hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer, o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad. Así, respetar las diferencias de los otros propicia que todos los que integramos una comunidad podamos vivir con respeto y cordialidad pero, cuando surgen personas que por no ser iguales a ciertas otras, estas las discriminan, lo único que hacen es propiciar un ambiente de conflicto y hostilidad en donde se vive. Se trata pues, de respetar

nuestras diferencias. De igual forma, si nosotros no respetamos a las demás personas sólo porque son diferentes a nosotros, se llega a crear un ambiente de desconfianza y discordia en nuestro medio social en el que nos desenvolvemos. Entonces, el valor respeto la educación para el respeto, tiene que ver o trata de la importancia que tiene el medio socio afectivo en que el niño se desarrolla para poder manifestar una actitud de respeto y tolerancia hacia las diferencias de los demás, ya que con esto se promueve una convivencia favorable para el desarrollo de una personalidad e identidad del niño más sana.

## **B) LA RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad tiene que ver con asumir las consecuencias de los actos que son resultados de las decisiones que tomamos, sean conscientes o inconscientes. Por lo tanto, cualquier actividad humana está sujeta a la obligación moral por los errores o fallas que se cometen, y de resarcir los daños.

*Responsabilidad.* Implica también dar cumplimiento cabal a los compromisos que hemos adquirido con nosotros mismos y con los demás, porque estuvimos conscientes de poder cumplirlos desde que los aceptamos. Las responsabilidades y compromisos en la acción colectiva toman muy en cuenta las necesidades del otro, es decir, lo que sienten y quieren expresar, y se cumplen mejor cuando hay comprensión, escucha, miradas y captación de sus razones, aun cuando no estemos de acuerdo con ellas. Este proceso se inicia con el respeto a su dignidad, continúa con la aceptación de sus cualidades y errores (sin pretender cambiarlos) y concluye con el acuerdo.

Responsabilidad también es el valor que se tiene de responder siempre a lo que uno se compromete, sin importar los retos que se presenten. Como hemos visto, parece, indicado afirmar que el hombre tiene una cierta libertad aunque sea

ésta parcial, limitada, fragmentaria. Por lo mismo, la responsabilidad es un concepto que se relaciona de manera directa con la libertad, ya que no es un deber impuesto a uno desde afuera, sino mi respuesta a algo que siento que me concierne.

Responsabilidad y respuesta tienen la misma raíz, “responderé” = “responder”, ser responsable significa estar dispuesto a responder. Mas este valor viene implicado en mi mismo acto, que no viene de fuera, soy yo el dueño del acto, soy yo el responsable. Tal acto no existiría (en el sentido de que existió o fue hecho por mí) si no fuera debido a que yo lo realicé. Y es de alguna manera, mi obligación responder a él.

El problema parece venir dado por el qué tanto podemos responder por las consecuencias de nuestros actos, pues, muchas veces no los conocemos, y en otras tampoco conocemos a todas las personas a quienes nuestros actos modifican (o perjudican) si es el caso, como cuando mencionamos el “efecto mariposa”. Dentro de las cuales, las consecuencias, somos capaces de reconocer que somos el origen de nuestros actos humanos, lo cual aunado al hecho de que somos libres, nos permite sostener nuestra responsabilidad.

De lo anterior se desprende que si no fuéramos conscientes y libres de nuestro actuar, no podríamos ser juzgados éticamente. Es cierto que nuestra conciencia es muy limitada: no somos conscientes de todos nuestros procesos. Sin embargo, esto no debe cerrar la puerta a la ética, la cual es inseparable del ser humano. Tal vez no siempre podamos actuar según el deber o de acuerdo a lo bueno y a lo justo, pero sí es un ideal sobre el cual debemos poner manos a la obra y tratar de pensar en nosotros mismos y en los otros, los cuales reciben también los efectos de nuestro actuar. Por ello debemos tener en cuenta el

esfuerzo de cada uno de nosotros por mantener nuestros caminos personales en esta senda, aunque sea espinosa y difícil.

La práctica de la responsabilidad, entonces, es posible, ciertamente con limitaciones. Más la responsabilidad es propia de todo ser humano, y parte de su constitución antológica, así como la de los demás seres humanos. Por todo lo anterior se puede decir que la responsabilidad está basada en la realización de obligaciones que todos tenemos, pues, solo así podremos mantener una sana convivencia con los que nos rodean, ya sea en la escuela o en el hogar, cuando alguien incurre en una falta, ha de reconocer y manifestar sus errores y tratar de solucionarlos con ese valor, la responsabilidad, junto con honestidad y respeto.

### **C) LA HONESTIDAD**

Es el valor por el cual la persona se manifiesta conforme a lo que piensa y siente. Una persona honesta es sincera, auténtica, objetiva, congruente y real con su conciencia personal, con la empresa en la que trabaja, con los compañeros, con la profesión y el público.

Ser honesto es ser íntegro de pensamiento, palabra y obra conforme a sus principios personales porque se respeta a sí mismo y respeta a los demás, pero, también exige el respeto de sus semejantes a su posesión personal.

*HONESTIDAD:* Es el valor que nos abre las puertas en todas partes y que deseamos encontrar siempre en todos aquellos que nos rodean, o nos sirven. Con este rasgo, queremos destacar que una acción buena es amable por sí en la tradición ética. Hago buenas acciones por ellas mismas, no por el reconocimiento o la salvación, sin embargo, puede aceptarse que se realiza bien por actuar el

bien, lo cual nos genera un gozo o satisfacción especial, que puede llegar a cierta felicidad personal.

Muchas veces se cree que todo el mundo sabe lo que quiere decir cada valor, lo que significa y lo que implica, sin embargo, la realidad es que, eso cambia por diversas causas, como la formación personal de cada quien, su historia, etc. Cada persona puede darle al valor de la honestidad su propio significado o interpretación, lo cual lo lleva a caer en un “relativismo” nada sano a la hora de querer que una sociedad avance y prospere en la armonía, en la paz, en la convivencia, y en la unión de los pueblos.

Por ello es conveniente buscar la definición objetiva y exacta de cada valor que se va a promover con el fin de unificar criterios y promover la verdad universal. Honestidad: es también núcleo de las relaciones humanas, la clave de la eficiencia y el éxito en una compañía; pues, la mayor fuente de conflictos en las organizaciones es la falta de honestidad y de sencillez para aceptar las equivocaciones, como si la persona misma fuera un producto determinado.

La honestidad implica ser sincero con uno mismo y con los demás aspectos de la persona, tiene que ver con que el actuar con honradez. En el trabajo la persona refleja su ética y ve los beneficios de esto, ya que la gente confía en personas honestas, lo cual les da oportunidad de recibir proyectos o funciones que les permiten desarrollarse tanto a sí mismos como a la organización en la que se desempeña.

Entonces, la actitud que se desea es aquella donde se conduzca con la verdad en el medio ambiente en el que se desenvuelva, ya sea en la escuela u hogar. Por otra parte aquella que identifique y manifieste sus errores y trate de solucionarlos. Por igual se debe tener muy presente que la honestidad se

manifiesta, llevando a cabo un comportamiento adecuado y correcto ante las demás personas con las que vivimos, es decir, hablando siempre con la verdad de lo que pensamos y sentimos, esto ayudará a que otros puedan confiar en nosotros y así tratar de desarrollar una personalidad segura y confiable ante la sociedad.

La honestidad que se fomenta se entrelaza con el valor de la responsabilidad, ya que el que se conduce con la verdad en la vida diaria, pone de manifiesto la responsabilidad en los actos que lleva a cabo, sea cumpliendo con los deberes que asume y/o teniendo presente también las consecuencias que estos deberes conllevan. El ser honestos y decir la verdad nos hace personas confiables ante los demás, ya que si alguien nos culpa y los demás saben que nunca mentimos, creerán en nuestra palabra porque siempre hemos sido honestos, más también, fomentando todo aquello que conduce a la verdad en su medio ambiente, puede llevar a cabo una mejor convivencia y los conflictos se pueden resolver de mejor manera y más rápidamente. Hasta aquí hemos visto que existe infinidad de objetivos y definiciones para la palabra honestidad. Resumiré diciendo que la honestidad tiene que ver con ejercer la capacidad o condición de ser honesto, la integridad, credibilidad y sinceridad; implica por lo consiguiente el ser sincero con uno mismo y con los demás, leal, cumplidor, responsable, razonable, justo, equitativo, recto y bondadoso. Sin embargo el que es falso, no es genuino, ni manifiesta integridad ni verdad.

### **1.4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

#### **Educación como formación**

La educación es formativa ya que se ocupa de manera integral de los valores, actitudes, destreza y costumbre, hábitos y prácticas sociales así como el conocimiento acerca de nosotros mismos y los procesos y circunstancias que han intervenido o que intervienen en el desarrollo de nuestra personalidad y acción.

## **La formación cívica**

La formación cívica no es una propiedad individual sino *un bien colectivo*. Es el camino que nos pone en contacto con la comunidad (la más inmediata o la más lejana) para que la entendamos, cuidemos, sirvamos y conservemos para los que vengan después de nosotros, es patrimonio de todos. Es cívica, pues, se refiere a la formación y presentación que debemos dar y recibir para actuar como ciudadanos y ciudadanas libres y responsables capaces de vivir en una democracia y promover los valores en que este se funda.

## **La formación ética**

Para vivir de manera libre y responsable con los demás deben desarrollarse virtudes, comportamientos y prácticas morales de acuerdo a los valores como la *“honestidad, la honradez o amor a la verdad, y la libertad, tolerancia, respeto, justicia y responsabilidad, entre otros”*.

Este crecimiento personal, así como el conocimiento, la conservación y el mejoramiento de los bienes culturales, solo pueden alcanzarse a partir del uso *consiente* e individual de la *razón*. Por eso, la verdadera formación es siempre, ética, pues ayuda a comprender a cada persona lo que realmente vale como humano y ayuda a saber cómo llegar a ser, un verdadero ser humano, coherente con su historia y contexto.

De aquí que los jóvenes deben comprender que son parte de la humanidad saber que el ser humano es cada uno. Sobre todo, deben estar convencidos y consientes que cada ser humano puede conseguir, y ser mejor en cualquier parte del mundo en que esté viviendo. Esto será más fácil de conseguir, si cada uno de nosotros sabe su historia, conoce los principios a partir de los cuales se organizó su sociedad, entendiendo qué es, qué se quiere, a qué aspira y que es capaz de

transformar su medio para hacer que su vida y la de los demás sean mejor, más justa y más participativa.

#### 1.4.4 La teoría de Desarrollo Moral de Kohlberg.

Para hacer realidad de este crecimiento personal es necesario de estudiar, comprender y poner en práctica lo que dice Kohlberg, afirma que estas etapas son las mismas para todos los seres humanos y se dan en el mismo orden, creando estructuras que permitirán el paso a etapas posteriores. También dice que no todos los seres humanos llegan alcanzar las etapas superiores de este desarrollo.

Tabla No. 6 NIVELES Y ETAPAS DEL DESARROLLO MORAL SEGÚN KHOLBERG

NIVELES	ESTADIOS	CARACTERÍSTICAS
I. Moral Preconven cional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El castigo y obediencia.</li> <li>2. El propósito y el intercambio.</li> </ol>	<p>No se reconocen los intereses de los otros como diferentes a los propios. Se confunde la perspectiva de la autoridad con la propia.</p> <p>Se desligan los intereses de la autoridad y los propios y se reconoce que todos los individuos tienen intereses que no pueden coincidir. De esto deduce que lo justo es relativo, ya que está ligado a los intereses personales.</p>
II. Moral convencional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Expectativas, relaciones y conformidad interpersonal (mutualidad)</li> <li>4. Sistema social y convivencia (ley y orden).</li> </ol>	<p>La perspectiva de esta etapa es ponerse en el lugar del otro, es el punto de vista del individuo en relación con otros individuos. Se destacan los sentimientos y acuerdos.</p> <p>El individuo ejerce su moral se identifica en esta etapa con el sistema social que define los papeles individuales y las reglas</p>

		<p>del comportamiento. Las relaciones individuales están en función del sistema social y es capaz de diferenciar los acuerdos y motivos interpersonales del punto de vista de la sociedad.</p>
<p>III. Moral posconvencional.</p>	<p>5. Derechos previos y contrato social (utilidad). 6. Principios éticos universales (autonomía)</p>	<p>Se parte de una perspectiva previa a la de la sociedad; la de una persona racional con valores y derechos anteriores a cualquier pacto o vínculo social. Se toma en consideración la perspectiva moral y la jurídica, destacándose sus diferencias y encontrándose difícil conciliarlas.</p> <p>Se alcanza por una perspectiva propiamente moral de las que se derivan los acuerdos sociales. Es el punto de vista de la racionalidad reconocerá el imperativo categórico de tratar a las personas como son, fines en sí mismas, y como medios para conseguir ninguna ventaja individual o social.</p>

## 1.5 EL DESARROLLO MORAL SEGÚN THOMAS LICKONA.

Psicólogo y profesor de la Universidad de Nueva York y profesor invitado de la Universidad de Harvard, ha desarrollado diversos trabajos referentes al crecimiento de los niños y cómo éstos tienen modificaciones en sus conductas. Entre sus investigaciones figura una relativa a las etapas del desarrollo socio moral de los individuos, mismas que se describen en el siguiente cuadro.

**Tabla No. 7, Etapas del desarrollo socio-moral de los individuos según Lickona. (1991)**

2-4 AÑOS	Justo es lo que yo quiero.	Egocéntrico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer lo que yo quiero.</li> <li>• Obtengo premios y evito castigos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El niño empieza a decir “no es justo” pero cree que lo justo es lo que él quiere.</li> <li>• No entiende lo que es la propiedad ajena, nada más la suya. Si él quiere algo es suyo.</li> <li>• Manipulan a los papás, dicen mentiras, hacen trampa en los juegos sin entender por qué esta mal.</li> <li>• Puede comprender el razonamiento de un nivel superior a su etapa.</li> <li>• Quiere ayudar y siente compasión por los demás en situaciones donde sus deseos no entran en conflicto.</li> </ul>
5 años.	Justo es lo que te dicen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debes hacer lo que te dicen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los niños pueden ver otro punto de vista pero sólo el punto de vista de los</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>No tener problemas.</li> </ul>	<p>adultos es correcto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los niños respetan la autoridad de los adultos porque creen que lo que ellos dicen es lo correcto. Obedecen para evitar ser castigados.</li> <li>Creen que todos los adultos lo saben y se las ingenian para atrapar a los niños cuando se están portando mal.</li> <li>Aunque piensan que deben seguir las reglas, con frecuencia no lo hacen porque no están los adultos y la amenaza del castigo no existe. Esto se debe a que no comprenden las reglas todavía.</li> </ul>
--	--	---	---

### Etapas del Desarrollo Socio-Moral de los Individuos Según Lickona. (1991)

EDAD	ETAPA	RAZONAMIENTO	PERFIL DE LA ETAPA
6-8 Años	¿Qué hay para mí que sea justo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debo ver por mí mismo, pero ser justo con los que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creen que cada persona tiene su propio punto de vista que debe seguir y debe cuidarse así mismo. "Hay que</li> </ul>

		<p>son justos conmigo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver mi propio interés.</li> </ul>	<p>hacerle al otro lo que él te haga- bueno o malo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piensan que son moralmente iguales que los adultos “Los niños tienen derechos”</li> <li>• Comprenden los dos lados de la relación y piensan en ello como una especie de trato “Los niños deben obedecer a los padres para que los papás sean buenos con ellos.</li> <li>• Tienen un sentido rígido de la justicia, ojo por ojo y diente por diente.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace constantes comparaciones y demandan trato igual.</li> </ul>
De la mitad de la primaria hasta la secundaria.	Conformidad interpersonal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debo ser una buena persona y vivir de acuerdo a las expectativas de las personas que conozco y que me importan.</li> <li>• Para que los otros piensen bien de mí (aprobación social) yo piense bien de mí</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdonan más y son más flexibles en sus juicios morales pueden tomar en cuenta circunstancias atenuantes, la misericordia a tempera o aminora la justicia.</li> <li>• Piensan que una buena relación es aquella en que la gente ayuda y confía una en otra. Son capaces de ser los miembros más responsables de su familia porque pueden ver las cosas desde una perspectiva de grupo.</li> </ul>

		mismo) autoestima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tienen cierta conciencia verdadera, pero con un defecto terrible está dirigida internamente y externamente al mismo tiempo pero en la adolescencia el grupo de pares se introduce como un competidor mayor de la conciencia del niño. Si todos lo están haciendo razonar ¿puede ser tan malo?</li> </ul>
--	--	----------------------	---

### Etapas del desarrollo socio-moral de los individuos según Lickona

Edad	ETAPA	RAZONAMIENTO	PERFIL DE LA ETAPA
14-19 AÑOS	¿Qué pasaría si todos lo hiciéramos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con las responsabilidades del sistema social del cual formas.</li> <li>Ayudar a mantener el sistema y conservar el auto respeto como alguien que cumple con sus obligaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La razón para cumplir con sus responsabilidades es para ayudar a mantener el sistema y para conserva el auto respeto como "alguien que cumple con sus obligaciones".</li> <li>Pueden ver los efectos de una acción como robar, estafar, mentir pensando ¿Qué pasaría si todos lo hiciéramos?</li> <li>Se preocupa por las personas que no conocen como las que ya conocen.</li> <li>Creen que la</li> </ul>

			<p>cooperación es esencial para la supervivencia de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene la necesidad de un credo que responda a sus preguntas acerca de la vida, la sociedad y su rol en ella.</li> <li>• Entienden lo que significa ser un buen ciudadano.</li> </ul>
--	--	--	--

A continuación, en nota a pie de página, menciona algunas formas en que padres y maestros han de orientar en valores. Ellas son:

1. Ayudar a los niños a desarrollar una conciencia independiente basada en el autorrespeto y en un sentido de responsabilidad social.
2. Ayudarlos a ser conscientes de los sistemas sociales (escuelas, colonias, comunidad, país) a los cuales pertenecen y de las obligaciones que esto involucra.
3. Animar y apoyar su propia iniciativa para buscar experiencias que los ayuden a actuar y a sentirse miembros responsables de la sociedad, tales como: tener un empleo, servir a su comunidad, ayudar a personas fuera de su comunidad, involucrarse en acciones políticas o ciudadanas.
4. Animarlos a desarrollar metas futuras, una imagen de ellos mismos como miembros que contribuyen en la sociedad y una actitud positiva hacia el trabajo como una manera de contribuir al bienestar de los otros.
5. Preparar el camino para el desarrollo de los adolescentes al hacerlos conscientes, aún como niños, de las necesidades e los otros en la sociedad y la importancia de ser ciudadanos comprometidos.

6. Animar a los niños a pensar en la educación superior como una oportunidad importante para desarrollar sus valores así como su intelecto.

Tabla No. 8, **Etapas del desarrollo socio-moral de los individuos según Lickona (continuación)**

EDAD	ETAPA	RAZONAMIENTO	PERFIL DE LA ETAPA
20 AÑOS	Respetar los derechos de cada persona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar los derechos humanos de cada persona.</li> <li>• La obligación de actuar de acuerdo con los principios de respeto, para todos los principios de respeto, para todos los seres humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo que es correcto es mostrar el mayor respeto posible por los derechos humanos de cada persona y apoyar al sistema social que protege esos derechos.</li> <li>• Creen que la razón para ser buenos es tener la obligación de ser fiel a los principios de respeto de todos los seres humanos.</li> <li>• Valoran la democracia como la manera de buscar libertad y justicia para todos.</li> <li>• No imponen sus valores personales a otros pero sostienen la responsabilidad</li> </ul>

			<p>de cada individuo por el respeto de los derechos de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creen que el fin no justifica los medios.</li> <li>• Creen que todas las personas, no importa cuál sea su estatus, merecen ser tratadas como iguales.</li> </ul>
--	--	--	---

Fuente: Thomas Lickona(1991)

Nuevamente, en nota seguida, da a conocer la orientación a padres y maestros en lo que toca a la educación en valores. Y nos dice que han de.

1. Desarrollar el respeto de los niños por sus propios derechos y dignidad, animándolos a hablar lo que piensan, permitirles la independencia que ellos necesitan, utilizar la autoridad parental de una manera justa y razonable.
2. Evitar el amor sobre protector o permisivo. Darles voz en la familia.
3. Mostrar a los niños otros ejemplos de personas que actúan de acuerdo a principios morales.
4. Tener discusiones que ayuden a los niños a desarrollar un razonamiento moral de principios; hablar sobre la importancia de que piensen por ellos mismos mostrar cómo la religión afirma el valor sagrado de la persona y nuestras obligaciones hacia los demás como miembros de la sociedad.

5. Hacer consciente a los niños que no siempre es fácil de actuar con base en principios pero que el esfuerzo por hacerlo es la lucha por el carácter.

Una vez de haber fundamentado teóricamente el estudio de los valores para tener una mejor comprensión acerca de la importancia por construir una conciencia de valor en el ser humanos a cerca de todas las cosas que nos rodea. En siguiente capítulo se trata de hacer referencia del marco legal de la educación en valores.

## **CAPÍTULO II**

### **LOS VALORES EN ELMARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.**

Durante el desarrollo del segundo capítulo, se hace referencia de la normatividad que sustenta la enseñanza de los valores éticos en la escuela, el artículo tercero constitucional, la Ley General de la educación, los organismos internacionales como la ONU, UNESCO, OCDE, EL MB. Los Planes y programas de estudio de la educación básica. Los enfoques por los que se trata de promover y fundamentar los valores en la escuela. El estado del arte acerca de las investigaciones realizadas sobre los valores éticos en el ámbito educativo.

#### **2.1 EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y LOS VALORES.**

El artículo tercero constitucional menciona que cada individuo mexicano tiene derecho a recibir educación básica (educación preescolar, primaria y secundaria) y que esta educación será dada por el Estado. *“La educación básica será obligatoria, y tendrá como objetivo, desarrollar todas las facultades del ser humano y promoverá el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad*

*internacional en la independencia y en la justicia*". (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos).

Desde este marco normativo nuestra educación básica deberá ser laica, es decir, que se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa, igualmente la educación tratara de encontrar el progreso científico y luchara contra la ignorancia.

Además, según dicho documento, la educación será democrática, nacional y contribuirá a mejorar la convivencia. Estos elementos darán a los niños el conocimiento de apreciar la dignidad humana y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad para sostener los ideales de fraternidad y de igualdad de derechos entre todos los hombres, sin hacer distinción de raza, religión, sexo, grupos o individuos. Por lo demás, nuestra educación básica debe ser gratuita, es decir, que ningún individuo pagará por dicha educación. Por lo demás, el estado proveerá de apoyo a la investigación científica y tecnológica y también a la difusión de nuestra cultura.

Por lo que toca a las escuelas privadas, éstas podrán dar educación de todo tipo, pero en los términos que la ley establezca, y el Estado regulara el reconocimiento de estos estudios. El artículo tercero constitucional es la base medular de toda la educación en México, la fundamenta y la reglamenta: ha de ser laica, gratuita y obligatoria.

## **2.2. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

La Ley General de Educación de 1993, que sigue vigente solo con algunas reformas en varios párrafos que se ha hecho continuamente en los diferentes periodos de gobierno en turno, por la cual actualmente se rige el Sistema Educativo Nacional.

En este trabajo de investigación es importante hacer referencia a que la educación se fundamente en los tres primeros artículos y el séptimo de dichas Ley.

Artículo 1o.- Esta Ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia

previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

Artículo 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas.

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.

### **2.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2001 – 2006) Y (2007 – 2012) y VALORES**

El Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 hace mención a los principios que sustentaban la administración Fox, misma que se apoyaba en tres postulados fundamentales: humanismo, equidad y cambio, bajo cuatro criterios centrales para el desarrollo de la nación, inclusión, sustentabilidad, competitividad y desarrollo regional, y cinco normas básicas de acción gubernamental: apego a la legalidad, gobernabilidad democrática, federalismo, transparencia y rendición de cuentas. (Plan Nacional de Desarrollo, Estado Unidos Mexicanos, 2001–2006). Este apartado del Plan Nacional de Desarrollo refuerza la necesidad de dar a conocer valores que permitan una mejor convivencia, mismos que se resumen en cuadro siguiente.

Tabla No. 9. Ámbitos de los valores según el Plan Nacional de desarrollo de 2001-2006)

Postulados	Humanismo Equidad Cambio
Criterios	Inclusión, sustentabilidad, competitividad, desarrollo regional
Normas de acción gubernamental	Apego a la legalidad gobernabilidad democrática, federalismo, transparencia y rendición de cuentas.

#### 2.4. ATENCIÓN A LOS VALORES EN LA AGENDA EDUCATIVA Y PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (2007-2012)

A) Antes que surgiera el programa Nacional de Educación, la secretaría de Educación Bajo la coordinación de Josefina Vázquez Mota dio a conocer una Agenda Educativa con los compromisos de su gestión. (CONAGO, 2007) En esta Agenda Educativa existen doce ejes fundamentales, mismos que refuerzan los cinco ejes propuestos por el Gobierno Federal, sin embargo, aún existen elementos que no permiten la instrumentación adecuada de ella, ya que existen todavía sucesos que no han sido tomados en cuenta por las instancias involucradas, por ejemplo, la reforma a la educación secundaria, el cambio de planes y programas en algunas escuelas de nivel superior, entre otros.

**Tabla No. 10 Ejes fundamentales de CONAGO, 2007**

FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CERTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	La educación superior en nuestro país, actualmente de uno de cada tres universitarios se encuentra en una de las cuatro carreras tradicionales (Derecho, Administración, Contabilidad o Psicología). Se debe poner atención en la educación superior sobre todo en las áreas.
GOBERNABILIDAD.	La educación es un eje central en la formación de ciudadanos

	comprometidos, tolerantes, críticos y responsables a fin de que los ciudadanos puedan contribuir al desarrollo de un país donde el diálogo y el respeto a la ley, sean parte fundamental de sus vidas. La ética y civismo son elementos muy importantes en nuestra educación, pero no deberían ser parte de un discurso, si no ser parte de las acciones a ser mejores ciudadanos.
FEDERALISMO EDUCATIVO.	Fortalecer el federalismo educativo y una reflexión sobre el financiamiento, esta área es compleja y tiene necesidad de conocer bien las situaciones de los Estados. Es necesario conocer la situación de igualdad social en los otros Estados, la pobreza y la migración de los Estados.

**Tabla No. 11 Doce Puntos de La Agenda Educativa.**

1.- El rezago Educativo	Terminar el rezago educativo, ya que en el pasado, situaciones como el analfabetismo y los adultos, que no han terminado aún la escuela primaria y secundaria dan como resultado la falta de escolaridad media. Casi hay seis millones de mexicanos de más de 14 años no saben leer o escribir y un poco más de la mitad tiene más de 54 años.
2.- La capacitación y actualización de profesores.	La necesidad de reforzar y renovar la capacitación, la actualización y la evaluación de los docentes y como base la carrera magisterial.
3.- La participación de la comunidad educativa.	El aumento de los espacios de decisión de las comunidades educativas serán fortaleza a cada centro escolar, favorecerá también que los padres de familia estén involucrados en la educación de sus hijos y les darán mayor apoyo.
4.- La evaluación por la calidad.	La igualdad es el eje básico para la calidad un requisito porque consolida a la igualdad.

5.- El sistema Nacional de información educativa.	La necesidad de elevar los esfuerzos de la evaluación hacia el estudio de programas que ya están hechas. Se tiene necesidad de utilizar los mejores métodos para identificar las prácticas que puedan ser impulsada para mejorar la calidad.
6.- La modernización tecnológica.	La modernización tecnológica se refiere a que la disponibilidad de recursos educativos tecnológicos sea funcional para los profesores.
7.- El sistema único de educación superior.	Impulsar una reforma integral en el currículo en la educación media superior, que permita tener vínculos con todas las modalidades de educación superior. La oferta educativa no está adaptada a las necesidades del sector productivo y no se están abriendo nuevas opciones para el futuro.
8.- Seguridad y Certeza.	No se puede aceptar un ambiente alrededor de las escuelas y en su interior donde se susciten eventos sumamente violentos y que los alumnos tengan miedo. En las escuelas el trabajo de los estudiantes, de los padres de familia y de los profesores podrá impulsar una cultura de seguridad en las escuelas. En las escuelas se busca la promoción de actitudes y valores que refuercen la educación cívica que forme mejores ciudadanos que conozcan su libertad y derechos.
9.- INFRAESTRUCTURA.	La falta de igualdad en la calidad de las instalaciones educativas. Se estima que el 45 % de las escuelas públicas tienen goteras en las aulas de clase y la mitad de los sanitarios no funcionan.

## **2.5. PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE 2011.**

Con la promulgación del artículo tercero de la Constitución en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo, en México, se consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde esa fecha, y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente, y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados. Más, en el siglo pasado solo se consiguió la cobertura educativa del territorio mexicano, sin embargo, aún falta mucho que hacer para alcanzar una mejor calidad de educación en nuestro país.

La transformación social, demográfica, económica, política y cultural del país en los últimos años del siglo XX y los primeros años del XXI marcó, entre otros cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de México. La sociedad mexicana en el siglo XXI es resultado de la fusión o convergencia de diversas culturas, todas valiosas y esenciales, para constituir y proyectar al país como un espacio pluricultural, solidario y con sentido de futuro.

Desde la visión de las autoridades educativas federales y locales, resulta prioritario articular estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, responsabilidades, necesidades y aspiraciones de maestros, niñas, niños y jóvenes,\* y de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI.

En este horizonte la educación, sobre todo la básica, tiene como punto de partida, necesariamente, una proyección hacia el futuro, ya que es fundamental en tanto educa y forma a las personas que requiere el país para su desarrollo político, económico, social y cultural, porque en ella se sientan las bases de lo que los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos; no cualquier México sino el mejor que esté a nuestro alcance.

### **Formación Cívica y Ética en primaria y secundaria**

Con la asignatura de Formación Cívica y Ética se continúa en primaria y secundaria el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales que iniciaron en preescolar. La finalidad de esta asignatura es que los alumnos asuman posturas y compromisos éticos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática.

La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en que viven, (Plan de estudios, 2011).

## **2.6. ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENCIA DE VALORES.**

En mayo de 2008, se dio a conocer un documento expedido por la Secretaria de Educación Pública (SEP) en el cual se plasman algunos criterios que apoya la Agenda educativa y, a su vez, a las modificaciones recientemente sufridas por la Reforma de Educación Secundaria. Este documento intenta promover la vinculación entre familia y escuela, Estado y sector privado.

En él se menciona que en función del trabajo en equipo (sociedad – Estado) la educación pública estará en condiciones justas y equitativas para realmente cubrir las necesidad que está teniendo la sociedad. Cabe recordar que hoy la educación está teniendo un enfoque más social, pues, se busca que exista más participación por parte de las familias y del Estado.

Este documento expresa también la preocupación por la profesionalización (regularización) de los profesores, puesto que, como ya es sabido, había catedráticos que habían ejercido y ejercen su profesión sin título profesional que avale su Estado, o bien, no cumple con los requisitos mínimos para pertenecer a la planta docente (exámenes de oposición, título o cédula profesional, dictámenes de categoría etc.)

Es relevante mencionar que la Alianza por la calidad de la educación hace notar que la asignatura de Formación Cívica y Ética ha sido contemplada en un acuerdo de profesionalización para que mejore el desempeño de los docentes encargados de esta. Es importante resaltar que los profesores de esta asignatura, antes de 2001, no eran docentes especializados en la materia, por lo que las Normales se dieron a la tarea de crear la Lic. En Educación Secundaria con especialidad en formación cívica y ética.

### **2.6.1. CONCEPTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN**

Para alcanzar una verdadera educación de calidad, primeramente se debe asumir un compromiso social a conciencia, a fin de contribuir, desde una perspectiva humanística e integral en la educación de los futuros ciudadanos. De acuerdo con Latapí, en el diseño conceptual de las políticas de la SEP, la preocupación por “los valores” debiera quedar subsumida en un concepto de “formación integral” solidariamente elaborado, el cual sería el sustento del ideal de “calidad educativa”, (Latapí, 2003).

## **2.7. MARCO LEGAL INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN LOS VALORES**

### **2.7.1. ORGANISMOS INTERNACIONALES**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO), los pilares de la educación (1996).

Este organismo internacional, la UNESCO, Se creó el 16 de noviembre de 1945, tiene por objetivo construir la paz en la mente de los hombres a través de la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación. A la vez propone establecer estándares que se refieran a principios étnicos, se promueva la cooperación internacional en materia de Educación, ciencia, cultura y comunicación entre sus 192 estados miembros y sus 6 miembros asociados.

Se hace notar en él que la sociedad ha cambiado y por ende también ha de cambiar la educación, es decir, esta última tiene retos, en principio, el acceso a la información es diferente en cuanto a cantidad y a difusión o comunicación, y eso con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ya que ahora abarca más territorio y más personas con mucha mayor rapidez, etc. Sin embargo, a pesar de estos avances aún existen retos de antaño como la pobreza,

la desigualdad, social, la intolerancia, etc. factores estos últimos por los que la educación se tiene que adaptar a las nuevas sociedades y a sus necesidades.

Son también organizaciones internacionales que intervienen en la educación de nuestro país, la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) y Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)

De acuerdo a dichos documentos, aprender a conocer se refiere a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados con la finalidad de comprender al mundo en el que se vive y hacerlo de una manera digna. Mientras que la verdad del conocimiento favorece que haya curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad. A la vez, aprender a hacer se refiere a la formación profesional, en otras palabras, al cómo usar el conocimiento que se tiene en el trabajo diario, en el aula, no obstante los trabajos actuales exigen más, que antes y que los empleados en el magisterio sean competentes, entendiendo este término como relativo a que se tengan los conocimientos teóricos y prácticos en el desempeño de su actividad, cuando antes era suficiente aprender el oficio por medio de la observación. Entonces, aprender a hacer se enfoca a las necesidades actuales, pero, también tiene que adaptarse a la realidad de cada sociedad.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, se enfoca a evitar que la violencia siga cobrando víctimas. Los problemas sociales que en muchas ocasiones se vuelven conflictos bélicos han provocado la inquietud de naciones, organismos internacionales, sociedades y grupos minoritarios entre otros. Sin embargo con el paso de los años la manifestación de destrucción del hombre por el hombre se acentúa más.

Finalmente, para la comisión de la UNESCO, ya desde 1972, manifestaba en lo que toca a aprender a ser, el temor a una deshumanización del monto vinculado a la evolución tecnológica. Por eso se declara que la educación juega un papel sumamente importante, ya que ésta permite apreciar la calidad de vida, además de valorar la relevancia que tienen en la vida de niños y jóvenes, las artes, el deporte, la ciencia, la cultura, la imaginación y creatividad, como parte de una formación integral que al final se convierte en respeto al entorno en el que se vive.

Por lo demás, estos mismos textos hacen referencia el hecho de que la educación a nivel mundial está sufriendo diversos cambios por tratar de responder a las grandes demandas sociales dentro de las diferentes naciones de cualquier parte del mundo, y promover el desarrollo económico y social en bien de los habitantes y tratar de buscar un mejor nivel de vida para los mismos.

### **2.7.2. CENTRO DE COOPERACION REGIONAL PARA LA EDUCACION DE ADULTOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CREFAL). LOS NUEVOS PILARES DE LA EDUCACION PARA EL FUTURO Y LA EDUCACION EN VALORES.**

El Centro de Cooperación Regional Para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, CREFAL (por sus siglas originales Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina), es un organismo internacional autónomo al servicio de los países latinoamericanos. Se fundó en 1950, en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional de la UNESCO, con la finalidad de preparar a las personas encargadas de llevar a la práctica los principios de la educación fundamental desde los cuales se enfocara la problemática educativa de los grupos marginados, desde perspectivas regionales.

El CREFAL realiza actividades de cooperación para la formación de educadores, la producción y difusión de conocimientos, y el diseño de materiales,

modelos y metodologías relativos a la educación de las personas jóvenes y adultas.

Durante la ponencia impartida en el ciclo “Debates de educación” que tuvo lugar en Barcelona el 20 de octubre de 2003, Juan Carlos Tedesco destacó que aprender a aprender y aprender a vivir juntos han sido, como postulados, los dos pilares que expresan los nuevos desafíos que enfrenta la educación, bajo el esquema de transformación continua que tienen nuestras sociedades. En ella menciona, además, que aprender a vivir juntos se refiere al orden social sin perder la identidad. Esa visión se fundamenta en las dinámicas y las tendencias dadas por los cambios socioeconómicos. (Tedesco, 2003).

Un hecho relevante hoy es que de manera conjunta, las diferentes organizaciones internacionales y las naciones, a través de la educación, se han propuesto medidas para que exista una mejora en la manera de vivir. Como lo menciona Jacques Delors: “La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social y dichos ideales se pueden lograr a través de la educación valores” (Delors; 1996).

La propuesta de Delors en cuanto a que la educación pueda cumplir sus misiones está estructurada en cuatro aprendizajes fundamentales que a lo largo de la vida serán los pilares del conocimiento. Ellos son: aprender conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La comisión de la UNESCO, por su parte, estima que en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de los cuatro pilares, mencionados deben recibir una atención equivalente, con el fin de que la educación sea, para el ser humano, en su calidad de persona, como miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognoscitivo y práctico (Delors, 1996).

### **2.7.3. LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA EDUCACION EN VALORES.**

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos de los Niños, en su Convención de 1999, adoptó, firmó, la Convención sobre los Derechos del Niño, misma queda ratificada, por la Asamblea General, en su resolución 44/25 del 20 de Noviembre de 1989, entró en vigor el 2 de septiembre de 1990.

Esta convención está en conformidad con aquellos principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas de "*libertad, justicia y paz en el mundo,*" y que se basan en el reconocimiento de la dignidad y de los derechos iguales a todos los seres humanos. Con ello se busca elevar el nivel de vida.

Como antecedentes la Convención hace referencia a algunos acuerdos antes tomados, como lo son, el reconocimiento del niño, y que éste pueda desarrollar su personalidad en un ambiente pleno y armonioso, que tenga una familia que le brinde amor y felicidad y comprensión. Además, que el niño deba estar preparado para una vida independiente en sociedad y estar educado en el espíritu de los ideales de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Para esta consideración, es relevante tener presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial como ha sido enunciado en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General el 20 de Noviembre de 1959, conocida también como Declaración Universal de los Derechos del Niño, ya que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita la protección legal, tanto antes como después de su nacimiento. (CNU DH, 1996).

En ello además se destaca la relevancia que tiene el cuidado de los niños y también el que sus derechos deben ser respetados sin importar su condición social, económica racial etc. Se busca con ello mejorar y proteger el bienestar de

los niños , además de no perder de vista que todos los países del mundo tienen niños cuyas condiciones de vida son difíciles, ya sea por la violencia familiar, la pobreza extrema, sus tradiciones, sus culturas y religiones etc. Además se afirma que únicamente por medio de la cooperación de varios países pueden ser atendidos y lograr mejorar las condiciones de vida de los niños, sobre todo de aquellos que habitan en países en vías de desarrollo.

Esta convención cuenta con 54 artículos divididos en tres partes, por lo tanto para efectos de este estudio, se hizo hincapié en el artículo 29 y que hace referencia a la educación en valores y la convivencia. Este artículo tiene observación general, y en lo que toca a su aplicación enuncia que los estados parte de ella convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

1. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
  2. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
  3. Inculcar al niño el respeto a sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural., se dice, nada de lo dispuesto en el presente artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condiciones para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo anterior y de

que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el estado.

Como se puede apreciar en dicho artículo se exponen ideales para la educación en valores y la convivencia, entre los cuales figuran el de inculcar respeto hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el entorno; también señala el reconocimiento de la cultura, costumbres, valores tanto propios como nacionales. Con esto se busca educar al niño para que a lo largo de su vida sea una persona responsable, preocupada por su sociedad y que comprenda la paz, la tolerancia, la igualdad entre las personas, la amistad entre los pueblos de diferentes orígenes, el respeto por el medio ambiente, etc. La convención de derechos del niño propone también algunos lineamientos, como lo es el que la niñez tenga un desarrollo pertinente.

Además, se reconoce que existen condiciones particulares en diferentes naciones, incluyendo la nuestra, que no permiten aplicar lo que busca dicha convención, por ejemplo, las personas que viven en extrema pobreza, políticas, públicas, disfuncionales, inequidad en las oportunidades, etc.

## **2.8. LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

En el Foro Internacional de la Educación y Valores en 1994, que tuvo lugar en México, D. F., el Dr. Isaías Álvarez García presentó una ponencia titulada “Marco Jurídico Normativo para La Educación en Valores en México”, la cual presenta un conjunto de reflexiones sobre el marco normativo jurídico de la educación en valores, desde una doble perspectiva: la de los fines y objetivos de la educación básica y la de los resultados de la investigación educativa sobre los procesos educativos y la vida cotidiana de la escuela (Álvarez I, 1994). Cabe decir que para efectos de este apartado, es necesario definir la educación integral como se menciona en el artículo 3°:

La educación que imparte el estado tiende a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. Además, de que se basará en los resultados del progreso científico, por lo que las escuelas de educación básica, no deben solo limitarse a los procesos de enseñanza – aprendizaje, y al desarrollo de destrezas básicas de la cultura, deben contribuir también a la formación de actitudes y valores.

En la administración del presidente Fox se mencionó que la educación sería un factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo (para mejorar la convivencia) una vez que se reconoce que ella repercute en la calidad de vida, la equidad social, las normas y prácticas de la convivencia humana (valores cívicos), en la vitalidad de los sistemas democráticos e influye en el desarrollo afectivo, cívico y social.

No obstante, pese a las intenciones de PND, 2000 - 2006, se destacan en él limitaciones que se sufren en nuestro país, como son la desigualdad social y la disparidad en las oportunidades de acceso a la educación, y las diferencias de calidad en la adquisición de información y de conocimiento, en resumidas cuentas, se reconoce que la desigualdad y la inequidad educativa son un reto que no solo se presentó en la administración de Fox, si no un reto que sigue manifestando y se manifestó antes de la presidencia de Fox. Entonces para hacer de México un país enfocado en la educación implica lograr que la educación sea valorada como un bien público y en consecuencia, que la sociedad mexicana se comprometa con su funcionamiento y progreso. En otras palabras, implica que la educación sea considerada un valor, que sirve a todos, para vivir de manera digna, y que nos engrandezca como nación.

## **2. 9. EL ESTADO DEL ARTE SOBRE LOS VALORES.**

### **Estado del Arte. Estudios sobre los valores**

Las investigaciones que se han realizado acerca de los valores es muy escasa, la mayoría de ellas se han llevado a cabo en preescolares, primarias, secundarias generales y técnicas, mientras las telesecundarias ha quedado fuera de dichas investigaciones.

Al respecto se encontraron en tesis para obtener el grado de maestría, en lo que es el tema de los valores, todos de graduados en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y uno del Instituto Politécnico Nacional (INP), cuyos contenidos se describen a continuación.

En la tesis “La enseñanza de los valores en la educación secundaria: una propuesta de desarrollo humano”. Aparicio (2006) se cuestiona *“cómo influye la falta de clarificación de valores en los profesores de secundaria, y el cómo esto se ve reflejado en el desarrollo de los estudiantes”*.

Los resultados de un estudio de tipo diagnóstico, llevado a cabo con una metodología etnográfica, con el objetivo de construir una propuesta de solución a la problemática a la enseñanza de valores. El estudio se llevó a cabo con docentes y alumnos de secundaria “regular” y se encontró que dicha falta de clarificación ha evitado que a los alumnos se les cuestione y reflexione sobre los temas, ya que los profesores no tienen claro los conceptos; de igual forma los docentes piensan que participando desde las adecuaciones se va a trabajar directamente en la clarificación de los conceptos. Por último se hace referencia que con la ayuda de la tecnología los alumnos tendrían una mejor clarificación de los conceptos.

En su opinión, no existe una clarificación de la metodología, ni de los valores que deben de dominar en la formación de los profesores del Sistema de Educación secundaria, y agrega que ello requiere una constante actualización y capacitación para adquirir nuevas estrategias pedagógicas, así como el dominio de la metodología de clarificación de valores en los Programas escolares.

También para ella, es necesario conocer, los marcos jurídicos institucionales que promueven y generan la norma para que los diferentes actores dentro del (SEN) sean participantes en el diseño, tramitación, y puesta en marcha de la propuesta de capacitación y actualización para los Profesores en servicio.

“El docente y la formación de valores a través de su práctica educativa” elaborado por Ortiz (2007) un estudio llevado a cabo en una primaria del estado de Yucatán, se trabajó directamente con los docentes durante 6 meses, durante los cuales se indagó la visión que tienen los maestros de la institución, tomando en cuenta que la formación de valores no es acorde a los lineamientos del discurso normativo.

A respecto se encontró por una parte que a *“algunos maestros se les dificultaban expresar sus opiniones, compartir sus experiencias personales y lo que sentían como personas, mientras que algunos otros expresaron que el trabajar en otras escuelas los estresan y entran en conflicto con su persona y su profesión, de igual forma que existe separación entre la persona y el profesionista, y que para evitar problemas llegan a disociarlo.”* También se encontró que las razones porque se elige la profesión se presentan por cuestiones económicas, presión familiar o por la tradición.

Por lo que toca la tesis titulada “Los valores y su relación con la asignatura de Formación de Cívica y Ética. Un estudio con docentes y alumnos de secundarias diurnas” se cuestiona ¿Cuál es la situación actual (2007) que tiene la promoción y el desarrollo de los valores en docentes y alumnos de secundaria, y su relación con la asignatura de formación de cívica y ética? Y, basándose de cuestionarios aprobados por los docentes, *“se encontró que en una de las escuelas se lleva acabo más exposiciones y en las otras dos coinciden que se utiliza más el libro de texto”.* (Pavía, tesis, 2009).

*“De igual forma se encontró que cuando no se realiza una adecuada planeación o desarrollo de las habilidades, el docente suele perder la intensidad y ocasionar aburrimiento entre los alumnos o dificultad de aprendizaje en la enseñanza de los valores”.*

Por lo demás en ella se reporta que los alumnos consideran que entre las actividades que les gustaría llevar durante la clase es ver películas, para dar su punto de vista, leer un libro en específico, hacer actividades en el patio, es decir, propone que las clases sean más dinámicas para que no se sientan aburridas y no desagrade.

### **Investigación documental: Libros y revistas**

La indagación documental llevada a cabo para definir el estado del arte de la temática de la enseñanza de los valores comprendió, fuentes de Argentina, España y México. De un artículo publicado surge de lo expuesto en él un cúmulo de valores que tienen que ver con la presente investigación entre los que rescatamos:

- valores intelectuales (humanísticos, científicos y técnicos)
- valores ético-morales de cuño individual como la formación del carácter y el cultivo de la libertad y de la responsabilidad y de índole social como el sentido de la justicia y el bien común
- valores trascendentales ligados a la visión del mundo, y
- valores vinculados a las relaciones interpersonales y a la participación social profesional.

En este se afirma que el proceso de educación en valores se halla contrabalanceado por una oscura faceta axiológica en la que conviven la desleal competencia, el egoísmo, el resentimiento, justipreciaciones interesadas (cuando no, humillantes) del prójimo, arrogancias vanas, censurables escamoteos y desvaloraciones dolosas, hipocresías y cinismos, capaces todas de regar con

desánimo y frustración la más fértil de las tierras productivas. Dice Esther Díaz: *“de los efectos positivos de la ciencia no es necesario hablar, todos los disfrutamos, y los negativos son demasiado conocidos. Sería de reflexionar sobre la responsabilidad que nos cabe a quienes directa o indirectamente estamos relacionados con la actividad científica”*, debate que, según la autora citada, nos convoca a un desafío *“repensar el quehacer científico a la luz de la dimensión humana”*.

El interrogante emergente de ello es: ¿Cómo se adquieren tales valores y cómo pueden evitarse semejantes desvalores? De acuerdo con Barba Martín y Alcántara Santuario, (2003), la formación de los valores fundamentales del ser humano ocurre durante la infancia y la vida social atañendo, también y de manera especialmente importante, a la educación formal. De allí que su formación siga presente más allá de ella en los aspectos profesionales, docentes y de investigación de distintos campos disciplinares. Por consiguiente, puede decirse que la adquisición de los mismos es un proceso que abarca una porción considerable de la vida de los individuos.

Complementando lo expuesto, la figura tutelar y emuladora de maestros ejemplares adquiere singular relevancia. Ellos serán quienes contribuyan a desarrollar la capacidad de leer entre líneas, la de discernir lo discernible, la de no opinar en la ignorancia, la de evitar las generalizaciones apresuradas, la de obviar tanto la aseveración terminante como el maniqueísmo de los blancos y los negros, la de mantener la mente abierta y alerta, la de cultivar un intelecto honesto, la de respetar, la de contener afectivamente, la de generar normas de urbanidad y la de actuar éticamente.

Ello, resulta coincidente con la postura sustentada por Barba Casillas, quien resalta la necesidad de hacer singular hincapié en la formación integral del docente y, más aún, en la de realizar estudios que permitan profundizar en el conocimiento del desarrollo del juicio moral en trabajadores de la educación y en otros grupos de profesionales.

La flexibilidad, la tolerancia y la apertura, propias de los procesos de la transformación social, pueden encontrar cabida en una sana postura pluralista de respeto a la diversidad, y de una construcción propia de la identidad. Es indispensable potenciar a los sujetos desde esta perspectiva para el desarrollo y la lucha por la igualdad, la equidad y la dignidad humana, constituyen valores a los que el tránsito por el proceso de investigación así entendida puede colaborar a enraizar.

En otros trabajos sobre valores y educación se ha resaltado con mucha frecuencia el carácter moral de la educación y la necesidad de promover la formación de determinados valores en los estudiantes de todos los niveles de instrucción, a la vez que se postula en ellos que es necesario generar ambientes organizacionales y estilos pedagógicos que se orienten con más eficacia al desarrollo moral del docente, y le ayuden a comprender la naturaleza moral de la acción educativa, en bien de una práctica que impulse el desarrollo moral de los estudiantes.

Resumiendo lo anterior, las reflexiones anteriores no pretenden agotar un tema tan multifacético. Antes bien, lo que intentan es iniciar, en una época con crisis de modelos y con desventuras axiológicas, el largo recorrido del regreso hacia valores extraviados, partiendo del caso particular del proceso de investigación, su tránsito y su enseñanza, aunque potencialmente ampliable a otros campos de la actividad humana.

Por último, consideramos pertinente mencionar los siete saberes necesarios que, respondiendo a la ética del género humano, plantea Morín (1999) reconociendo la triada individuo-sociedad-especie, para asumir la misión antropológica del milenio:

Los siete saberes de Edgar Morín son:

1. Las cegueras del conocimiento, el error y la ilusión. Cargamos ideamos que creemos que son inmutables, pero no lo son.
2. Los principios del conocimiento pertinente. Fragmentamos nuestro conocimiento en áreas específicas, pero no tenemos la visión del todo.
3. Enseñar la condición humana. Nos olvidamos que cada ser humano posee una identidad que de ser respetado.
4. La identidad terrenal. El destino planetario de los seres humanos es una realidad clave, hasta ahora ignorada por la educación.
5. Enfrentar las incertidumbres. La ciencia nos ha dado muchas certezas, pero, también nos ha revelado incertidumbres.
6. Enseñar la comprensión. El planeta necesita comprensiones mutuas en todo los sentidos, para salir de nuestro estado bárbaro.
7. La ética del género humano. La democracia y la política deben de estar encaminadas a la solidaridad y la igualdad.

Estos saberes nos remiten a una autorreflexión acerca de los acontecimientos y fenómenos sociales que estamos viviendo en la nuestro mundo actual es el resultado, como nos hemos relacionado, los seres humanos con la naturaleza y con nosotros mismos. El futuro nosotros lo construimos con base a nuestro formar de pensar y actuar para buscar soluciones a los problemas sociales que acontecen en nuestra mundo. (Morín, 1999)

Morín, hace referencia a que los valores siguen siendo pieza de debate en múltiples escenarios, y desde multiplicados ángulos de mira. Tomando este contexto de debate como punto de partida, la aportación en esta reflexión tiene como finalidad, repensar los valores como marco crítico y analizar las dinámicas de aprendizaje comunes, para, a partir de ellas, generar propuestas de acciones transformadoras.

En un tercer artículo el escrito por Cerrillo (2003) se reconoce la intrínseca dificultad que entraña educar en valores. Sin embargo, nos dice que se trata de una misión irrenunciable porque una educación de calidad no puede consistir sólo en la transmisión de saberes, sino que debe orientarse también hacia la formación de personas capaces de afrontar los desafíos de la sociedad actual.

Por ello, para él, los profesores deben convertirse en mediadores y guías que orienten a los alumnos hacia el descubrimiento de sus valores de referencia y hacia el desarrollo de las capacidades que les permitan desenvolverse de forma autónoma en la escuela y en la vida, y agrega que solo el aprendizaje mediado permite que los sujetos mejoren sus ejecuciones y actualicen su potencial de aprendizaje constantemente.

También en dicho artículo se considera que la educación en valores suscita un gran interés social y educativo, hasta el punto de estar presente como un contenido específico en los currículos escolares de todos los niveles educativos. Lo mismo que analizan las causas principales que han determinado la crisis del sistema de valores en la sociedad actual, las diferentes posturas ideológicas que se han adoptado sobre la selección de los valores, las estrategias y técnicas de enseñanza que se han utilizado para su transmisión y desarrollo, y las condiciones básicas que se han de dar en el aula para una educación en valores.

En el artículo “Educación en valores” de Esteban (2003) se hace una reflexión sobre la importancia de trabajar los valores en los centros educativos, como una demanda que la sociedad también hace. En él después de exponer los temas transversales, a través de los cuales se trabaja la educación en valores con el alumnado, se presenta una propuesta de programación para la Educación Secundaria Obligatoria, incluida en el Plan de Acción Tutorial, con el objetivo de formar personas autónomas, que sean sensibles y participen socialmente, respetando los derechos humanos.

En su artículo, Paredes (2003), considera que la formación de maestros en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (NTAE o TIC) es un campo relativamente reciente, y que actualmente se trabaja también sobre las creencias y valores contextualizados de los maestros. Para ella, entonces, se trata de devolver los medios al control de los docentes en la tarea de planificar y el desafío de la innovación y el cambio en las escuelas. Esta discusión se apoya en el concepto del profesional activista (Giddens), las etnografías recientes sobre la cultura, los medios y las escuelas; la investigación sobre la formación de adultos en TIC y las experiencias de formación inicial de docentes.

Dicha aportación, sobre la innovación propuesta, también hace referencia a que los valores que pueden hacer emerger los valores en un proceso de formación inicial de profesionales de la educación, así concebido, y que utilizan de forma consciente las NTAE, son: la creatividad, el esfuerzo personal, la autodisciplina, la organización, la libertad, el compromiso con valores democráticos y profesionales, la reflexión, la crítica, la indagación, el diálogo, el trabajo en equipo, la no sofisticación, el reciclaje, el placer de aprender, la actividad, la innovación, el compromiso con el cambio, la solidaridad, y la lucha contra las desigualdades, entre otros.

De acuerdo con García (2010), a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas a determinados sectores del sistema educativo mexicano por organismos nacionales e internacionales, se ha hecho inevitable hacer algunas reflexiones sobre la imagen y el papel del educador, con el fin de comprender que su práctica educativa y pedagógica al interior de las instituciones es compleja, no sólo por las representaciones sociales e imaginarias que determinan la profesión que ejerce, sino por el compromiso y responsabilidad que tiene inicialmente de formarse a sí mismo y, posteriormente, de facilitar los trayectos de formación de las personas con quienes co-actúa y se co-relaciona.

La reflexión hecha por García, sobre el educador como agente de formación, se inscribe en los siguientes aspectos: la imagen del educador en las sociedades modernas, las funciones sociales del educador, y la relación entre educación y formación.

Según Félix (2010), la Educación en Valores se ha vuelto en la actualidad un imperativo urgente y total y toca a padres y maestros de manera conjunta; afirma que ambos deben hacer un esfuerzo para rescatar los valores y así actuar con una nueva visión de educación que tienda a que los adolescentes y jóvenes reconozcan su historia, sus experiencias personales, sus temores, sus intereses, sus preocupaciones y esperanzas, y que tengan más confianza y comunicación con padres y maestros, que con sus amigos o desconocidos, a través de los medios informáticos (internet, chat, redes sociales). Este trabajo plantea también la posibilidad de que el uso de las tecnologías esté provocando una crisis de los valores, debido a la escasa comunicación y el entendimiento y atención con los adultos. Una vez que se prioriza la conversación con los pares que están más disponibles, a través de los medios de comunicación electrónica.

Se contempla, asimismo, que la ética aplicada nos brinda elementos para la reflexión y enriquece lo correcto y lo valioso. Ello profundiza - se dice - el uso de la reflexión, creando una consistencia entre lo que se valora y la actuación. Más advierte que para ello debería privilegiarse la formación de carácter o el desarrollo de una conciencia moral, para que los adolescentes y jóvenes aprendan a pensar en valores y los apliquen en su vida y al interior de las aulas, lo que ayudará a la formación de su carácter y permitirá su posterior desarrollo en la actividad profesional.

Escudero (2009), por su parte, analiza los contenidos y aprendizajes docentes que la formación del profesorado de educación secundaria ha de trabajar y desarrollar en la asignatura español, en el contexto del sistema educativo.

En primer lugar, reclama que es preciso tomar en consideración algunas características estructurales y organizativas del puesto de trabajo docente en esta etapa escolar, destaca que es singularmente compleja para el profesorado, y una fuente de malestar y crisis de identidad; hace notar que hay una fractura importante entre el currículo oficial y los objetivos de aprendizaje ambiciosos que propone aquel y la realidad reflejada en indicadores relativos a repetición, como lo son el abandono y los bajos resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, Escudero puntualiza en diversas cuestiones como son los contenidos y los aprendizajes docentes, constatando que hay un grado importante de consenso respecto a los diversos contenidos que han de componer los programas de formación, así como las capacidades o competencias que debieran ser desarrolladas en la formación inicial y continuada. Además presenta y analiza dos ejemplos de programas de formación docente (siendo uno de ellos el nuevo máster español) valorados, atendiendo al grado de integración y coherencia de los contenidos y los aprendizajes docentes que han de ser desarrollados.

Finalmente, Escudero propone una perspectiva ética sobre la profesión docente y la formación, argumenta la necesidad de conectarlas con la justicia social, la equidad y una democratización efectiva del derecho a la educación, la crítica, el cuidado, la profesionalidad y la noción de comunidad democrática. Tomando como referencia cada uno de esos referentes, se aboga por la necesidad de incluir y trabajar en la formación del profesorado un determinado tipo de valores y principios, conocimientos, capacidades y compromisos éticos con la profesión y el aprendizaje de todos los estudiantes. El texto termina planteando algunas implicaciones para las instituciones de formación y los formadores de profesores.

En *“La Democracia en la reforma curricular desde la asignatura de Formación Cívica y Ética”*, Isaías Guillermo García Coronel, presenta los resultados de una investigación documental que realizó, hace referencia al problema que existe relativo a la conceptualización que se tiene del término de Democracia, al respecto de que tampoco se ha puesto en práctica una verdadera democracia en la sociedad moderna. Para él, la educación secundaria por medio de la asignatura de Formación Cívica y Ética, define la democracia como la forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno de las personas. Aunado a lo anterior, García menciona que *“La Democracia analizada desde la asignatura de Formación Cívica y Ética se limitan al ámbito del sistema electoral, pero desde una análisis sociológico no proyecta sus contenidos para promover la convivencia ciudadana desde la comunidad”* (García, 2006: 7).

Para él, pues, los contenidos y el enfoque de la asignatura de FCyE, requiere de la transversalidad, si ha de propiciar el aprendizaje y la comprensión de los conocimientos en forma eficiente para enfrentar las problemáticas sociales.

Dentro de la investigación documental cabe mencionar, que existe una Red Nacional de Investigación en Educación y Valores (REDUVAL), bajo la coordinación general de la Dra. Ana Hirsch Adler, misma en la que mediante la colaboración de varios investigadores se han difundido las investigaciones más relevantes sobre el tema de la educación en valores, en los diferentes niveles educativos a nivel nacional. Los valores constituyen experiencias humanas del diario vivir relacionadas con la capacidad de evaluar el mundo que nos rodea y de preferir jerárquicamente en él, lo que considera educación en valores más estimado dentro de una gama de posibilidades, guiándonos por un cierto “sentimiento” hacia lo más apreciable. Esta disposición de preferir dentro de una escala valorativa da sentido a la vida humana, matiza la cultura, los modos de ver nuestro derredor y nuestra vida y brinda, además, la posibilidad de construir

mundos deseables y utopías. Como contrapartida de estas cualidades, los desvalores representan un quiebre con- vivencial y conducen, las más las veces, a problemas de otra índole (económicos, políticos, sociales) muchas veces indicados como causa, cuando, en realidad, son consecuencia de desviaciones axiológicas.

## **2.10. LOS ENFOQUES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS, EN LAS INVESTIGACIONES EN VALORES.**

Para la enseñanza de los valores existen dos grupos de enfoques, los que representan posiciones, de principio, ante el propósito de formar en valores que son: la indoctrinación, el espontaneísmo, el relativismo y la neutralidad, por un lado y por otro, en el segundo grupo están los que a continuación se describen, los cuales se retoman para fundamentar la presente investigación de la enseñanza de los valores éticos en la educación telesecundaria, que son:

1. El prescriptivo-exhortativo
2. El clarificativo.
3. El reflexivo-dialógico (Kohlberg)
4. El vivencial.

En las siguientes líneas se tratará explicar en forma breve cada enfoque uno de los enfoques metodológicos mencionados. El enfoque *prescriptivo-exhortativo* recurre al mandato, al respeto, la autoridad y la exhortación para propiciar que se asimile un determinado valor. De modo generalmente implícito está en la base de esta postura un cierto voluntarismo: se supone que de la proposición de un valor, de la claridad y fuerza lógica con lo que se le formule, de la argumentación a su favor, se seguirá necesariamente su asimilación por el educando, bastará que el educador cumpla su parte para que se produzca en el educando el efecto pretendido. (Latapí, 2003).

El enfoque *clarificativo*, propone una técnica para facilitar que los jóvenes tomen conciencia de cuáles son sus valores e intercambian sus opiniones, y de

esta manera esclarezcan ante sí mismos sus valoraciones reales. Esta técnica contribuirá a la formación moral en especial en el actual contexto en que la gran diversidad de opiniones provoca confusión y conflicto.

Por otro lado está, el *enfoque reflexivo dialógico* con un mayor desarrollo teórico dentro del ámbito de formación en valores, el cual se ha dado en uno de los aspectos de la formación valoral, el correspondiente al desarrollo del juicio moral. Esta teoría tiene sus orígenes tanto en Dewey como en Piaget. Su aportación principal se encuentra en la concepción evolutiva del desarrollo moral: el ser humano transita por diversos estadios morales; si la educación ignora el nivel de desarrollo moral del niño, el joven futuro, podrá generar una limitación mecánica de las conductas morales, pero no desarrollará una verdadera conciencia ética.

*La formación del carácter* otro de los enfoques, que ha tenido mayor defunción en la enseñanza de los valores, por lo cual se considera de suma importancia hacer referencia en esta investigación.

Este enfoque actualiza la tradición aristotélica y se hace referencia acerca de la configuración del carácter. Para lograr los objetivos de educar en valores, entendiendo como carácter la adquisición de hábitos, virtudes o manera de proceder que manifiestan que los valores se concreten en la realidad. Para lograr esta formación de carácter, Tomás Lickona (1991) define el carácter moral mediante la integración de tres componentes: el conocimiento moral, la voluntad moral y la acción moral. Los valores del respeto y la responsabilidad son centrales para la formación de este carácter y se proponen estrategias para desarrollar en el aula y la comunidad educativa, (Garza, 2000).

Después de haber expuesto los temas que se relacionan con el marco legal de la enseñanza de los valores en la educación secundaria, en el siguiente capítulo se trata de abordar el origen de la educación secundaria y la asignatura de Formación Cívica y Ética.

## **CAPITULO III**

### **LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA EN MÉXICO.**

En este capítulo se trata de dar una explicación acerca del origen de la educación secundaria y la telesecundaria en México. El origen de la asignatura de Formación Cívica y Ética. Educación normal en México. El origen de la modalidad de la escuela de Telesecundaria. El modelo pedagógico y el modelo para el Fortalecimiento de la Telesecundaria. Origen de la asignatura de Formación Cívica y Ética. Propósitos generales de la asignatura antes mencionada. La enseñanza de los valores en la transversalidad.

#### **3.1 EL ORIGEN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.**

En nuestro país, desde el establecimiento de la Independencia, se pretendió favorecer el desarrollo de una personalidad individual, enérgica racionalista y con ideas universales como la libertad, la igualdad y el progreso. En un principio su objetivo fundamental fue destruir el prestigio moral y político de las instituciones católicas, deshacer la antigua unión entre el altar y el trono, y oponer a la fuerza de las tradiciones el peso irresistible de la razón. La lucha contra las tendencias conservadoras desgarró el país y evitó que éste pudiese organizar debidamente un sistema educativo en consonancia con sus afanes, racionalista y de modernización. Posteriormente, bajo un nuevo concepto cultural se tendría que guiar a la educación sobre la base de la filosofía positivista, que veía el desarrollo

científico naturalista como el único camino de la educación y el progreso. Se trataba de construir una nación más independiente, más justa más rica y más democrática.

La educación pública en México, nace con el liberalismo. Con las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, expedidas por Gómez Farías. Posteriormente, el gobierno mexicano, al crear la dirección general de la instrucción pública, para el distrito y territorio federal, declara libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo se define, por primera vez en el México, recientemente independizado, la competencia del estado respecto a la educación (Solano; 1997:1) Y, más adelante, con el desarrollo de las corrientes liberales, la constitución de 1857, las leyes de reforma y, particularmente la Ley Lerdo de 1874, se establece el laicismo en educación primaria. Mientras el artículo 3º, constitucional garantiza una educación popular, democrática y nacionalista.

La educación es un hecho social por la cual todos los seres humanos en todos los momentos de su vida, están sujetos a ella, en la familia, en la comunidad, en las actividades sociales o en aquellas que intervienen las instituciones educativas. Al respecto el cuyo artículo 3º de la Ley de instrucción de 1865, hace alusión o referencia, primera vez, a la educación secundaria que fue organizada al estilo de los liceos franceses de esa época; en ella se detallaba también el plan de estudios que debería de cubrirse en 7 u 8 años. Al igual la política en el periodo de Maximiliano. Establecía que la instrucción primaria pasaba bajo el control del estado en este nivel educativo, como lo indican los artículos 11 y 15, lo mismo que la Ley orgánica de la instrucción pública de 1867 promulgada por el presidente Juárez, y siendo titular de la instrucción pública Antonio Martínez de Castro y Gabino Barreda. Más adelante, la Ley orgánica de la instrucción pública, de 1869, establece la obligatoriedad y la gratuidad de la educación primaria, mientras suprimía al mismo tiempo la enseñanza de la religión.

La escuela secundaria tiene una configuración social histórica de tiempo. Lo que hoy día es la secundaria tiene sus orígenes desde que se crea a inicios del siglo XX, a partir de los primeros gobiernos posrevolucionarios. Antes de este periodo, la secundaria era parte de la preparatoria. Se puede decir entonces que la secundaria nace, en un principio, con la finalidad de dar una nueva estructura al sistema educativo mexicano, y sirve como puente en la educación primaria y la educación superior.

Tratar de entender cómo surge y cuál la finalidad de la educación secundaria en nuestro país, nos permite comprender el sentido de ella, y comprender que lo que ocurre en el presente es consecuencia del pasado y lo que se haga en el presente repercutirá en el futuro (Sandoval; 2004: 36). Así, que comprender el pasado permite comprender el presente y contribuir, en el presente, en atención a los diversos problemas educativos, al futuro, en los diferentes ámbitos; por ejemplo, para poder enfrentar los desafíos del futuro debemos tomar conciencia de formar sujetos que sean capaces de poder enfrentar un futuro con mejor conciencia social para construir una nueva sociedad.

Así se afirma que mediante el análisis histórico de la educación, los debates propuestos y transformaciones que se han dado a lo largo del tiempo en torno a la secundaria, su finalidad, contenido y función social, han ido perfilando sus rasgos constitutivos, mismos que encontramos presentes en la escuela sobre la cual se dan los discursos presentes.

La escuela secundaria como configuración social ha atravesado por diversos procesos de significación. Y su identidad nace ligada a la preparatoria a principios del siglo XX. El esquema educativo estaba constituido por la escuela primaria dividida en elemental y superior, cuyo paso posterior era la preparatoria que abarcaba 5 años (Sandoval; 2004:37)

Es en el período del gobierno del presidente Calles, cuando la secundaria es legitimada con un ciclo específico y pasa a depender directamente de la SEP, a través del departamento de educación secundaria. Los objetivos de este nivel eran, entre otros, preparar futuros ciudadanos, que tuvieran la capacidad de cooperar socialmente a través de su participación en la producción, en su desarrollo personal directo.

La asignatura de Formación Cívica y Ética en los profesores y alumnos de educación secundaria, en este documento se analiza la forma en que incide la formación y la actualización docente que reciben los profesores de formación cívica y ética de educación secundaria para la enseñanza de los valores en los alumnos (Ibáñez, 2009: 14)

La asignatura de formación cívica y ética se integra en el plan y programa de estudios de la secundaria, a partir del ciclo 1999-2000, para los alumnos de primero y segundo grado, mientras que, para tercero, se lo hace durante o para el siguiente ciclo. En ello, valga decirlo, han tenido que ver los intereses y toma de decisiones políticas establecidas por el estado, pues, ante la necesidad de atención específica de los alumnos de secundaria, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, se vio la necesidad de establecer una escuela dedicada a la formación inicial y académica de los maestros de educación de la escuela normal superior en el año de 1942.

Cada uno de estos niveles (primaria y secundaria) como se sabe tienen misiones y objetivos específicos a desarrollar, pues, aun cuando ambos pertenecen al sistema educativo nacional, su integración a éste se dio en diferentes épocas y en determinadas condiciones socioculturales económicas y políticas del país.

Cabe recordar que la creación de la secundaria en México pretendía resolver un problema nacional, el de difundir la cultura y elevar el nivel medio escolar en todas las clases sociales para hacer posible un régimen institucional y positivamente democrático. Con el paso del tiempo se fueron creando diferentes formas para la enseñanza de la secundaria, hasta llegar a las modalidades que ahora se conocen: secundaria general, secundaria técnica, telesecundarias, secundaria para trabajadores y secundaria nocturna (Ibáñez 2009: 52)

Puede decirse, entonces, que las aspiraciones del gobierno de Plutarco Elías Calles pretendía llevar al país al progreso, en todos sus ámbitos, siendo uno de ellos y de mayor preocupación la educación secundaria y de ese modo responder a la universalización de la matrícula (Ibáñez 2009: 5)

### **3.1.2 EDUCACIÓN NORMAL EN MÉXICO**

En México este servicio educativo fue reglamentado por Gaspar Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey quién expidió la ordenanza para los maestros de nobilísimo arte de leer, escribir y contar, como requisito para ser docente. Y, quién hubiese de ser maestro no ha de ser – se decía -, ni negro, ni mulato, ni indio, más también que siendo español ha de dar información de vida y costumbres de ser cristiano viejo. Los maestros han de saber leer romances en libros y cartas, misivas y procesos; y escribir las formas de letras siguientes: redondillo grande mediano y chico, bastardillo grande mediano y chico, han de saber también las cinco reglas de cuenta guarismo que son: sumar, restar, multiplicar, medio partir y partir por entero y además sumar cuentas castellanas.

El mes de febrero de 1822 se fundó la campaña Lancasteriana en México. El sistema Lancasteriano tuvo su origen en Inglaterra con Bell y Lancaster. Su implementación en México tuvo gran éxito, ya que respondía admirablemente a las necesidades y la realidad del país, este sistema estuvo vigente hasta 1890.

La Primera Normal Lancasteriana en México, se fundó en 1823 bajo el rótulo de Escuela de Filantropía de la ciudad de México. Posteriormente, en 1824, se fundó la Escuela Normal de Enseñanza Mutua Zacatecas en 1825 y en 1828 otra en Guadalajara. En 1885 se incorporó a la Escuela Modelo de Orizaba, fundada por el eminente pedagogo suizo Enrique Rebsamen, para quien la educación tenía como fin último la libertad, y debía servir a los intereses nacionales. Más adelante se fundó la Escuela Normal para Profesores en la ciudad de México en 1887, y para febrero de 1900, ya funcionaban en el país 45 normales.

Orientados por la pedagogía de la acción, que concedía importancia a la conducta activa del educando. Los pedagogos que influyeron en la educación en México fueron: John Dewey, Kerchensteiner, Claparede y Decroly. Después de la revolución mexicana, en el periodo de Álvaro Obregón se creó la Secretaría de Educación Pública, de la cual fue titular José Vasconcelos y, el 20 de julio de 1921, se crearon el Departamento de escuelas rurales, y el Departamento de educación, y cultura para la raza indígena. José Vasconcelos argumentó la necesidad de otorgar mejores sueldos para los maestros rurales (o maestro misionero), También se habilitaban maestros en la localidad, porque el maestro que sale de la normal, decía, comúnmente ya no se regresa a su pueblo, se emplea en la ciudad (Solano; 1981:442). El maestro misionero tuvo como función la de preparar un maestro a la comunidad, y después de lograrlo, se iba a otro pueblo con la misma finalidad.

En 1923 se reorganizaron las escuelas rurales, siendo Enrique Corono Martín jefe del Departamento y cultura para la raza indígena, quien las dotó de las primeras normas para su funcionamiento, fue entonces cuando dejaron de llamarse escuelas rurales, al tiempo que recibían el nombre de "Casa del pueblo". Después se crearon las escuelas normales rurales y, para el año de 1936 las normales se transformaron en escuelas regionales campesinas. Posteriormente, en 1941, las escuelas se dividieron en dos tipos (las de prácticas de agricultura y

las normales rurales con planes de estudio de cuatro años). Y, a partir de 1942, fueron unificados los planes de estudio de las escuelas normales urbanas y rurales, distinguiéndose estas últimas por únicamente ofrecer, además de un currículo general de materias dedicadas a la enseñanza, otras de carácter específico como la de industria agrícola.

En la actualidad la profesión de maestro se ha convertido en una de las más importantes (sino es que la más) por la trascendencia que conlleva la formación y preparación de un ser humano en el conocimiento de la verdad, la ciencia y la técnica (entre otros), pero sobre todo en la formación de valores humanos y éticos, lo cual convertiría al alumno en una persona íntegra para la sociedad en que se desenvuelva. Esta grandeza de la vocación al magisterio radica en que la materia prima es el ser humano, razón por la cual los maestros debemos esforzarnos en aprovechar nuestro trabajo docente (cualquiera que sea la especialidad o grado escolar al que lleguemos), para lograr la educación en los valores éticos a través de las diferentes materias y competencias y, para ello, pueden aplicarse estrategias específicas para fomentar dichos valores.

Es importante resaltar el papel del profesor como facilitador, organizando el aprendizaje como un desarrollo de competencias por parte de los alumnos, en donde convergen conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Cabe decir que en la profesión docente, el currículum formal y el oculto son de suma importancia. Por ello, la formación recta de la propia conciencia y la búsqueda de medios permanentes para lograrla es un factor esencial para los maestros y para toda persona, sin importar a lo que se dedique, ya que finalmente, todos somos maestros de alguna forma, aunque no sea como profesión: todos educamos a alguien más y debemos educarnos a nosotros mismos, ya que siempre podemos mejorar en algo nuestro carácter, desempeño profesional y estudio, todos podemos llevar mejor nuestras relaciones humanas en la familia, la escuela y en la sociedad en general, ayudar a otros, enseñando al que no sabe o al que aprendió equivocadamente algo (más bien creo – como lo dice Freire -, todos podemos

aprender de todos algo, pero con cuidado, porque también las cosas se aprenden. Y, todos somos maestros, en todas horas y para siempre, pues aunque el niño, joven o adulto haya pasado sólo un periodo de su vida en nuestra clase, para ellos somos su maestro(a), y si te ve pasar en la calle, quizá dirá ahí va mi maestro, de preescolar, primaria secundaria, preparatoria, técnica, profesional, karate, baile artes, educación física ,etc. y lo más probable es que te dirá “maestro o profesor”(Esper; 2008: 93) o él me enseñó a respetar.

### **3.1.3 LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA**

#### **3.1.3.1 Origen de la modalidad de la educación telesecundaria**

En 1968 la telesecundaria comenzó a dar servicio de tipo experimental y un año después se integró al sistema educativo nacional de manera formal. La modalidad se ubica principalmente en comunidades rurales. Su organización escolar implementada y sus formas de enseñar consistían en la atención de las asignaturas, por un solo maestro en cada grado escolar, mediante el apoyo de material televisivo y de una guía didáctica, lo cual –se dice- lo hace menos costoso que las otras modalidades de secundarias.

La modalidad de la escuela telesecundaria surge, como ya se dijo, como una respuesta a la demanda educativa en las pequeñas comunidades y aisladas geográficamente del territorio nacional. Las escuelas telesecundarias generalmente son atendidas por tres maestros, uno por cada grado, aunque en algunos estados, más de la mitad de estas escuelas son multigrado; se basan en un currículo distinto al nacional, y combinan actividades escolarizadas con elementos de educación a distancia, apoyados en diversos cursos televisivos y materiales didácticos para los estudiantes y maestros. También cuentan con una organización que implica una fuerte cooperación, donde están establecidas.

La Telesecundaria ha tenido una gran expansión, se ha expandido a un ritmo más acelerado que las otras modalidades de secundaria (general, técnicas y adultos). Cabe decir que las Telesecundarias generalmente cuentan con menores recursos, tienen un costo por alumno menor que las escuelas primarias y secundarias regulares. En otras palabras, las telesecundarias obtienen igual o menores recursos que escuelas regulares, ubicadas en contextos socioeconómicos y contextos análogos.

### **3.1.4 Modelo Pedagógico de Telesecundaria**

El Modelo Pedagógico comprende las bases con las cuales se configuran las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje; en él se expande el espectro de actividades curriculares con su propuesta de curriculares y extracurriculares que son afines a las primeras en cuanto a tratar de incidir directamente en el logro de los aprendizajes esperados. Estas actividades, sin embargo, están orientadas, fundamentalmente, a la formación integral de los alumnos, al fortalecimiento y ampliación de su bagaje cultural, a favorecer su integración social y a promover la vinculación entre la escuela y la comunidad.

#### **1 Principios de la escuela telesecundaria**

Son imperativos fundamentales que permiten concretar los aspectos precisados en los referentes de la Telesecundaria y de manera específica, a lo señalado en el modelo educativo.

- El alumno como gestor de su propio aprendizaje. Formar un alumno constructor de conocimientos; autónomo, crítico y reflexivo; capaz de aprender a aprender, hacer y aprender a ser, capaz de integrar y movilizar

saberes con la intención de enfrentar exitosamente situaciones problemáticas en contextos diversos reales.

- Las tics como apoyo indispensable para el aprendizaje del alumno. Incorporar las tics para que los alumnos tengan acceso a textos, gráficos, videos, audio, imagen, interactividad, ambientes virtuales y redes escolares que permitan flexibilizar y potenciar el aprendizaje.
- Aprendizajes a partir de situaciones reales. Construir los conocimientos a partir de situaciones problemáticas reales, incrementando con ello la probabilidad de enfrentar las complejidades de la vida de manera eficaz.
- El desarrollo de proyectos productivos comunitarios. Impulsar, con base en lo aprendido, proyectos de beneficio inmediato que contribuyan al crecimiento propio, familiar y de la comunidad aprovechando los recursos del entorno y respetando las cualidades del ambiente.
- El trabajo colaborativo. Promover el logro de objetivos comunes, que no se acota a las actividades académicas al interior de la escuela, sino que se extiende al exterior, mediante la participación de todos los miembros de la comunidad escolar en la solución a problemas del entorno inmediato.

## **2. Formación docente**

Sin duda alguna, una de las acciones fundamentales para fortalecer el Modelo pedagógico de Telesecundaria, lo constituye la formación docente, entendida ésta como una práctica y una actitud permanentes de búsqueda y reflexión colaborativa sobre lo que ocurre en el aula, y en la comunidad escolar en general, los cambios que se observan en los alumnos y la necesidad de adaptar las formas de enseñanza a los nuevos requerimientos que reclama la sociedad.

Los docentes saben que no basta la formación de origen para realizar su función educativa, sino que además requieren la experiencia que se adquiere en la práctica cotidiana y de una actualización permanente. En consecuencia, asumen el compromiso de fortalecer su actividad profesional para mejorar sus prácticas pedagógicas con un mejor dominio de los contenidos curriculares, una mayor sensibilidad ante los alumnos, sus problemas y la realidad en que se desenvuelven: la aplicación de la enseñanza en valores.

Es lugar común que la Telesecundaria opera con un solo maestro para todas las asignaturas, por lo que más que ser un especialista de contenidos, la función del docente es coordinar e impulsar el aprendizaje con el apoyo de diversos materiales y medios educativos; de aquí, la necesidad de identificar las competencias básicas que los docentes de Telesecundaria requieren en su labor cotidiana para generar y gestionar ambientes de aprendizaje adecuados para la construcción de conocimientos y sobre los valores. Con estos antecedentes considero que las competencias básicas ideales con las que habrá de contar el docente serán las siguientes:

- Diseñar situaciones de aprendizaje conforme las propuestas pedagógicas incluidas en los materiales educativos y los enfoques establecidos en el Plan de estudio vigente que respondan a las necesidades e intereses de los alumnos de Telesecundaria.
- Organizar, implementar y evaluar actividades interactivas que coloquen a cada alumno frente a situaciones didácticas orientadas a la productividad que generen beneficios personales y grupales.

### **3.1.5 MODELO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TELESECUNDARIA**

Elaborar y promover la realización de proyectos institucionales, con la administración de recursos de la escuela; vinculando a ésta con otras instancias y, en el marco de una idea de gestión escolar, involucrar a los alumnos en el proceso.

- Propiciar reuniones informativas y de debates en ambientes cordiales y propositivos en los que participen padres de familia.
- Utilizar, de forma básica, las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramientas de apoyo para incrementar el potencial didáctico en relación con los objetivos de enseñanza y aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el docente habrá de encausar sus esfuerzos hacia el cambio requerido para implementar el enfoque pedagógico, en lo que toca a la formación en valores, con apoyo de la formación, capacitación y actualización continúa que se aplicará a partir de cuatro vertientes:

1. Las necesidades institucionales de formación.
2. Las demandas de los docentes al reflexionar sobre las propias áreas de oportunidad.
3. Las necesidades derivadas de los resultados de los alumnos obtenidos en las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales.
4. Las necesidades manifiestas a partir de las evaluaciones a los docentes.

### **3.2 CIVISMO COMO ANTECEDENTE DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ETICA.**

El civismo es el reconocimiento de las normas, principios, hábitos, conductas, convicciones y pautas que determinan, y hacen posible la convivencia

social entre las personas, que buscan el método más adecuado para ir creando esta conciencia cívica.

El civismo se inicia como un asignatura disciplina social durante la revolución francesa, que derribó el gobierno monárquico e instauró la república francesa a finales del siglo XVIII. Desde esta época el civismo es responsable de la formación de ciudadanos en la cual está enunciado que: los alumnos adopten conductas que favorezcan la convivencia social, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones y conozcan las formas de organización de nuestro país y valores como la equidad y la justicia.

Por lo que toca a la asignatura cívica y ética, fundamental en la formación de hábitos, comprensión de valores de la comunidad y la comprensión de valores de la sociedad. Lo es también por el reconocer los factores de la identidad nacional (Juan Pagés citado por Ibáñez 2009: 77)

Según Gustavo Moreno uno de los objetivos del civismo es la preparación del alumno para el cumplimiento de sus deberes y sus derechos ciudadanos. En este proceso se propusieron contenidos como lo son: la regla de urbanidad, principios morales, elementos de historia religiosa y dogmas respectivos, nociones sobre derechos civil, mercantil y penal, especialmente los que tocan las garantías individuales, la norma de gobierno de México, historia patria y clases ocasionales con reglas de lo más diversas (Ibáñez, 2009: 77).

Cabe decir aquí que la asignatura de formación cívica y ética se integró el programa oficial de telesecundaria a partir del ciclo escolar 1999-2000, cuyos contenidos, y otros, tendían a la adquisiciones de algunos hábitos y valores deseables de comportamiento en grupo, como la puntualidad el respeto, la honestidad, la cortesía, la atención, el saludo y el amor a los demás (Ibáñez, 2009: 77)

### **3.2.1 PROPÓSITO Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA**

Es importante resaltar que la asignatura Formación Cívica y Ética se fundamenta en el artículo 3º constitucional, sobre todo en lo que toca a la orientación democrática, nacional y laica pero, también, en la solidaridad, la justicia y el respeto a la dignidad humana. Su programa plantea la búsqueda de un análisis crítico por parte del alumno a toda aquella información que emana de los medios de comunicación y del medio social en el que se desarrolla, además en ella, se promueven ocho competencias, relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los estudiantes:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismos.
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
3. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y la humanidad.
4. Manejo y resolución de conflictos.
5. participación social y política.
6. Apego a la legalidad y sentido de la justicia.
7. Comprensión y aprecio por la democracia.
8. Respeto y valoración de la diversidad.

Al enseñar los anteriores no se debe perder de vista que el programa de Formación Cívica y Ética comprende dos cursos: el primero se imparte en segundo grado y el siguiente en tercer grado. El programa está integrado por cinco bloques temáticos para cada grado, cabe decir que los bloques tienen continuidad. Es relevante mencionar, También que los bloques tienen vinculación con la asignatura Formación Cívica y Ética que se imparte en la primaria.

#### **Fundamentación Curricular de la asignatura Formación Cívica y Ética**

En la actualidad y pertinencia las principales tendencias internacionales acerca de la Formación Cívica y Ética en la educación secundaria apuntan hacia:

- Brindar claridad a los estudiantes acerca de las instituciones y leyes que regulan la vida nacional, respaldan los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos y ofrecen espacios de petición y participación por influir en las decisiones de las autoridades.
- Desarrollar el interés por los asuntos de importancia colectiva, mediante actividades de exploración y participación en el entorno, donde los alumnos puedan apreciar los valores y principios de la democracia y se ejerciten en los procedimientos para tomar decisiones colectivas, en contextos democráticos.
- Considerar los niveles de desarrollo cognitivo y moral de los estudiantes, para generar estrategia de aprendizaje que representen desafíos intelectuales mediante los cuales los alumnos avancen; en el caso de la educación secundaria del nivel convencional, al nivel de principios. Se trata de diferentes ámbitos: la familia, la escuela, la localidad, la entidad, el país y hasta la humanidad.
- Incluir el tratamiento de temáticas emergentes, cuya relevancia social y moral contribuye al desarrollo de compromisos por parte de los estudiantes con el entorno que los rodea. Entre estas temáticas se encuentran: ambiente, género, conflictos, consumo y los medios de comunicación.

El empleo de estas temáticas es una forma de problematizar el currículo. (DGDC, 2006).

**Tabla No. 12. Contenidos de formación cívica y ética  
Tercer grado  
Temas**

I. Los retos del desarrollo personal y social.	1. individuos y grupos en un espacio compartido. 2. Aprender a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos. 3. Condiciones y garantías para un desarrollo personal y social pleno.
II. Pensar, decidir y actuar para el futuro	1. Ámbitos de reflexión y decisión sobre

	el futuro personal. 2. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo. 3. Compromiso de los adolescentes ante el futuro.
III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática.	1. La identidad personal, su proceso de construcción 2. Sentido de la pertenencia a la nación
IV. Participación y ciudadanía democrática.	1. la democracia como proceso histórico en las sociedades contemporáneas. 2. Organización del Estado mexicano 3. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática.
V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa.	1. Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación. 2. Los medios de comunicación, recursos para aprender. 3. los adolescentes y su participación informada ante los medios.

### 3.2.2 LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

La asignatura de formación cívica y ética busca que los alumnos adquieran conductas que favorezcan la convivencia social, la defensa de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y que conozca las formas de organización de nuestro país y valores como la equidad y la justicia.

De acuerdo al plan de estudios con el que inicia la educación secundaria en nuestro país, en 1925, se presenta una diversidad de materias que se propone ser cursadas en tres años o en tres grados: 10 en primero, 9 en segundo y nueve en tercero. Como podemos ver, el primer plan de estudios integró un conjunto de asignaturas, entre ellas la de civismo, que únicamente se impartía en el tercer grado con un tiempo de enseñanza de tres clases u horas semanales.

El civismo en dicho plan se manejaba como un concepto encauzado al reconocimiento de las normas, principios, hábitos, conductas, convicciones y

pautas que determinan y hacen posible la convivencia social entre las personas, que buscan el método más adecuado para ir creando esta conciencia cívica.

El civismo se inicia como disciplina social durante la Revolución Francesa, que derribó el gobierno monárquico e instauró la República francesa a finales del siglo dieciocho. Desde esa época es responsable de la formación de ciudadanos, la cual está encausada a que los alumnos adopten conductas que favorezcan la convivencia social, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, conozcan las formas de organización de nuestro país y valores, como la equidad y la justicia.

La cultura cívica es fundamental en la formación de hábitos, comprensión de valores de la comunidad, comprensión de valores de la sociedad, así para cómo reconocer los factores de la identidad nacional. Uno de los objetivos de Civismo consistió, hasta hace poco, en la preparación del alumno para el cumplimiento de sus deberes y derechos ciudadanos.

Para sus logros, según Gustavo Moreno, se propusieron contenidos tales como reglas de urbanidad, principios morales elementos de historia religiosa y de dogmas respectivos, nociones sobre Derecho Civil, mercantil y penal especialmente Garantías Individuales, forma de gobierno de México, historia patria y, clases ocasionales con reglas de las más diversas. Estos contenidos y otros tendían a la adquisición de algunos hábitos y valores deseables de comportamiento en grupo como la puntualidad, el respeto, la honestidad, la cortesía, la atención, el saludo, el amor a los demás y el desinterés. Cabe destacar que nos enfocamos aquí en la materia de civismo porque, junto con la materia de orientación educativa, antecedentes de formación cívica y ética, la cual se integró al plan de estudios de secundaria a partir del ciclo escolar 1999-2000, en que actualmente se encuentra vigente.

## **El docente de la especialidad de cívica y ética del plan de 1999 de la escuela normal superior de México.**

La enseñanza de la asignatura de formación cívica y ética de escuela secundaria, se inicia en el ciclo escolar 1999-2000, se propuso para tres grados, con el propósito que los alumnos conocieran y se formaran un juicio ético, mediante el desarrollo de su capacidad de análisis y discusión, necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad para lo cual se adopta un enfoque formativo, comunicativo preventivo, democrático, laico, nacionalista y universal (SEP, plan y programas de estudios de educación básica secundaria, FCE, 1999: 79) (Ibáñez, 2009:74-76).

### **3.2.2.1 LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES EN LA TRANSVERSALIDAD**

La educación en los valores morales (éticos) no debe limitarse a la impartición de una o varias materias de ética durante la formación del estudiante, sino que debe ser parte de los objetivos de cada asignatura y fomentarse a través de las diferentes disciplinas académicas que cursa el estudiante, es decir, ha de ser en forma transversal. Lo anterior se sostiene en el hecho de que según Martín (1999), el proceso educativo ocurre en una dinámica de interacción y cada estudiante adopta actitudes diferentes respecto al profesor, sus compañeros, los planes de estudio etc. Por ello, los nuevos currículos deben incluir las actitudes y valores en los programas educativos. Las actitudes y valores, así como sus procedimientos, habilidades, destrezas, competencias no constituyen una asignatura separada, sino que son parte de todas las materias de aprendizaje (Martín, 1995, p.112).

El papel de la escuela en relación con los temas transversales consiste básicamente en acoger y tratar en las aulas aquellos conflictos que, en el momento actual, constituyen ámbitos prioritarios de preocupación social. En

relación con este tema, el manual de educación (2009), asevera que los temas transversales se caracterizan por estar en la totalidad del proceso educativo y esto se debe, entre otras cosas, a que abarcan contenidos de distintas materias, de modo que únicamente pueden abordarse teniendo en cuenta la relación y complementariedad de las mismas, son temas que deben de estar presentes en gran parte de los contenidos escolares y por tanto su desarrollo en el aula es responsabilidad del conjunto de profesores, así mismo la transversalidad de los temas hace referencia también a aquellas actividades del centro educativo que trascienden los aspectos puramente académicos. Se busca que los valores éticos estén presentes dentro y fuera del aula, en las distintas materias que se imparten a través de las competencias y en general en la vida escolar. No hay que olvidar como dice Esper que las actitudes impregnan la totalidad del proceso educativo y guían los procesos perceptivos y cognitivos que conducen al aprendizaje de cualquier tipo de contenido educativo. (Esper, 2008)

## **A) LA ENSEÑANZA**

Unos de los propósitos fundamentales del profesor en el salón de clases es llevar a cabo un proceso de enseñanza de los contenidos temáticos de una determinada asignatura, para tal fin se requiere de ciertos conocimientos específicos que va desde el currículo y la didácticas para poder hacer una planeación, definir los objetivos, las actividades, los contenidos, la evaluación.

Pero, esta sistematización no siempre fue así, a lo largo de la historia los seres humanos siempre se han preocupado por transmitir los conocimientos de una generación adulta a las nuevas generaciones. Se considera que la socialización del conocimiento en las primeras sociedades (primitivas) fue mediante la práctica, por ejemplo para trabajar el campo el niño observa cómo hace el papá para cultivar el maíz, y desde que siembra hasta que cosecha, viendo todo el proceso lo aprende, haciendo. De esta manera se va concretizado el conocimiento en la práctica. Sin embargo, actualmente existen diferentes

enfoques para la enseñanza escolar como nos menciona Rozada, (1997) el técnico, el práctico y el crítico, que más adelante describe en qué consiste cada enfoque.

## **B) LA FIGURA DEL MAESTRO.**

Actualmente el maestro ante la sociedad ha ido perdiendo su valor social que había tenido antes, por muchas razones. Este problema nos remite a una autorreflexión, el tratar de comprender, qué se puede hacer para recuperar ese valor social del maestro ante la sociedad. Primeramente es reconocer como plantea en su investigación Domínguez (2005); la persona del maestro es el primer instrumento con que se cuenta para llevar a cabo el trabajo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el salón de clases.

Así, en ese momento, la personalidad que muestre el maestro ante las miradas de sus alumnos cuenta mucho para hacer dinámica o aburrida la clase para los alumnos. De igual manera, en el aula, es observado desde su forma de vestir, hablar, relacionarse con sus alumnos; el humor que muestre, el grado de interés por enseñar etc. De lo cual se considera, que todos los aspectos de la personalidad del maestro tienen una gran influencia en los procesos de enseñanza aprendizaje de valores.

La persona del maestro se constituye, también, a través de su subjetividad en relación con los otros en un contexto determinado (Rozada, 2005). El mundo subjetivo que lleva el maestro a un salón de clases tiene relación con su desempeño como docente, es decir, si un maestro tiene problemas familiares y tiene problemas de relaciones personales, con sus compañeros de trabajo, esto repercutirán en su persona en forma negativa y en el rendimiento de su trabajo en su trabajo docente.

Después haber concluido la explicación de los temas que hacen referencia acerca del origen de la educación secundaria y la asignatura de Formación Cívica y Ética y demás temas. Estos temas, nos permiten hacer una autorreflexión acerca de nuestra práctica docente para mejorar lo que hace falta.

En el siguiente capítulo se describe la metodología de la investigación de campo en la enseñanza de los valores éticos en la educación Telesecundaria.

# **CAPÍTULO IV**

## **LA METODOLOGÍA**

### **4.1 MÉTODO DE LA INVESTIGACION SOBRE LOS VALORES.**

En el presente capítulo se describe el contexto social de la escuela donde se llevó a cabo la investigación, los sujetos participantes, las técnicas utilizadas y el procedimiento de la investigación.

La presente investigación es un estudio de caso porque fue dirigida exclusivamente un grupo de alumnos y con una maestra, quien imparte todas las asignaturas del programa de tercero de secundaria. Es una investigación de tipo etnográfica cualitativa y descriptiva.

#### **4.1.2 ESCENARIO**

Esta investigación se llevó a cabo con los alumnos de 3º. Grado de la Escuela Telesecundaria No. 27, ubicada en Anacahuita y Acoxal s/n, Col. Pedregal de Santo Domingo, C. P.: 04360, pertenece de la zona escolar No. 99, Delegación Coyoacan, Distrito Federal.

Para tener una mayor referencia a cerca de las características de los alumnos se considera necesario hacer una breve historia del lugar, el origen que tienen las familias que conforman la colonia de Santo domingo y las demás colonias circunvecinas.

#### **4.1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COLONIA DE SANTO DOMINGO**

El volcán Xitle hizo erupción 400 años antes de la era cristiana y dio nacimiento a un paisaje de rocas, filosos montículos, cuevas y profundas grietas. Estos son los Pedregales del sur de la ciudad de México. 800 Has. de las cuales 261 Has. cubren la zona llamada Pedregal de San Ángel. De esas conmociones de la naturaleza le corresponde a la colonia Santo Domingo de los Reyes en la Delegación Coyoacan. Lograron vencer el paisaje y construir una colonia popular, otra de las tantas colonias que dieron auto albergue en la ciudad a los expulsados del campo mexicano y a los desalojados del centro de la capital de la República.

En el siglo XIX el pueblo de los Reyes (de origen prehispánico) estaba dentro del área de influencia de la congregación religiosa de los padres y sus habitantes transitaban los pedregales para cultivar algunas flores, frutos y nopales. Principiando el siglo xx comenzaron a explotar las canteras en la parte conocida como Pedregal de Montserrat.

Esta colonia tiene una traza octagonal y está limitada al norte por la barda que la separa de la colonia Romero de Terrenos, el Pedregal de Carrasco, el pueblo de los Reyes y el barrio de niño Jesús; al sur por la colonia Peña Pobre; al oriente por la colonia Ajusco; al poniente por la barda de la ciudad universitaria y el pueblo de Copilco. En 1982 se estimaba una población en alrededor de 110 mil habitantes.

Desde los primeros momentos del asentamiento, los pobladores presintieron que estaba urbanizando un terreno peligroso para su futura permanencia. No era tanto por la presencia de la fauna nativa (víboras, tarántulas, alacranes) y por los comuneros y líderes, quienes ciertamente les daban motivos de tensión y amenaza cotidiana. Más bien era el simple reconocimiento de que se habían posesionado de un espacio en la ciudad que no merecía por pobres, no

obstante la desolación en la que vivieron hasta que abrieron sus calles y comenzó a entrar la civilización urbana.

Mucha gente se fue de la colonia porque decían que los pobres no podían vivir en el D. F. Porque es muy caro, sólo los ricos pueden vivir aquí. Hasta 1978, el 80% de las viviendas de la colonia eran de materiales de desecho. Actualmente, la vivienda popular es de tabique y piso de cemento.

En 1977 la colonia de Santo Domingo recibió un premio de las autoridades de la Delegación Coyoacan, por dos millones de pesos, en el concurso “participación ciudadana” por los esfuerzos comunales realizados.

Para 1978 los colonos habían logrado disponer de hidratantes públicos o depósitos de agua en las calles, que eran abastecidos por redes provisionales.

Las corrientes migratorias que llegaban desde los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y México. Para 1970, 23 de cada mil habitantes de la capital habían emigrado de lugares situados a no más de 700 kilómetros del D.F.

Familias originarias de dichos estados de la república ocuparon la parte del centro y el oeste de la colonia de Santo Domingo. En una investigación realizada por la asociación Mexicana de estudios urbanos (julio-noviembre de 1972), se estimó que entre el 40 y 50% de los nuevos habitantes del pedregal eran de origen rural.

Ese mismo estudio registró, un 50% de pobladores eran analfabetos y sólo un 30% de población económicamente activa que tenía empleos remunerados con salario estable. La minoría de hombres eran obreros industriales o empleados; la mayor parte de ellos trabajaba en la industria de la construcción como peones o maestros albañiles, otros eran jardineros, mozos, aguadores, comerciantes ambulantes, algunos zapateros y sastres. Las mujeres que trabajaban fuera del hogar casi todas eran empleadas domésticas, algunas obreras o artesanas. (Alejandra Massolo, Memoria del pedregal, memoria de mujer, testimonio de una

colona. Serie mujer, vida y movimiento 1, editorial mujeres para el dialogo, México. (Asociación Mexicana, 1972)

## LA GRAN INVASIÓN

La invasión comienza el primero de septiembre de 1971, durante tres días, de tal suerte que para el día 15 se ha llenado el Pedregal de Santo Domingo con gente de distintas colonias, sobre todo de las cercanas, tales como la Ajusco, Ruiz Cotines, Copilco e incluso del centro de la ciudad, como la colonia Doctores.

La invasión es promovida por diferentes grupos, tanto de la CNOP, como de los líderes que habían participado en la colonia escuadrón 201, otros de la doctores, de la colonia Ajusco, también a través de los padres de la iglesia de la resurrección. Así se da la invasión que se venía planeando de mucho tiempo atrás y las autoridades comienzan a actuar de manera violenta, en ese tiempo había características en el país muy particulares, ya que está muy cerca la experiencia del 68 y el 10 de junio de 1970 y esto se da el primero de septiembre del siguiente año, entonces el gobierno quiere recuperar el apoyo popular y en el informe presidencial se habla de que las tierras van a ser expropiadas en beneficio de las personas que las habiten, entonces al decir esto se da la movilización popular, pero el gobierno no calculo la trascendencia del cambio que iba a haber.

## MIL Y UNA HISTORIA DEL PEDREGAL DE SANTO DOMINGO

Fernando Díaz Enciso y pobladoras fundadoras, CONACULTA, culturas populares e indígenas, Habitación centro de las naciones unidas para los asentamientos humanos.

En Santo Domingo de los Reyes, también aquí las mujeres fueron las manos y el corazón del proceso de transformación del pedregal, fue la tenacidad de las mujeres lo que posibilitó superar esas contradicciones y problemas para

darle espacio, por encima de todo, a su anhelo y deseo de contar con un pedazo de tierra donde vivir y donde construir sus casas. (CONACULTA. DIAZ, 1972)

*Con base a la narración de esta historia se puede comprender que los fundadores de esta colonia son personas provenientes de distintas raíces culturales del país, de tal manera los jóvenes estudiantes de esta institución es una conformación de la diversidad cultural. Hoy en día la Colonia Santo Domingo es considera como una colonia popular de alto índice delictiva, que se refleja en las características de los estudiantes, se hace referencia en las los resultados de las observaciones de los cuales se mencionan más adelante.*

### **4.1.3 SUJETOS**

#### **a) La maestra**

La maestra M, Nació en 1968, en la ciudad de México, su padre fue periodista y su madre fue maestra, se creó con cuatros hermanos, tres hombres y una mujer en total fueron cinco hermanos y ella fue la última hija de la familia.

Ella siempre estudió en Instituciones privadas desde su educación preescolar hasta llegar a la educación superior, actualmente es licenciada en Pedagogía, y se desempeña como docente en la escuela telesecundaria antes mencionada.

La maestra es hija de una maestra también y su padres fue médico, pero nunca la ejerció, sino trabajo toda su vida como periodista, los padres son muy católicos, fue creada con principios morales religiosas, se creó en un ambiente familiar armonioso porque ella tuvo afecto cariño de sus padres. En su casa no se peleaban con sus hermanos, le inculcaron que no debe hacerle al otro lo que a ella no les gustaría que se lo hiciera. Así eran los consejos que sus padres les inculcaban para que se respetarán entre

hermanos, siempre se llevaba bien, en la casa no había pleito, ni discusiones entre hermanos, ella creció en ambiente familiar, agradable, alegre, pusieron en práctica sus valores de respeto, honestidad y responsabilidad, que les fueron inculcados por sus padres, ella admira a sus padre, a su madre la considera una buena madre, llena de sabiduría, cariño y respeto hacia sus hijos, así como también fue su padres muy cariñoso y comprensivo, buen consejero con todos sus hijos, que paz en descansa que ya no vive, ella está muy agradecida con sus padres por todo lo que le han dado en la vida.

Este es caso de un buen ejemplo, en donde los padres tratan de cumplir con su responsabilidad que les corresponde, han sabido inculcar los buenos principios morales a los hijos poniendo en práctica los valores fundamentales el respeto, la honestidad y la responsabilidad para ser buenos ciudadanos e importantes en la sociedad.

El dialogo y los buenos ejemplos son fundamentales para promover los valores en la familia. Sabían resolver sus diferencias mediante el dialogo, la comprensión y la tolerancia en todo momento de su vida para llegar con conducirse como una buena familia en bien de todos.

Hacían la tarea todos juntos los cinco hermanos, el más grande trataba de ayudar a los más chicos que no podían hacer o en alguna parte no le entendían, a veces también la mamá se sentaba con ellos para que todos hicieran la tarea y también les ayudaba cuando era necesario. De esta manera en la casa se inculcaba el trabajo colaborativo en la casa.

Tolos los cinco hermanos son profesionistas, el primero es abogado, el segundo y tercero son ingenieros, su hermana es cantadora y yo pedagoga.

*“Los principios morales con los que se formó en el seno familiar de la maestra, son sumamente fundamentales, cuando los padres se esfuerzan por formar con esos valores a sus hijos, si hoy en día todas las familias hicieran lo mismo, estuviéramos viviendo en una mejor sociedad.*

*Los buenos ejemplo mediante la praxis de los valores en la familia permite orientar la conducta deseable para los hijos y a través de un dialogo constante que les permite hacer una autorreflexion en los hijos.”*

## b) Los alumnos

Un grupo de 17 alumnos (13 hombres y 4 mujeres) de tercero de secundaria, con un promedio de edad entre los 15 a los 16 años. Estos estudiantes presentan características, mucho de ellos, son alumnos expulsados de otras secundarias generales circunvecinas, por problemas de conducta y drogadicción.

### 4.1.4 Técnicas e instrumentos

- Guías de para entrevistas.
- Registro de observaciones.
- Cuestionarios para los alumnos.
- Grabadora digital.

## 4.2 PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación que se describen a continuación, se llevaron a cabo de manera simultánea, las entrevistas con la maestra por la mañana y las observaciones y las aplicaciones de las encuestas para los alumnos al medio día, durante la clase de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

El proceso de las entrevistas se llevó a cabo en el salón de clases de tercer grado, con la maestra que atiende ese grupo, en varias sesiones con un tiempo promedio de 15 a 20 minutos por cada sesión. Se realizaron un total de 10 entrevistas a profundidad.

Las observaciones se realizaron para conocer el proceso de la enseñanza de los valores durante la clase de la asignatura de Formación Cívica y Ética, durante seis meses, con el grupo de tercero de telesecundaria, con el propósito de conocer el proceso de enseñanza de los valores éticos fundamentales, como son el respeto, la responsabilidad y la honestidad y cómo se ponen en práctica en el salón clases en la convivencia entre los alumnos y la maestra.

También se aplicó una encuesta a los alumnos para conocer su opinión acerca de la enseñanza de los valores en la clase de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Se utilizó una grabadora, cuaderno de apuntes, pluma y computadora.

Las observaciones y las entrevistas, fueron registradas en el recurso apropiado: las observaciones en un diario y la grabación de las entrevistas en una grabadora digital portátil de bolsillo, posteriormente se procedió a su transcripción para su análisis interpretativo.

#### a) Entrevistas

Las entrevistas con la maestra M, se realizó en varias sesiones de 15 a 20 minutos en la mañana, de 7:30 a 8:00, en el salón de clases, antes de que empezaran las clases con los alumnos. De esta manera las entrevistas se realizaron sin ninguna interrupción o ruido. Los recursos que se utilizaron fueron: el guion de entrevista acerca del tema de los valores, utilizando una grabadora de bolsillo para su grabación y conservación.

Después se fueron transcribiendo las entrevistas y se guardó en la computadora para su posterior análisis.

La maestra entrevistada del grupo, se mostró colaborativa en proporcionar toda la información necesaria en las diferentes sesiones de entrevista acerca de su práctica docente en sus clases de formación cívica y ética.

#### b) Observaciones

Se llevaron a cabo durante la sesión de clases de la asignatura de Formación Cívica y Ética, de acuerdo al horario oficial en el salón de clases durante la impartición de la materia por la maestra. Los lunes de 12:21 a 1:10 pm, martes de 11:35 a 12:20 jueves de 11:35 a 12:20 y viernes de 12:21 a 1:10 pm. De esta manera las observaciones se realizaron siguiendo las sesiones programadas de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

#### c) aplicación de los cuestionarios de alumnos.

El cuestionario que se les aplicó a los alumnos estaba estructurado por tres preguntas abiertas en relación a los valores. Los alumnos también se mostraron colaborativos en responder las preguntas, lo cual hacían de 10 a 15 minutos en promedio, se vio que algunos contestaban muy rápido y con respuestas muy

cortas, otros contestaban utilizando más tiempo y con respuestas más desarrolladas; posteriormente se concentraron las encuestas contestadas para su análisis. (Ver anexo 2,3 y 4)

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En el presente capítulo se trata de hacer un análisis interpretativo de la información obtenida de las entrevistas, observaciones de clases y las respuestas de los alumnos, el desarrollo de la presente investigación sobre la enseñanza de los valores éticos en el salón de clases, durante el desarrollo de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

#### **5.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA**

Abordar un tema como el discurso significa adentrarse en el entramado de las relaciones sociales de las identidades y de los conflictos intentar entender cómo se expresan los diferentes grupos culturales en un momento histórico con una características socioculturales determinadas (Calsamiglia, B. H.; 2004)

El discurso como práctica social implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación y la estructura social que lo configura. En otras palabras el discurso es socialmente constitutivo, así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupo de personas.

La lengua cobra relevancia al considerarse como materia prima del discurso. Y los parámetros que se deben de considerar es la situación, los propósitos de quién la realiza y las características de los destinatarios, entre otros. Estos parámetros son de tipo cognitivo y socioculturales y son dinámicos.

## A) LOS VALORES

En esta primera entrevista se trató de conocer qué tipo de valores conoce la maestra y que conceptos tiene de los valores que ella conoce, por lo consiguiente y cuáles son los valores que promueve en el salón de clases con sus alumnos.

Cuando se le pregunta a la maestra que valores conoce, ella mencionó “El amor, el respeto, la honestidad, la lealtad, la responsabilidad, la puntualidad, la amabilidad, la cortesía, valentía, fidelidad, prudencia, tolerancia, equidad” y ¿cómo los conceptualiza cada uno de estos valores?

El amor, es el sentimiento que se tiene hacia la otra persona, procurar de hacer cosas buenas con la otra persona.

La honestidad, es manejarse con la verdad en todo momento en la conversación con los demás. No tomar las cosas ajenas, no mentir.

La responsabilidad, hacer cargo lo que cada quién le corresponde en los diferentes contextos sociales, en la familia, en la escuela, con los amigos y en el trabajo, tomar conciencia para cumplir el deber.

La lealtad, es no hablar detrás de las persona, decir lo que no les gusta de alguien en su presencia o que si les gusta, expresar lo que uno piensa para llegar a un acuerdo si hay desacuerdo.

El respeto, significa darle el lugar del otro que merece con la dignidad de un ser humano valioso como uno mismo, hacer hacia el otro lo que a uno les gustaría que le hicieran, tratar como a mí me gustaría que me traten.

Se consideraron la conceptualización de estos valores, ya que es el tema de la presente investigación, aunque ella menciona más valores.

Tipo de valores.

Los valores que ella promueve en el salón de clases con sus alumnos son:

*“El respeto, la honestidad, la responsabilidad, laboriosidad entre otros”,* ella considera que son los más fundamentales que se deben trabajar, por las características de los adolescentes, en la etapa de desarrollo que ellos se encuentran.

¿Cómo enseña todos estos tipos de valores?

El saber el concepto de valor, no quiere decir que ya tengo valores, sino hay que actuar en función a esos valores con los demás. La maestra menciona algunos problemas sociales dice:

*“las costumbres sociales, siento yo que están acostumbrados a la falta de respeto, hasta en el lenguaje, se saludan con groserías, se hablan con groserías, se refieren a hechos y situaciones con groserías a veces hasta con golpes, considero que es una falta hasta hacia la misma persona, ni siquiera se respetan ellos mismos, en ocasiones hasta se exhiben de formas escandalosas, entonces el respeto si es un valor definitivamente en la escuela debe ser importantísimo.”*

Por la apreciación de la maestra con base a su experiencia docente, es urgente buscar estrategias para una mejor enseñanza del valor del respeto en la educación de los jóvenes adolescente. De lo contrario estos problemas sociales se van agravando más y más, de los que se están viviendo en la sociedad actualmente y vendrán tiempos más difíciles para las futuras generaciones.

*La maestra dice: “ lecturas que tengan relación con los valores como pequeños cuentos y de esos cuentos hacemos reflexiones para introspección para que de alguna manera en ese silencio de la reflexión se den cuenta como están ellos que es lo que están haciendo, también aprovecho por ejemplo, la oportunidad de cuando hay una falta o cuando alguien hace algo muy bien también dependerá si es bueno ponderar lo que se hizo bien, felicitarlo sobre todo en las cuestiones*

*positivas y en las cuestiones negativas una reflexión personal” de esta manera ella promueve los valores.( 12-03-2012)*

Como nos damos cuenta por lo que dice, ella se apoya de otros materiales para la enseñanza de estos valores.

Buscar estrategias de mucha reflexión en relación a los actos de los adolescentes y ellos mismo se den cuentan en donde está bien y en donde está mal, para que ellos mismos se vayan corrigiendo.

## B) LA FORMACIÓN Y LA EXPERIENCIA DOCENTE

Ella siempre estudió en instituciones privadas desde su educación preescolar hasta terminar la carrera de licenciatura en Pedagogía. Ahora trabaja en Institución pública en un ambiente muy diferente a lo ella fue formada.

*Ella concibe que “los valores es un conjunto de hábitos y costumbres positivos que nos permiten llevar a cabo un convivencia pacífica y desarrollarnos en forma individual y colectiva, los enseñamos en la escuela para de alguna forma orientar la conducta de los alumnos se formen en valores.”(15-03-2012).*

Los valores que ella conoce a partir del programa de Formación Cívica y Ética son: El respeto, la tolerancia, la equidad de género, la participación, la responsabilidad. Podemos hacer una gran lista de valores, pero si no los llevamos a cabo en la práctica, no tendría sentido, los más importantes es predicar con el ejemplo para que los alumnos se apropien y orientarlos para que los pongan en práctica La evaluación de los valores es mediante la observación de la conducta de los alumnos, la maestra dice *“se toma en cuenta las actitudes, si se cumple con las tareas, si el trabajo está bien presentado, si mantiene su lugar limpio, si respetan a los maestros a los compañeros, el tiempo de clases, cosa que es difícil porque estamos en una comunidad de alto riesgo conflictiva”* (8-03-2012), estoy implica llevara a cabo una evaluación sistemática mediante un registro constante acerca de la conducta individual y colectiva del grupo. Se consigue un cambio muy

con paulatinamente, unos más que otros, pero poco a poco se puede ir logrando el cambio de conducta con los jóvenes.

Antes de la implementación de la asignatura de Formación Cívica y ética, en la secundaria se llevaba Civismo. Un programa estará muy bien, pero, para que se cumplan las buenas intenciones, el éxito está en los maestros, en la medida de que estén preparados y comprometidos, es decir *“que cada maestro se comprometa en el desarrollo de estos valores, aunque parezca que es una labor muy humilde, como decía Don Justo Sierra, para que haya mejores alumnos tiene que haber mejores maestros”* (12-03-2012).

La maestra tiene 10 años de experiencia docente en telesecundaria con trabajando con diferentes grados.

Con bases a sus años de experiencia, considera que el maestro debe ser flexible con el grupo, no ser tan rígido. El maestro se debe de adaptar a las características específicas del grupo, porque cada grupo tiene sus propias características, algunos son muy juguetones, otros son agresivos, hablan mucho, se distraen con facilidad. Estar atendiendo los problemas con los alumnos se pierde mucho tiempo no se puede avanzar con la clase, se va atrasando.

Los materiales que más se utilizan son: el libro de texto, el pizarrón, la televisión, películas, cartulina, marcadores, colores, canciones, los materiales se seleccionan de acuerdo al tema que se esté trabajando.

Con los convivios se pierde mucho tiempo, los días de limpieza, para los que no les gusta estudiar es una verdadera diversión, lo toman como pachanga, quisieran tener fiesta todos los días para no estudiar, festejando cumpleaños, los días de fiesta del pueblo, del Santo Patrón del pueblo, Santa María, San José o cualquier otro santo que quieran festejar.

La evaluación es permanente y sistemática, mediante la observación y se debe llevar un registro quienes trabajan, y quienes no trabajan en la clase,

además del comportamiento acerca de la conducta, como se relacionan con los demás compañeros.

### C) EL VALOR DEL RESPETO

Para promover el respeto en el salón de clase la maestra dice que primero ella debe mostrar respeto con sus alumnos, cuando alguien le quiere faltar el respeto, ella trata de hacerle ver el alumno, no tiene motivos para que le falte el respeto, cuando ella ha mostrado respeto hacia el alumno, esta actitud le ha dado resultado. Tratar al otro como te trata. Continuamente hacerle ver lo importante saber valorar las cosas buenas, a partir de nuestros actos, porque ellos les cuesta trabajo hacer conciencia de la pertenencia común. Por ejemplo mantener limpio el salón, no tirar basura etc., hacerles ver que no hay que dirigirse con grosería hacia los demás, porque es falta de respeto.

Tener en cuenta que el respeto se gana a partir de nuestros actos, en la forma como nos dirigimos con los demás, tenemos una respuesta hacia nuestra persona.

Con el discurso de la maestra se entiende, que toda persona merece un trato digno como ser humano, sin importar su posesión social, económica, razón o cualquier índole.

El aprendizaje según la maestra trata de llevar un control individual para cada estudiante, para subir o bajarles puntos en algunas materias que tengan bajas calificaciones. Esta estrategia le ha dado buenos resultados.

Conforme uno va creciendo se va apropiando un modelo de persona, que se trata de imitar y es producto de los medios de comunicación masiva, principalmente, la televisión y la radio.

Anteriormente los padres y abuelos siempre trataban de inculcar las buenas costumbres, mediante consejos, mucho diálogo con los hijos y los nietos. De esta

manera ellos trataba de inculcar el respeto, la honestidad y responsabilidad también cuando alguien cometía alguna falta, trataba de corregir con castigos, había sanciones, según el grado de la falta en que se haya incurrido.

El cambio de conducta en los seres humanos es muy difícil, lo mejor es tratar de buscar el punto medio, es decir ni tanta libertad y tampoco mucha represión, sino tratar de encontrar un punto de equilibrio. Como una balanza.

#### D) EL VALOR DE LA HONESTIDAD.

La honestidad implica, ser congruente de lo uno piensa y lo que se dice, hablar con la verdad, no manejarse con mentiras o engaños hacia las demás personas. Análisis: explicarles que la honestidad es reconocer nuestros actos sean buenos o malos y asumir las consecuencias, ver las ventajas que tiene ser honesto y las consecuencias de la deshonestidad. Si la maestra dice: *“en una ocasión hasta a mi me robaron, tenía un niño que robaba mucho y se fue robando porque ya todo mundo tenía muchísimo cuidado con sus cosas, pero así es, hay otros casos en donde pasa algo, a ver quien fue, como hombrecitos, a ver por favor, mujercitas o lo que sean se levantan y me dicen, en la mayoría de los casos si aprenden a reconocer sus faltas y todo, pero hay otros casos en donde no es posible”*.(23-032012).

Si la mayoría de la gente fuera honesta, habría menos problemas en nuestro mundo.

El robo es da por carencias afectivas en las persona, más que por necesidad. Son situaciones muy vergonzosas, que molestan mucho y da tristeza. Conducir a los Jóvenes a una autorreflexión de las consecuencias de los malos actos y las ventajas de los buenos actos, trabajar mucho con ellos de la importancia de los buenos actos. Muchas personas no reconocen sus errores o malos actos, mucho menos se quieren corregir, sino se tiene que trabajar mucho para poder lograr el cambio de conducta que no fácil de hacerlo. Ser víctima de la

delincuencia, da mucho coraje y tristeza, sobre todo cuando uno tiene confianza y después ya no lo mismo.

*“Con esta vivencia que nos narra la maestra, nos damos cuenta de que se están viviendo más los antivalores, que los valores éticos, estas es la triste realidad que se está aconteciendo en una salón de clases de estudiantes adolescentes en una escuela Telesecundaria ubicada en la ciudad de México. Esto es unos de los problemas más frecuentes y fuertes que se están presentando en los diferentes contextos sociales escolares, a nivel, región, estado, país y mundial.”*

#### E) EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD

Responsabilidad es hacerse cargo lo que a cada quién le corresponde, cumplir con el deber ser, ser responsable de nuestros propios actos.

Los muchachos les hace falta mucho por desarrollar la conciencia de lo que implica, una responsabilidad, que también les corresponde a los padres de familia de formar a sus hijos ser responsables desde la casa. Esto es un proceso largo que se requiere mucho ayuda a los jóvenes para que sean responsables de sus propios actos. A veces los adultos somos muy irresponsables e inconscientemente es lo que estamos fundamentando con los hijos, en la escuela con los alumnos.

En la clase se utiliza las calificaciones como estrategia para que los alumnos cumplan con sus responsabilidades como estudiantes.

Cuando un alumno es extremo en su mal comportamiento se manda a llamar a los padres, pero la mayoría no van, porque según no tienen tiempo y trabajan, o si va algún otro familiar, ya sea la hermana, la tía o la abuela etc.

En cuanto a la responsabilidad hay de todo, algunos padres si están al tanto de sus hijos como van en la escuela, pero son contaditos, porque la mayoría no tiene tiempo.

El grave problema que cada día está creciendo en nuestra sociedad dice la maestra: “que hay gente comodina, que es cómodo que es lo más fácil, como la ley del menor esfuerzo, yo siento que es lo que nos rige mucho en la sociedad. A veces hacer un buen trabajo requiere de un esfuerzo extra, ser un buen papá, una buena mamá, un buen hijo se requiere un esfuerzo extra, hacer cosas que me cuestan trabajo”

Realmente para alcanzar una meta en cada etapa de la vida se requiere de un gran esfuerzo y constante, que es lo se debe inculcar en los alumnos. De esta manera fijamos el destino que uno quiere alcanzar en la vida

Hay padres todavía piensan que la responsabilidad se debe de inculcar con golpes, castigos, gritos hacia los hijos y creo que de esta manera lo que se consigue es hacerlos más agresivos y rebeldes e irresponsables. De esta manera se está consiguiendo más violencia en los jóvenes.

Es bien difícil promover la responsabilidad en los jóvenes, porque para esto, uno mismo debe mostrar el valor de la responsabilidad en su persona del maestro y en la casa son los padres, de no ser así lo primero que nos respondería los jóvenes, póngame primero el ejemplo usted. Es decir educar con el ejemplo no es fácil primeramente se requiere de un cambio de conducta con uno mismo para poder enseñar, a que otros cambien.

## **5.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LA OBSERVACIÓN.**

Al inicio de la clase se les entregó un cuestionario a los alumnos para contestarán acerca del tema de los valores relacionada, al tema de investigación.

Con la actitud que muestran los alumnos para contestar el cuestionario, muestran poco interés de participación en esta actividad, no le toman importancia, algunos lo hacen a la carrera, otros se tardan más para hacerlo, la maestra tiene que estar insistiendo para que realicen la actividad indicada. La profesora les indica que saquen su libro de la asignatura de Formación Cívica y Ética, diciéndoles que se ubiquen en la página y el nombre del tema, en esta sesión trabajaron el tema de la Democracia y ella anota en el pizarrón el nombre del tema, algunos, muestran poco interés de estar en la clase, piden cada rato permiso para ir al baño, otros se paran hacer otras actividades que nos de la clase.

La maestra hace preguntas abiertas a los alumnos, los pocos que están atentos en la clase, tratan de responder la pregunta, a como ellos entienden.

En esta clase trata de explicar que es la Democracia de acuerdo al contenido del libro de texto del alumno.

Algunos alumnos participan con la lectura en voz alta desde su lugar que están sentados, en cada párrafo hacen una pausa y la maestra trata de explicar el contenido temático, después se sigue la clase con la participación de la lectura con otros alumnos, y la maestra comentado y así se sigue hasta terminar el texto.

Algunos alumnos llevan distractores, como son los celulares, juguetes de peluche, fotografía, en el momento de que la maestra está explicando la clase, varios alumnos están distraídos haciendo otras cosas, platicando, o se están abrazándose, comiendo también; estos muestra poco interés por aprender por

parte de los alumnos, aunque la maestra se esfuerza por dar la clase, la mayoría no ponen atención y muestran poco interés por aprender.

Luego llega una madre de familia a preguntarle a la maestra acerca de la situación de aprendizaje de su hijo, y la maestra se pone a platicar con la señora en la puerta y los alumnos arman su relajó.

Los recursos materiales que más utiliza la maestra el libro de texto, el pizarrón y los marcadores, en momento que va escribiendo y explicando la clase en forma simultánea.

En voz baja se cuchichean algunas alumnas y expresan mal de la maestra diciéndole a los demás “no le hagan caso a la maestra, cara de chile guajillo” cuando algo no les parece de ella, esto es una muestra de la falta de respeto hacia la persona de la maestra.

*“Algunas alumnas y alumnos utilizan lenguajes muy vulgares en el manejo del lenguaje oral entre ellos, se faltan mucho el respeto, otros se ponen a jugar pateándose entre los varones y si alguien no se aguanta salen peleándose. La maestra les llama la atención, se calman por un rato y después vuelven a incidir en lo mismo.” (05-03-2012).*

Hay momentos que la maestra los tolera mucho y ellos se aprovechan más hacen desorden en el salón.

En sesión se trata el tema de la Construcción ciudadana y se derivó lo que es federalismo y centralismo, la maestra les da las indicaciones a los alumnos que deben sacar su libro de texto y ubicarse en la página que trata el tema antes mencionado.

La maestra hace uso del pizarrón y marcadores para conducir la clase se para a escribir en el pizarrón el tema y las ideas principales del texto y lo va

explicando. Aplica la misma dinámica de trabajo, los alumnos participan con la lectura en voz alta cada párrafo del texto.

La maestra menciona los nombres de los alumnos que va leer y los que tiene que responder las preguntas dirigidas hacia algunos de ellos y haciendo pausa para explicar el contenido, así como también ella hace preguntas abiertas a los alumnos en relación al tema que se está estudiando.

*“Cuando ella hace una pregunta abierta los que más les gusta participar quieren hablar al mismo tiempo, pero la maestra ella decide a quién darle la palabra de participación y los demás escuchan y luego comenta de los que dice el alumno participante, y así sigue la clase hasta concluir el texto” (12-03-2012).*

En algunas sesiones se complementa la clase con una capsula informativa que pasa en el programa televisivo acerca del tema que se está tratando en clase.

El problema con algunos alumnos en cuanto a la falta de atención en la clase se sigue presentando y son los mismo alumnos que se caracterizan con esta actitud en la clase y esto interrumpe la clase de manera continua, en lo la maestra se dirige a sus lugares para llamarles el atención, se calman por un rato y vuelven a incidir en los mismo en poquito tiempo.

Estas actitudes perjudican a los aprendizajes de los demás alumnos, en cuanto al tiempo que se pierde en estarles llamando la atención, esto es de todos los días, esto es una de los principales obstáculos que afecta el aprovechamiento escolar de los estudiantes de secundaria. Para algunos alumnos consideran que en su casa si hay democracia, porque todos opinan acerca de las decisiones que toman para cualquier actividad en casa.

En Conclusión: Mayor parte tiempo de la clase explica los contenidos temáticos apoyando del libro de texto, el pizarrón, marcadores y la clase televisada, y los alumnos muestran poco interés por la clase y se distraen con

mayor frecuencia por lo tanto la maestra les tiene que estarles llamando la atención.

Algunos alumnos, se muestra aburridos y cada ratito está pidiendo permiso de ir al baño y se tardan un mucho tiempo para regresar, porque se quedan platicando en el patio de los baños con otros compañeros.

*“El aburrimiento en clase se muestra con frecuencia en los estudiantes, mucho van con sueños, luego esta recargos en la butaca, cuando la maestra está explicando la clase.” (24-03-12)*

Estos alumnos van a la escuela solo por cumplir, más no muestran un poco de interés por aprender, esta es la triste realidad que se observan en clase de los estudiantes de secundaria.

Cuando ven la clase televisado los alumnos deben estar atentos y al término la maestra les pregunta a sus alumnos que entendieron de lo que

Observaron en la clase televisada y la mayoría se quedan callados, porque cuando la televisión esta prendida, ellos, no le ponen atención, se la pasan haciendo otras cosas.

Después del Receso, no todos los alumnos cumplen puntualmente de entrar al salón de clases, algunos se quedan comiendo todavía, de esta manera se pierde tiempo en la clase de Formación Cívica y Ética. Para empezar la clase, la maestra les pide la tarea, muchos se hacían como sabían de qué se trataba, se paraban a preguntarle la maestra, solo dos cumplieron con la tarea. De esta manera nos damos cuenta prevalece la irresponsabilidad en los alumnos, lo contrario del valor de la responsabilidad.

Esto muestra el alto índice de incumplimiento de la responsabilidad como estudiantes y sí la maestra o maestro les tolera la flojera ellos les da lo mismo, y

esto después se vuelve un mal hábito. No se está fundamentando la responsabilidad sino se está tolerando la irresponsabilidad.

Algunos alumnos todavía seguían comiendo dentro del salón de clases y la maestra les dice que dejen de comer para poder empezar la clase, pero ellos no obedecen y lo siguen haciendo, con estas actitudes se observa que no se cumple con el reglamento escolar, en la medida que se esfuerce por cumplir una regla se logran alcanzar los objetivos de cualquier actividad de lo contrario, solamente se pierde tiempo y no se avanza.

Con frecuencia los alumnos que distraen la clase lo siguen haciendo y son los mismos de siempre que la traen con dolor de cabeza la maestra.

El tema que trataban en esta clase es la igualdad de género, sacan el libro de texto y se ponen a leer, con la participación de lectura individual y en voz alta con la coordinación de la maestra, pero algunos alumnos están distraídos, platicando o viendo hacia la ventana, y no le ponen atención la lectura, cuando se les preguntan alguno de ellos que expliquen de lo que entendió del tema que se está leyendo se queda cayado, esto es muestra de que no hay un mínimo de interés por aprender en la clase.

Después de la lectura la maestra trata de complementar el tema de clase, con la narración de una historia, pero, los alumnos más latosos siguen con su relajación, no le hacen caso la explicación de la maestra, otros mejor se recargan en la butaca se muestran cansados, sin ganas de hacer nada, otros se dicen de bromas entre ellos y la maestra como que les tolera mucho y no les dice nada. Solo cuando alguno de ellos ya se muestra más extremo en su relajación, va la maestra hasta su lugar del alumno o alumna para llamarle la atención de manera verbal, se calma por un rato después continúa con su relajación como si no hubiera pasado nada. Esta es la realidad que pasa en el salón de clases durante el proceso de enseñanza aprendizaje durante la clase de Formación Cívica y Ética.

La distracción y el aburrimiento en la clase se sigue presentando, la falta de atención por parte de los alumnos estos problemas ya es cotidiano en el salón de

clases con los estudiantes de secundaria. Con frecuencia los alumnos que distraen la clase lo siguen haciendo y son los mismos de siempre que la traen con dolor de cabeza la maestra.

La maestra siempre inicia la clase con el texto del libro, por lo tanto les indica a sus alumnos que se ubiquen en la página 29, con el tema de la Democracia, ella anota en el pizarrón el nombre del tema, continua trabajando con su misma técnica de siempre, lectura en voz alta por los alumnos y haciendo pausas en cada párrafo para su explicación. Trata de orientar la clase mediante preguntas abiertas dirigidas hacia los alumnos y los alumnos que si están atentos a la clase, tratan de responder, otros distraídos como siempre, sin darle importancia la clase, cuando se termina el análisis y comentario del contenido del texto, los alumnos copian en su cuadernos las anotaciones que hizo la maestra en el pizarrón.

La maestra comenta que en México todavía estamos muy lejos en que se practique realmente una verdadera democracia, la democracia en México es utilizado solamente para ganar votos en tiempos de elecciones, esto se le llama sobornos a la gente del pueblo, los que les interesa los políticos es ganar votos mediante engaños para llegar al poder y tomar decisiones a nombre del pueblo a conveniencia de sus interés del grupo que se encuentra en turno en la política.

Necesitamos la participación de todos avanzar en la democracia, de no ser así, seguiremos con muchos problemas sociales como son: la corrupción, la pobreza, la marginación el desempleo la delincuencia en otros.

Esta clase se hizo referencia una breve historia de la democracia. Esta actividad se realizó con la participación de los alumnos anotando en el pizarrón sus respuestas y al mismo tiempo iban comentando si eran a favor o en con de los Democracia.

En esta clase la maestra organizó el grupo en equipos para trabajar, pero tratando de que no queden entre amigos los integrantes, porque sino solamente se dedican a platicar y no hacen el trabajo rápido.

Los estudiantes copian en su cuaderno los cuadros que se encuentran en el libro, no se ve trabajo en equipos, mientras la maestra se dispone a terminar un mural para los padres de familia que vendrán al otro día para firmar la boleta de calificaciones.

Con esta actividad lo único que hace los alumnos es una copia del libro y no los remite a una autorreflexión del tema que s está estudiando.

En uno de los equipos se ponen a jugar barrajas, en los demás siguen platicando y realizando el trabajo de manera individual, la profesora desde el escritorio les dice que guarden la baraja, los alumnos se cambian de lugar y siguen jugando desde un rincón del salón de manera que no los vea la profesora.

Por lo que se observa los alumnos no quieren trabajar solos, sino se ponen hacer otras actividades que no es de la clase, se sigue reflejando la ausencia del deseo de aprender por sí mismos. Prevalece la flojera entre los alumnos para el estudio, solamente van a la escuela para matar tiempo. La maestra les tuvo que recoger la baraja, para que se pusieran a trabajar.

Después de que trabajaron en equipo, cada uno pasó al frente para exponer su trabajo y los demás se quedaban sentados escuchar la explicación de sus compañeros, después se continuaba con otro equipo hasta terminar con la participación de todos.

El problema que se presenta el trabajo en equipo, no todos participan por igual, otros no les gusta, trabajar en equipo algunos se la pasan jugando, sobre todos los que solamente les gusta perder el tiempo.

Falta mucho por promover el trabajo colegiado, el trabajo en común es muy difícil para algunos se muestran apáticos. La distracción se sigue manifestándose en los alumnos, no hay una seriedad de trabajo en las clases, muchos de los alumnos, todo el tiempo lo toman como relajo el estudio, por tal motivo no hay un verdadero aprendizaje. Como resultado no se asume un verdadero compromiso el deber ser del estudiante.

Otro de las dificultades, que se refleja en la clase, cuando un equipo está exponiendo al frente del grupo, los demás no le ponen atención y cuando la maestra les pregunta que entendieron todos se quedan cayados.

### **5.3 RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS.**

Con el propósito de conocer el concepto de los valores y cuales conocen los estudiantes de tercero de Telesecundaria se aplicó dos instrumentos, el primero fueron de seis preguntas abiertas, que a continuación se presenta los resultados obtenidos, la primera pregunta:

1. Escribe que entiendes por valor

La mayoría de los estudiantes no supo contestar, otros ponían solamente anotaron algunas respuestas muy breves como son el amor, la felicidad, valentía, esto nos indica

2. Escribe los nombres de los valores que conoces.

Unos hacen un listado de 3, 4, 5 nombres, como son el amor, la felicidad, la valentía etc.

3. De los valores que mencionaste anteriormente que entiendes por cada uno de ellos.

Pocos alumnos trataron de desarrollar sus respuestas otros, solamente escribieron algunas respuestas muy breves, casi no dicen nada.

Conclusiones: Los estudiantes no tienen, una mayor claridad de los son los valores y les cuesta trabajo dar un concepto sobre valores.

4. ¿Qué valores has aprendido en la asignatura de formación cívica y ética?  
En esta pregunta ellos, mencionan algunos de los que han estudiado en su libro, como son: los derechos humanos, igualdad de género, solidaridad, democracia.
5. ¿Cómo aprendes esos valores en tu clase de cívica y ética?  
Realizando las actividades que marca los libros de texto de Formación, Cívica y Ética.
6. Y para que te sirven esos valores en las relaciones personales.  
La mayoría de las respuestas no hay una claridad en sus respuestas en cuanto a esta pregunta.

El segundo instrumento que se les aplicó a los alumnos fue para hacer una jerarquización de los valores que ellos conocían de la signatura de Formación Cívica y Ética. A estos valores se les presentó una lista de valores y ellos tenían que enumerar en forma ascendente, con base a su criterio de preferencia de cada estudiante. (Ver anexo No. 4)

Los resultados que ellos muestran una mayor preferencia por los valores afectivos como son: la mistad, felicidad, confianza, respeto, honestidad y responsabilidad.

Esto muestra de que para ellos es fundamental lo afectivo para su desarrollo personal en la etapa que esta.

Mediante los resultados que se obtiene de estos instrumentos de los alumnos, existe la necesidad de trabajar los valores éticos desde el enfoque vivencial, para

que ellos comprendan qué son, como se aprende y los más importante como se ponen en práctica para la convivencia en los diferentes ámbitos sociales (en la clase, en la escuela, en la casa y entre los amigos). Al analizar las respuestas de los alumnos y lo que se observó en la clase en cuanto a sus valores, hay una incoherencia de lo que piensa, se dice y se hace.

## **5.4 LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES**

Pensar en enseñar en valores es hablar acerca de didáctica de los valores. Los valores no se aprenden con saber el concepto, sino se vivencia para que se apropien al ponerse en práctica en la vida cotidiana. Las estrategias que se implementan según el valor que se quiera promover.

Hacer lecturas que tengan relación con los temas que se están tratando acerca de los valores; de cuentos que permitan la reflexión acerca de los valores que se quieren promover en la clase de formación cívica y ética.

Tomar en cuenta los buenos actos para motivación y los malos comportamientos para la reflexión y tomar las como una lección de la vida.

Estas estrategias permiten hacer una autorreflexión con uno mismo, acerca de sus propios errores, y para superarlos.

No son regaños sino una forma de despertar el interés por reconocer sus propios errores y aprender a encontrar la solución más apropiada para cualquier situación.

Los ejemplos de formación en valores que cita la maestra, los ha puesto en práctica y le ha dado buenos resultados, como producto de su práctica docente en la enseñanza de los valores.

Platicar con los alumnos como viven en casa, en cuanto a la relación familiar permite entender los problemas que ellos viven en la casa con sus familiares y que tiene relación en los aprendizajes escolar de los estudiantes, el diálogo es un medio que permite conocerse mejor entre los seres humanos.

Mucha de las veces las conductas de agresividad que muestran los alumnos es porque tienen algún problemas y son motivo de ayuda que se les debe proporcionar a los alumnos. Toda actitud tiene una razón de ser, que debemos analizar para encontrar el sentido y significado de toda expresión del sujeto.

La maestra toma cursos para reforzar sus conocimientos acerca de la enseñanza de los valores, de esta manera muestra interés por mejorar su práctica docente, para obtener mejores resultados en el aprendizaje de sus alumnos. Para conocer más acerca de la enseñanza de los valores, ella comenta haber asistido a un curso taller "Ombigos al Sol", un taller vivencial, que complementa la enseñanza de los valores, porque cada maestro trata de compartir sus buenas experiencias docentes. Menciona la maestra que estos talleres son muy interesantes porque son muy útiles ya que tratan sobre los problemas sociales que pueden sufrir los adolescentes, como son: la drogadicción, el alcoholismo, tabaquismos, pornografía, entre otros. Es un curso-taller que deja mucho que aprender.

Enseñar valores, es un proceso bastante complejo que se enfrentan los docentes en los salones de clases, por la formación de la diversidad cultural que representan los alumnos, que son formados desde seno familiar desde pequeños.

## CONCLUSIONES Y APORTACIONES

El propósito fundamental de la investigación es analizar cómo se promueven los valores éticos en la clase de la asignatura de Formación Cívica y Ética y en particular, cómo son puestos en práctica los valores primarios éticos, como son el respeto, la responsabilidad y la honestidad, durante el desarrollo de la clase de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el aula, con los estudiantes de tercero de Telesecundaria.

Mediante el proceso que se llevó a cabo, tanto en la investigación documental y como la investigación de campo y el análisis de la información se logró este objetivo.

La pregunta de la investigación que se trata de responder en esta investigación es:

*¿Cómo se promueven los valores éticos (del respeto, la responsabilidad y la honestidad) en la asignatura de Formación Cívica y Ética, en los estudiantes de Telesecundaria, y ¿cómo se ponen en práctica dichos valores en la convivencia para la vida en la escuela?*

Para la fundamentación teórica de esta investigación sobre los valores éticos, primeramente se trata de hacer una búsqueda del origen de los valores, desde una perspectiva filosófica para incidir en la comprensión del valor de todo lo que le rodea el hombre y del mismo como un ser humano valioso.

El concepto valor se ha usado para referirse a numerosos contenidos: en su significado económico, en sentido general como algo preferido, y con frecuencia en sentido moral. Aquí nos interesa en este último sentido, ya que conlleva a la “teoría de los valores” (o “axiología” y “estimativa”), la cual trata el concepto de valor en un sentido filosófico general, y reflexiona sobre él tratando de determinar la naturaleza y el carácter del valor y de los llamados “juicios de valor”.

En la antigüedad Platón, consideraba como ser valioso a las ideas, el “ser verdadero” (las Ideas) son notablemente valiosas, por lo que afirmar que algo es y algo vale es más o menos lo mismo.

Nietzsche dio un gran impulso a lo que luego se llamó “teoría de los valores”, descubriendo el valor como fundamento de las concepciones del mundo y de la vida, que consistía en la preferencia de un valor.

Max Scheler busca una “axiología pura” similar a la lógica pura, los valores son captados por una intuición emotiva, distinta de una captación psicológica.

Según Max Scheler, con base a su teoría de los valores, nos hallamos rodeados por un cosmos de valores, que no producimos, sino que tenemos que reconocer y descubrir. Estos valores se caracterizan por determinar nuestro proceder ya que el valor, es un nuevo tipo de ser: no es el ser real, ni el ser ideal, sino el ser valioso.

Los valores son objetivos, siempre se presentan frente a un aspecto negativo, belleza-fealdad y se establece una jerarquía.

El estudio de la teoría de los valores surge dentro del campo de la filosofía y como en esta investigación nos ocupa el interés de conocer los valores éticos es importante hacer referencia de la ética y la moral.

Entendiendo la ética como las costumbres propias de un pueblo, es el estudio como los llevan a cabo para la convivencia entre los individuos. La moral es el conjunto de normas que tienen que poner en práctica para conseguir una convivencia de paz, tranquilidad y armonía entre los individuos.

Podemos decir, entonces, que los valores no tienen un solo significado, sino que son parte de la diversidad de creencias, ideologías y gustos, y que estos se modifican a través del tiempo pues las sociedades evolucionan y cambian. Al tiempo que se considera que estos permitirán tener una mejor calidad de vida, y que su práctica lleva a convertirse en mejores personas.

A partir de la restauración del Estado mexicano, en la segunda mitad del siglo XIX, el Estado le ha preocupado la formación ciudadana mexicana, por

desarrollar el sentido de pertenecía a la nación, para generar amor a la patria y luchara por una libertad y soberanía nacional y la independencia de México. Con la Restauración de la República, se produjo en México un gran cambio de lo que entonces se llamaba *la “Instrucción Moral”* (moral y urbanidad) de los niños y las niñas jóvenes y, también de los y las maestras.

Es así como surge la enseñanza del Civismo en la educación básica, para promover los valores sociales en la Instrucción Pública. Después la enseñanza del civismo (y por implicación la de los valores) volvió a cambiar, enfatizándose el conocimiento de la organización de la forma de gobierno y de las instituciones, así como el de los principios del derecho y las leyes que rigen nuestro país; por ejemplo, la Constitución y otros conocimientos como los de los derechos humanos. Entonces los libros de texto se orientaron a la Educación Cívica o simplemente al Civismo. Desde esta perspectiva el conocimiento de las instituciones, las leyes y las normas que rigen la convivencia eran las más importantes para la instrucción de los buenos ciudadanos, quienes debían estar informados y conocer su relación como individuos frente al Estado.

Actualmente sabemos que la enseñanza de los valores se basa en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice: *“La educación básica será obligatoria, laica y gratuita; tendrá como objetivo, desarrollar todas las facultades del ser humano y promoverá el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”* (El artículo tercero de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917)

Los valores que se promueven en la asignatura de Formación Cívica y Ética, se dividen en dos grupos individuales y sociales. Los sociales son: igualdad, amor a la patria, justicia, solidaridad social, democracia, legalidad; y los valores individuales son: respeto a la dignidad humana, honestidad, responsabilidad, participación, libertad y tolerancia.

Tanto a los valores sociales, como individuales están en función a las necesidades de las personas, estos ayudan de manera directa a mejorar la percepción y apreciar la calidad de vida en los niveles de vida. La convivencia entre personas se ha dado desde las sociedades primitivas en que el hombre tiende a interactuar con sus semejantes, y al paso del tiempo con forme van creciendo las sociedades, se va haciendo más complejo la relaciones sociales entre los individuos, es motivo por la cual es de suma importancia hoy en día promover y fundamentar los valores éticos para conseguir una mejor convivencia entre los individuos en las diferentes sociedades.

En esta investigación se trata de hacer una mayor énfasis en los valores éticos individuales fundamentales como son el respeto a la dignidad humana, la responsabilidad y honestidad que al ponerlos en prácticas dichos valores en los diferentes roles sociales del ser humano le permiten ser mejor persona con sus semejantes y tiende a ser un mejor ser valioso como dice Max Scheler en su teoría de los valores.

Estos valores se fundamentan también desde los acuerdos de las organizaciones internacionales como la ONU, UNESCO, OCDE, y la Declaración de los Derechos Humanos. Organismo internacional, la UNESCO, Se creó el 16 de noviembre de 1945, tiene por *“objetivo construir la paz en la mente de los hombres a través de la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación”*.

Para contribuir en la calidad de la educación es importante promover una educación permanente en los estudiantes como dice Delors, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, que considera como los cuatro pilares de la educación. Por otra parte también es de suma importancia de tomar en cuenta lo que propone Morín, la educación del futuro de basarse en los siete saberes: la ceguera del conocimiento, los principios del conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, la identidad terrenal, enfrentar las incertidumbres, enseñar la comprensión y la ética del género.

Como una segunda parte de la investigación es la de campo que se llevó a cabo desde una investigación etnográfica, cualitativa, descriptiva e interpretativa, mediante la aplicación de los instrumentos para recabar la información de las entrevistas, observaciones y aplicación de cuestionarios a los alumnos y luego su interpretación de análisis se llegaron a los siguientes resultados.

Primeramente mediante las entrevistas con la docente se pudo conocer lo que ella sabe acerca de los valores personales que posee y como a partir de su formación en la familia y de su escuela tiende a poseer valores morales religiosas. Ella siempre estudio en una institución privada desde educación preescolar hasta la educación nivel licenciatura. Por ejemplo en su discurso menciona que para ella *“el respeto al prójimo no le hagas al otro lo que a ti no te gustaría que te lo hicieran”* le decía sus padres, es la forma como se tiene una buena convivencia entre los hermanos, entre ellos casi no peleaban, se ayudaban con las tareas en casa se llevaba a cabo los principios éticos de convivencia como son: el respeto, la honestidad, responsabilidad y colaboración.

Cuando ella se integra en el campo laboral en una institución pública, se encuentra con un contexto totalmente diferente en la ella fue formada, no veía el reflejo de estos valores en sus alumnos sino todo lo contrario, lo que se observa contantemente son loa antivalores.

Este es caso de un buen ejemplo, en donde los padres tratan de cumplir con su responsabilidad que les corresponde, han sabido inculcar los buenos principios morales a los hijos poniendo en práctica los valores fundamentales el respeto, la honestidad y la responsabilidad para ser buenos ciudadanos e importantes en la sociedad.

El dialogo y los buenos ejemplos son fundamentales para promover los valores en la familia. Sabían resolver sus diferencias mediante el dialogo, la comprensión y la tolerancia en todo momento de su vida para llegar con conducirse como una buena familia en bien de todos

Ahora haciendo una referencia del contexto social cultural de los estudiantes se puede comprender el origen de su formación valores que ellos reflejan en la escuela. La escuela se ubica en una colonia popular de alto índice delictiva, muchos alumnos que llegan a la escuela son expulsados de escuelas secundarias generales por problemas de mal comportamiento, por drogadicción.

Mediante las observaciones se pudo constatar estas conductas de los estudiantes en el salón de clases, algunos alumnos muestran sueño, no tiene ganas de hacer nada, hay mucha distracción, no hay interés por aprender, muestra mucha rebeldía, se faltan el respeto entre ellos, y agresión verbal contra la maestra, no la obedecen, le contestan mal, no cumplen con las tareas.” *Estos son los factores que influyen en la enseñanza de los valores en el salón de clase durante el desarrollo de la asignatura de Formación Cívica y Ética con los estudiantes de telesecundaria.*” Mediante esta investigación se pudo conocer el alto grado de complejidad que se enfrenta el docente para la enseñanza de los valores éticos en el salón de clase, por los múltiples problemas psicosociales, culturales y políticas que estén presentes en la sociedad actual en que estamos viviendo.

Con bases a las características del estudio de caso, de la enseñanza de los valores, se ha llevado a cabo esta investigación desde varios enfoques, vivencial, dialógico-reflexivo y humanística, en donde se articulan dichos enfoques, dado el grado de complejidad que guarda la orientación didáctica de los valores. (Latapí, 2004)

Según Kohlberg y Lickona, para conseguir un mejor aprendizaje en los valores, primeramente se tiene que desarrollar el juicio moral en los educandos, mediante actividades que implique dilemas en donde el sujeto tenga que aprender a tomar decisiones ante ciertas situaciones que tenga que resolver problemas.

Mediante el análisis de resultados de los instrumentos que se les aplicó a los estudiantes, se pudo conocer que carecen de claridad de conceptos de valores y mucho menos que los pongan en práctica en la convivencia.

Otra de las causas de los problemas es la falta de una orientación didáctica adecuada para la enseñanza de los valores éticos con los adolescentes basada en el enfoque de la transversalidad.

La falta de condiciones de por parte de la institución no se cuenta para poder cumplir con los objetivos generales a cerca de la enseñanza de los valores en la asignatura de Formación Cívica y Ética, por citar algunos ejemplos, la falta de uso de computadoras, de internet, de biblioteca.

La falta de participación de los padres de familia en el cumplimiento de responsabilidades como padres con sus hijos.

Son muchos los obstáculos que están presentes que impiden para poder llevar a cabo una verdadera enseñanza de los valores éticos con los jóvenes adolescentes.

Otro de los grandes problemas que nos encontramos, que existen una incoherencia de lo que se piensa, se dice y se hace en cuanto a nuestros actos cotidianos en el trabajo, en la casa. De manera inconsciente en la forma como actuamos estamos promoviendo los valores o los antivalores, tanto maestros y como padres de familia con nuestros hijos y alumnos.

Con los resultados que se ha llegado en esta investigación nos hemos dado cuenta que nos es fácil de hacer realidad los discursos que están escritos en los documentos oficiales desde lo que dice el artículo tercero en cuanto a la educación pública que están fundada desde una perspectiva humanística y desarrollo integral del individuo. En nuestra sociedad lo que vemos a diario es la injusticia social, la deshumanización de la educación, los problemas sociales cada día se están multiplicando, estamos viviendo en una sociedad de mayor inseguridad.

Ante esta situación es urgente de una verdadera educación humanística para la transformación de la realidad con la participación social de todos, tanto autoridades, maestros y padres de familia en todos niveles educativos de educación básica. De esta manera se puede avanzar la formar de una nueva ciudadanía, con la capacidad de crítica y analítica basada en la razón, desarrollar las habilidades cognitivas, afectivas y destrezas para alcanzar una autonomía en

la toma de decisiones para la solución de problemas que se presenten en la sociedad actual.

Como una alternativa para una mejor enseñanza de los valores implementar cursos de capacitación para maestros en servicio, padres de familia, autoridades educativas en todas las instituciones educativas, para tener los conocimientos necesarios y contribuir en la formación en valores para las nuevas generaciones. Trata de hacer lo mejor posible lo que a cada quién le corresponde, maestros, alumnos, padres de familia y autoridades, para poder construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.

## BIBLIOGRAFIA

ABBAGNANO, Nicola, (1985) *Diccionario de Filosofía*, 2ª. Segunda ed. Fondo de Cultura Económica, México

AGUSTÍN, de la Herrán Gascon (coord.), (2003). “*Guías didácticas para la formación de maestros*”, Hergué: España.

ÁLVAREZ, I. (2008). *La promoción de los valores en la educación básica y mexicana. Desafíos y experiencias*. Simposio Internacional, Durango.

ÁLVAREZ, I. (1994). *Marco Normativo jurídico para la educación en los valores en México*. Foro Internacional de educación y valores. México D. F. IFIE.

APARICIO, V. (2006). *La enseñanza de los valores en la educación secundaria: una propuesta de desarrollo humano*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Pedagógica Nacional, D.F, México.

ARISTÓTELES. (2004), *Ética Nicomaquea y Política*, Distrito Federal: Porrúa.

BÁRCENAS, Fernando, (1997). *El oficio de la ciudadanía*, (Introducción a la política) España: Piados

BUGANZA, J. (2008), *Introducción a la Ética general*, Córdoba, Ver. Méx., Verbum Mentis.

BUXARRAÍS, María Rosa, (1997), *La educación moral en primarias y secundarias*, SEP, México D. F.: Edelvives.

CALVO, Pontón, Beatriz (1998) *Lo histórico y cotidiano de la investigación y los textos etnográficos*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Méxic.

CALSAMIGLIA, Helena (2007), *Las Cosas del Decir: Manual de análisis del discurso*, Ariel, España.

CERRILLO, M. (2003). *Educación en valores, misión del profesor. Tendencias Pedagógicas* 8, 1-10. Madrid.

CONDE, Silvia (1998). *En educación para la democracia*. En Tiburcio Moreno Olivas (coord.) *Formación y valores*.

CONAGO, (2007). Secretaría de Educación Pública recuperado el 2 de junio de 2012. De puntos de la agenda educativa: [Http/www.sep.gob.mx/work/appsite/logros/2012.conago.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/appsite/logros/2012.conago.pdf).

CORTINA, A. (1996). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid: Santillana (Aula siglo XXI).

CNUDH, (1996). *Oficina de alto comisionado. Ginebra Suiza*. Recuperado el 4 de junio de 2012, de la Convención sobre los derechos del niño. [www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2/crc.sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2/crc.sp.htm).

CREFAL, (S.F.), CREFAL. Recuperado el 15 de mayo de 2012, de: <http://www.crefal.educ.mx./bibliotecadigital/CEDEAL/alerta%20bibliográficas/alertamay2012.doc>.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2001). México, D. F., Porrúa.

DEL RIO, Eduardo, (2000), *Filosofía para principiantes*, México D. F., Grijalba.

DELORS, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Distrito Federal. Ediciones, UNESCO.

DURKHEIM, e. (2002). *La educación moral*, Traducido por: Pablo Manzano. Madrid, España. Morata.

ESCOBAR Valenzuela, Gustavo, (1992), *Ética introducción a su problemática y su historia*, México: 3ª. Ed., McGraw-Hill.

ESCUADERO, J. M.(2009), *La formación del profesorado de Educación Secundaria: contenidos y aprendizajes docentes*. *Revista de Educación*, 350, pp. 79-103. Murcia, España.

EDWARDS, V., (1985) *Los sujetos y la construcción social del conocimiento escolar en primaria: un estudio etnográfico*.

ESTEBAN, R. M. (2003). *Educación en valores. Programa para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria*. *Tendencias Pedagógicas* 8, 1-10. Madrid.

EUM, G.D. (2012). Presidencia. Recuperado el 18 de Mayo del 2012, de Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006 –Presidencia de la República. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx./pdf/PND-2007-2012.pdf>.

ESPER, J., María del Carmen, (2007) *¿Cómo educar en valores éticos?*, Trillas, México.

FCE, R. (2006) *Formación Cívica y Ética*. Reforma de la educación secundaria. Programas de estudios 2006 DGDC. D. F.: Subsecretaría de educación básica.

FRONDIZI, Risieri, (2010). *¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología*, México: Fondo de Cultura.

GARCÍA, M. D. (2010). *El educador como agente de formación. Tiempo de educar*, año 11, segunda época, número 21, 1-29. Toluca, México.

GARZA Treviño Juan Gerardo y Partíño González S.(2000),*Educación en Valores*, México. D. F.: Trillas.

HERRÁN, A. (2003). *Autoconocimiento y Formación: Más allá de la Educación en Valores. Tendencias Pedagógicas*,1-30. Madrid.

HIRSCH, A. (2002), *México: valores nacionales, visión panorámica, sobre las investigaciones nacionales*. Distrito Federal: Germika.

HIRSCH, A., (2010), *ética, Valores y Diversidad Sociocultural*, México D. F., Díaz de Dantos.

IBÁÑEZ, Reymundo. (2009), *Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria: 1984-2006*. México: UPN

IFIE, A. C, (1994). *Memoria del Foro Internacional: educación y valores*.

México D. F.

-----, (2001). *Valores de las comunidades educativa de las escuelas de educación básica y media del D. F.*

KOHLBERG, L. (S. F.) *Teoría del Desarrollo Moral*. Recuperado el 15 de mayo del 2012. De <http://ficus.pntic.mec.es/cprf2002nos-ac/desarrol3.html>.

LATAPI, Pablo S. (2004). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica.

LARROLLO, Francisco, (1982), *La ciencia de la educación*, México: Porrúa.

Ley General de Educación (1993).

MARTÍNEZ, Miguel y Pung M. José P., (1999) (coord.) *La educación Moral perspectivas del futuro y técnicas de trabajo*, Madrid, España.Ed.: Gró.

MORENO Moreno, Prudenciano, (2010), *La Política Educativa de la globalización*, México, D. F., UPN: Horizontes educativas.

MORIN, Edgar, (1998) *Pensar Europa*, Madrid, España: Gedisa

MORÍN, E. (1999), UNESCO. Recuperado el 22 de abril de 2012. De los siete saberes necesarios para la educación del futuro: <http://www.unmsm.edu.pe./occaa/articulos/saberes7.pdf>.

ORTIZ, R. A. (2007). *El docente y la formación de valores a través de su práctica educativa*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Pedagógica Nacional, Yucatán, México.

PAVÍA, G. (2009). *Los valores y su relación con la asignatura de formación de cívica y ética*. Un estudio con docentes y alumnos de secundarias Diurnas en el DF. Tesis de maestría no publicada, Instituto Politécnico Nacional, D.F. México.

PAREDES, J. (2003). *Educación en valores y nuevas tecnologías en la formación de maestros*. *Tendencias pedagógicas* 8, 1-11. Madrid.

PARRA, J. M. (2003). *La Educación en valores y su práctica en el aula*. *Tendencias Pedagógicas* 8, 1-20. Madrid.

PLATÓN, (2005), Diálogos, Distrito Federal: Porrúa.

PLIEGO Ballesteros, María, (1991), *Tu familia merece libertad*, México: Minos.

PSTER, M. (1987) El uso de la dialéctica por Marx, Ed. Piados, J 1ª. Ed. Argentina, 1987.

ROCKWELL, Elise, (2005). *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica.

ROGER, Carl, (1961). *El proceso convertirse en persona*. Buenos Aires: Piados.

RUGARIA, (1999). Los valores y las valoraciones en la educación. Pág. 80.

SANDOVAL Flores, Etelvina, (2000), *La trama de la escuela secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*. México, D. F., UPN; Plaza Valdés.

SANABRIA, José Rubén, (1993), *Ética*, México.

SAVATER, Fernando (1991), *Ética para Amador*. Barcelona, España: Ariel.

SEP, (2011) Formación Cívica y ética en la educación Básica, retos y responsabilidades en el contexto de la sociedad globalizada.

SEP, (2010), Libro para el maestro de Formación Cívica y Ética Vol. I y II, de tercer grado.

SEP, (2010). Libros para el alumno de Formación Cívica y Ética de 3o. Grado.

SEP, (2011) Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundarias

SEP, (2011) Plan de estudios 2011, guía para el maestro de educación básica, formación cívica y ética.

SEP, (2006), Plan y Programa de Formación Cívica y Ética.

S. E. P. Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

SEP., (2006), Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la educación primaria. (2006) Distrito Federal: SEP. Subsecretaría de Educación Básica.

SCHELER, M. (1941) *Ética: nueva ensayo de fundamentación de un personalismo ético* (Trad. De Rodríguez Sanz), Revista occidente. Año 4. No. 23.

SCHUJMAN, Gustavo, (coord.), (2004), "Formación Ética y Ciudadana", Octaedro, España.

SCHMELKES, Sylvia, (1996). *Los valores son asunto de la educación*, Pág. 1 de 2. Y La formación valoral es asunto del sistema educativo.

SCHMELKES, S. (2003). *El papel de los docentes y de la escuela en la formación de valores*. Educare. 19-12.

SOLANA, Fernando, (1982), *Tan legos como llegue la educación*, México: Fondo de Cultura Económica.

TORRES, M.C., (2004). *Educación en valores: un enfoque desde la investigación científica*. *Revista Iberoamericana de educación*, 1-6. Argentina.

TEDESCO, J (2003) Recuperado el 20 de Mayo de 2012, de los Pilares de la educación del futuro: <http://uoc.edu/dt/20367index.html>.

UNESCO (1983) *La educación para la paz, la comprensión internacional*, París.

VELÁZQUEZ Guzmán, Ma. Guadalupe, (2006), *Del deber ser: Valores, que expresan los adolescentes en la escuela*, Estado de México; UPN: Pomares.

# ANEXOS

## **Anexo No. 1, GUIÓN PARA LA ENTREVISTA CON LA MESTRA DE GRUPO.**

Este guión fue diseñado para conocer la identidad de la maestra de grupo, su formación profesional, su opinión acerca cómo le hace para enseñar los valores en el salón de clases y que otros elementos se consideran importantes para lograr la educación en valores.

La entrevista realizada a la maestra de grupo, se llevó a cabo durante 13 sesiones de 15 a 20 minutos para cada sesión.

1. ¿Cómo se llama usted?
2. ¿Maestra me puede platicar acerca de su bibliografía?
3. ¿Entonces su papá estaba interesado de que usted se preparara, estudiara?
4. Sus hermanos ¿Qué carreras estudiaron?

### **EDUCACIÓN EN VALORES EN EL SENO FAMILIAR**

5. Ahora plátiqueme un poquito más acerca de su familia
6. ¿De qué edad murió su papá?
7. le voy a pedir que me platique ¿cómo fue su educación en valores dentro del seno familiar cuando usted era niña?
8. ¿Maestra Veía que sus papás si educaban con ejemplos?
9. ¿Cómo era la disciplina que usted tuvo en su familia de niña?

### **PREPARACIÓN EDUCATIVA**

10. Platíqueme como fue su educación preescolar, ¿cómo se sintió durante esa etapa de su vida?
11. En primer momento ¿me podría platicar acerca de su preparación profesional?

### **EXPERIENCIA LABORAL**

12. ¿La SEP imparte algunos cursos de preparación para los maestros, antes de llevar a cabo la enseñanza y evaluación en los alumnos

### **LA EN ENSEÑANZA DE LOS VALORES**

13. -¿Maestra, para usted que son los valores? Y ¿Para qué se deben de enseñar en la escuela?
14. -¿Enseña usted los valores que marca el programa de formación cívica y ética?
15. -¿Cuales son los valores que contempla este programa?
16. ¿nombre los valores que usted conoce?
17. ¿De los valores antes mencionados, ¿Qué entiende por cada uno de ellos?
18. ¿Qué valores promueve en el salón de clases?
19. Usted ha observado que sus alumnos ponen en práctica esos valores en la convivencia en el salón de clases?
20. -¿Enseña usted los valores que marca el programa de Formación Cívica y Ética?
21. -Desde su opinión personal, quién cree usted que tiene la mayor responsabilidad de enseñar los valores, escuela, los padres?

### **PLANEACIÓN**

22. ¿Cómo realiza su planeación?
23. ¿Cómo implementa la planeación en clase?
24. ¿Hace usted una plantación para la enseñanza de los valores?
25. - ¿Elabora usted algunos materiales adicionales para complementar el programa?
26. Yo quisiera que usted me platicara como realiza usted su planeación y qué importancia tiene.
27. En cuanto a la asignatura de formación de cívica y ética, ¿Considera todos los contenidos temáticos o hace dosificación, y ¿ cómo lo hace?
28. ¿Y usted tiene que darle informes de eso a la Dirección?

29. ¿Y qué tan importancia para usted es la planeación?

### **ORIENTACIÓN DIDÁCTICA EN LA PRÁCTICA DOCENTE**

30. Los temas que se abordan en la asignatura de Formación Cívica y Ética ¿considera usted que son interesantes para los alumnos?

31. ¿Qué materiales didácticos utiliza para el desarrollo de la clase de formación cívica y ética?

32. ¿cuáles son las actividades que implementa para promover la enseñanza de los valores?

33. ¿Qué técnicas utiliza para llevar a cabo la clase de los valores?

34. ¿Cuál es su metodología de trabajo en la clase?

35. ¿cuál es su opinión acerca de la clase televisada de la asignatura de formación cívica y ética?

### **EVALUACIÓN**

36. ¿Cómo evalúa las actividades que se realizan en el aula?

37. ¿Bajo qué criterios evalúa la participación de los alumnos en la clase

38. ¿implementa la utilización de portafolios?

39. ¿Cómo evalúa la enseñanza de los valores en los estudiantes?

40. Ahora en cuanto la evaluación de formación de cívica y ética, cada ¿cuándo lo hace y qué tipo de evaluación hace?

41. Pero ¿también hace exámenes por escrito a sus alumnos?

## **REFORMAS EDUCATIVAS**

42. ¿Qué reformas educativas ha conocido desde que empezó a trabajar como docente?
43. ¿cuál es su opinión de comparación entre la asignatura de civismo y Formación Cívica y Ética?
44. ¿qué influyó en el modelo educativo para que se dieran las modificaciones actuales?
45. ¿Qué dificultades se ha enfrentado al implementar el programa integral de Formación Cívica y Ética?
46. ¿Durante el ciclo escolar se alcanza a cubrir el programa de formación de cívica y ética?
47. ¿Cuál es su opinión personal acerca de la estructura de este programa de formación cívica y ética que está vigente?
48. .-.Desde que se implementa la asignatura de formación cívica y ética ¿ha tenido algunas reformas o cambios?
49. ¿usted qué asignatura llevó en lugar de Formación Cívica y Ética?
50. Usted considera que los valores que contempla formación Cívica y Ética actualmente vigentes si contribuye a mejorar una ciudadanía participativa para la formación futura de los jóvenes?

## **TRABAJO COLABORATIVO EN LOS PROFESORES.**

51. ¿Cuántas comisiones tiene con los maestros que trabajan en este centro de trabajo?
52. ¿La directora toma la decisión o considera la opinión de todos, en la reunión de consejo técnico?
53. ¿y usted cuál es la comisión que tiene en la escuela?
54. En la semana de guardia ¿cómo se organizan?
55. ¿cuál es la función del maestro de guardia?
56. ¿cuándo hay alguna diferencia entre los maestros la dirección interviene para solucionar?

57. ¿Cuántas comisiones tiene cada maestro?
58. En el caso de la semana de guardia ¿cómo se organizan?
59. ¿Y cuál es la función específica del maestro de guardia?
60. ¿usted cuál es la comisión que tiene en la escuela? Y ¿Cómo la desempeña?
61. ¿En cuanto a la dirección, cuando hay alguna diferencia con los maestros interviene para solucionar?

### **REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**

62. ¿Qué es la reunión de consejo técnico?
63. ¿qué temas se abordan en esa reunión?
64. ¿Y cómo se organizan todos esos temas, con qué tiempo se lleva para una reunión de consejo técnico?
65. ¿Cuáles son las ventajas en una reunión de consejo técnico?
66. ¿Usted cómo se siente en la relación personal con sus compañeros de trabajo?
67. ¿Con sus compañeras o compañeros que tienen el mismo grado sean sentados a platicar las dificultades para mejorar su labor docente?
68. ¿En cuánto las actividades académicas tienen conversación intercambio de experiencias?
69. ¿Se da más el individualismo que el trabajo colegiado?
70. ¿Cuál es su opinión personal acerca del libro actual de formación de cívica y ética?
71. ¿Con esta asignatura de formación de cívica y ética que es lo que se pretende con los alumnos, cuál es la intención, cuál es el objetivo general?
72. ¿Cómo comparten sus experiencias en consejo técnico? Y ¿Cómo le hacen para superar las dificultades de aprendizajes?
73. Y de esas experiencias que varios van adquiriendo en consejo técnico ¿se los comparten entre los maestros para ir mejorando cuando hay algunas dificultades?

## **PADRES DE FAMILIA**

74. Cómo sea dado la relación entre los padres de familia y usted?
75. ¿Cuál es la estrategia que usted implementa para tener esa buena relación?
76. ¿Cada cuando realiza reunión con los padres de familia?
77. ¿Qué temas tratan con los padres de familia?
78. ¿Actualmente como ha visto la participación de los padres de familia con sus hijos, si se involucran o no?
79. Con esto se entiende ¿qué no se asume al 100% de la responsabilidad por parte de los padres?
80. ¿cómo asumen su responsabilidad a cada estudiante?
81. ¿Los papas si promueven la responsabilidad con sus hijos?

### **“EL RESPETO”**

82. Las veces que ha platicado con los padres de familia le han platicado sus experiencias es decir como ellos inculcan el respeto con sus hijos.

.-En cuanto al respeto como lo concibe, entre ellos mismos, hacia los maestros principalmente en el salón de clases

### **“LA RESPONSABILIDAD”**

83. ¿Para usted qué es la responsabilidad?
84. ¿Qué tan responsables se muestran sus alumnos en el salón de clases?
85. ¿y usted cómo promueve la responsabilidad con los estudiantes en el salón?
86. ¿Le ha dado buenos resultados en la forma cómo trabaja la responsabilidad con sus alumnos?
87. ¿Los papas que le comentan a cerca de la responsabilidad de sus hijos en la casa?
88. ¿antes, cómo se inculcaba la responsabilidad con los hijos y ahora como se hace? ¿ha cambiado? Si ¿y cómo?

89. ¿Cuáles son los retos que nos enfrentamos, los adultos para fundamentar la responsabilidad con los jóvenes?
90. ¿Qué podemos hacer para que los jóvenes se hagan responsables de sus propios actos?
92. ¿Cómo podemos valorar si los alumnos han mejorado en cuanto a la responsabilidad?

### **“LA HONESTIDAD”**

91. ¿Qué es para usted la honestidad?
92. Maestra con sus alumnos ¿cómo promueve la honestidad?
93. ¿Para usted que sería la verdad?
94. Maestra usted ha vivido algunos casos donde sus alumnos toman practica lo contrario, antivalores por decir la verdad que es la mentira, ha habido algunos casos y ¿cómo se resuelven esos problemas?
95. A usted ¿le han robado en su salón sus propios alumnos?
96. ¿Y cómo le hizo para investigar acerca de este caso tan vergonzoso?
97. Entonces ¿es difícil promover el valor de la honestidad en el salón de clases?, Con base a su experiencia docente ¿cómo le hacemos para mejorar en cuanto a la enseñanza de los valores?
98. ¿Cómo sucedió el robo en el salón de clases?
99. Después del robo, ¿cómo lo concluyeron ahí lo dejo o le dio seguimiento?
100. Entonces ¿cuántas veces le han robado?
101. ¿Cuál fue su reacción cuando usted le dijo?

### **“LA JUSTICIA”**

102. ¿Qué es la justicia?
103. ¿Usted como enseña la justicia en el salón de clases con sus alumnos?
104. ¿Qué actividades implementa con ellos para promover la justicia?

105. ¿Ellos logran diferenciar la justicia y la injusticia?
106. .- Y usted dentro de su práctica docente como evalúa su aprendizaje de la justicia, como se va dando cuenta de que ellos van aprendiendo.
107. Para qué y porque debemos de enseñar justicia con los adolescentes
108. ¿Por qué y para qué tenemos que enseñar la justicia a los adolescentes?

### **“DISCIPLINA”**

109. ¿Hablando un poquito de disciplina, al interior de salón de clases tiene una disciplina para ellos, hay un reglamento escolar?
110. Cuando algún alumno incurre en alguna falta ¿cuáles son las sanciones que se acredita?

*El objetivo de esta encuesta es conocer el concepto que tienen los alumnos acerca de los valores y qué importancia tiene el poner en práctica en la vida cotidiana dichos valores.*

**ANEXO No. 2 ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS DE 3<sup>o</sup> DE TELESECUNDARIA.**

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas en forma libre, para conocer tu opinión personal acerca de los valores.

Sexo: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_

1. Escribe que entiendes por valores
2. Escribe los nombres de los valores que tú conoces
3. De los valores que mencionaste anteriormente ¿Qué entiendes por cada uno de ellos?
4. ¿Qué valores has aprendió en la asignatura de formación cívica y ética?
5. ¿Cómo aprendes esos valores en tu clase de cívica y ética?
6. ¿Para qué te sirven esos valores en las relaciones personales?

*Anexo No. 3, El siguiente instrumento es una escala estimativa dirigido a los estudiantes con el propósito de conocer la jerarquización de los valores desde la opinión personal de los mismos.*

Lugar fecha: \_\_\_\_\_ sexo: \_\_\_\_\_  
edad: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Tacha con una x los valores que has aprendido en casa.

1. Honestidad \_\_\_\_\_
2. Libertad. \_\_\_\_\_
3. Felicidad. \_\_\_\_\_
4. Equidad \_\_\_\_\_
5. Confianza \_\_\_\_\_
6. Sinceridad \_\_\_\_\_
7. Empatía \_\_\_\_\_
8. Responsabilidad \_\_\_\_\_
9. Justicia \_\_\_\_\_
10. Respeto \_\_\_\_\_
11. Obediencia \_\_\_\_\_
12. Solidaridad \_\_\_\_\_
13. Amistad \_\_\_\_\_

Tacha con una x los valores que has aprendido en la escuela

1. amistad: \_\_\_\_\_
2. equidad: \_\_\_\_\_
3. felicidad: \_\_\_\_\_
4. confianza: \_\_\_\_\_

- 5. respeto: \_\_\_\_\_
- 6. libertad: \_\_\_\_\_
- 7. honestidad: \_\_\_\_\_
- 8. solidaridad \_\_\_\_\_
- 9. responsabilidad: \_\_\_\_\_
- 10. obediencia: \_\_\_\_\_
- 11. empatía: \_\_\_\_\_
- 12. sinceridad: \_\_\_\_\_
- 13. justicia: \_\_\_\_\_

Tacha con una x los valores que has aprendido en la calle:

- 14. Responsabilidad. \_\_\_\_\_
- 15. Solidaridad. \_\_\_\_\_
- 16. Honestidad. \_\_\_\_\_
- 17. Libertad \_\_\_\_\_
- 18. Respeto. \_\_\_\_\_
- 19. Confianza. \_\_\_\_\_
- 20. Felicidad \_\_\_\_\_
- 21. Equidad \_\_\_\_\_
- 22. Justicia \_\_\_\_\_
- 23. Sinceridad \_\_\_\_\_
- 24. Empatía \_\_\_\_\_
- 25. Obediencia \_\_\_\_\_
- 26. Amistad \_\_\_\_\_

#### **Anexo No. 4, AUTORRECONOCIMIENTO ACERCA DE MIS VALORES**

Instrucciones: De acuerdo a la siguiente lista encierra con un círculo del 1 al 5 como evalúas tus valores.

1 muy bajo, 2 bajo, 3 regular, 4 bien, 5 muy bien.

Valor Ético	Escala
1. EQUIDAD	1 2 3 4 5
2. AMISTAD	1 2 3 4 5
3. HONESTIDAD	1 2 3 4 5
4. FELICIDAD	1 2 3 4 5
5. CONFIANZA	1 2 3 4 5
6. LIBERTAD	1 2 3 4 5
7. RESPONSABILIDAD	1 2 3 4 5
8. SINCERIDAD	1 2 3 4 5
9. EMPATÍA	1 2 3 4 5
10. JUSTICA	1 2 3 4 5
11. SOLIDARIDAD	1 2 3 4 5
12. RESPETO	1 2 3 4 5
13. OBEDIENCIA	1 2 3 4 5